

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

NOMBRE: MORALES ROJAS URIEL

TITULO:

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO COMO
FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO
DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA (2000 – 2005)

DIRECTOR DE TESIS: JOSÉ VENANCIO RUIZ ROCHA

DICIEMBRE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

A ti Mamá por que eres mi mayor ejemplo en la vida, por que gracias a ti puedo ver este sueño hecho realidad, por que se que puedo contar contigo en todo momento. Gracias por estar todo el tiempo detrás de mi, este es el resultado.

A ti Papá por que gracias a ti se que para lograr nuestros objetivos se tiene que trabajar fuerte y constante, que no hay que detenerse y que tarde o temprano se darán los resultados que deseamos.

Lo único que puedo decirles es que los amo, respeto y admiro por todo lo que son. Que se sientan orgullosos de este logro que también es suyo, por que sin ustedes no hubiese podido realizar este sueño.

Su hijo Uriel

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO COMO FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO: EL CASO DE LA INVERSION PRODUCTIVA (2000 – 2005)

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	3
1.1.- Definición	3
1.2.- Evolución	3
1.3.- Objetivo	6
1.4.- Funciones	7
1.5.- Estructura	7
1.6.- Situación Actual	13
CAPITULO 2.- LA INVERSION PRODUCTIVA, ELEMENTO IMPORTANTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO	17
2.1.- Definición	17
2.2.- Clasificación de la inversión	18
2.3.- Participantes en el proceso de inversión	19
2.4.- Tipo de inversionistas	19
2.5.- La inversión productiva en México	21
2.5.1.- Inversión extranjera en México	25
2.5.2.- Inversión Nacional	40
2.5.3.- Condiciones para que se de la IED	42
CAPITULO 3.- LA INVERSION PRODUCTIVA A NIVEL MUNDIAL. UN ANALISIS COMPARATIVO	47
3.1.- Comportamiento de la inversión a nivel mundial	47
3.1.1.- China	49
3.1.2.- Brasil	60
3.1.3.- India	67
3.1.4.- Taiwán	75
3.1.5.- Resto del Mundo	85
CAPITULO 4.- ALTERNATIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	90
4.1.- Fragilidad financiera	90
4.2.- Cartera vencida	94
4.3.- Ayuda externa	99
4.4.- Programas de rescate	103
4.4.1.- FOBAPROA	104
4.4.2.- PROCAPTE	105
4.4.3.- Unidades de Inversión	106
4.4.4.- IPAB	106
4.5.- Retos del Sistema Financiero	107
4.5.1.- Globalización	108
4.5.2.- Los nuevos mercados	110
4.5.3.- Inversión Institucional	111
4.5.4.- El negocio en México	112
CONCLUSIONES	113
BIBLIOGRAFIA	115

INTRODUCCION

El soporte principal para que una economía crezca en la actualidad, entre otras cosas es un Sistema Financiero eficiente, la cual se logra promoviendo el ahorro y su adecuada asignación hacia los distintos proyectos de inversión. En nuestro país existe gran necesidad de promover la inversión, en especial la productiva, ya que es en donde recae el mayor peso para fomentar un crecimiento económico constante.

La necesidad de captar recursos en México, además de la globalización financiera que se viene observando en las últimas décadas han hecho que sea obligatorio buscar insertar a nuestro país a este Sistema Financiero Internacional.

El objetivo de la globalización financiera es impulsar el libre flujo de capitales entre los países, en este punto cabe destacar la liberalización y desregulación de este sistema que se ha dado con la finalidad de promover nuevas operaciones financieras que permitan la integración económica.

La apertura de nuestro Sistema Financiero lo ha llevado a servir como medio especulativo, es decir, se da inversión en nuestro país, pero esta inversión no es productiva. Este tipo de inversión se observa a partir de las nuevas operaciones financieras que se han estado innovando en el mundo.

Por ello, si partimos del objetivo del Sistema Financiero, se ha descuidado el punto principal de este, la inversión productiva, para dar paso a la inversión especulativa. Debe de existir un equilibrio entre estos tipos de inversión.

Entonces, hoy en día es fundamental la integración de nuestro país a los mercados financieros internacionales para seguir buscando el desarrollo económico. Pero por otro lado es necesario impulsar la inversión (productiva) que ayude a tener un crecimiento sostenido.

El propósito de este estudio consiste en analizar el comportamiento de la inversión productiva, que en este trabajo se identificara como Inversión Extranjera Directa (IED), así como el impacto que esta tiene sobre el crecimiento económico. Esta investigación se enfoca por tanto a observar cuales han sido las causas que han generado la ineficiencia de nuestro sistema financiero. Así mismo se busca dar una opinión sobre los retos que tiene para poder llevar a cabo su objetivo principal que es funcionar como motor en la economía mexicana.

A partir de la crisis de los noventas en nuestro país, resultado de la salida de capitales ocasionada por la percepción del mayor riesgo crediticio y del aumento de la probabilidad de devaluación de nuestra moneda, el sistema financiero mexicano ha buscado fortalecerse para poder recuperar la confianza de lo inversionistas. En este estudio se muestran algunas de las alternativas que ha tenido y realizado el sistema financiero.

En el capítulo 1 se presenta la descripción del sistema financiero esto con la finalidad de mostrar los antecedentes en nuestro país, sus funciones, estructura, la situación actual. El capítulo 2 busca dar a conocer la importancia que tiene la inversión para lograr el desarrollo económico, como se clasifica, así como dar a conocer que condiciones se deben dar para lograr atraer inversión productiva principalmente. En el capítulo 3 realiza un análisis del comportamiento de la inversión – productiva principalmente - a nivel mundial, resaltando aquellos países que se encuentran en la esfera de los países emergentes en el mundo. Finalmente en el capítulo 4 se describen los problemas que ha tenido el sistema financiero en nuestro país, así como medidas que se han tomado para lograr mantener un sistema financiero sano.

CAPITULO 1.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

La creciente necesidad de adquisición de maquinas, instalaciones, construcción de centros educativos y hospitales y demás bienes y servicios que impulsan el crecimiento económico, así como la mala asignación de recursos en un país subdesarrollado como el nuestro hacen necesaria la búsqueda de un sistema financiero que logre ser la base para que los sectores económicos se relacionen y logren un crecimiento firme, y lograr un desarrollo económico en nuestro país.

1.1.-Definición

Un sistema financiero sano requiere, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca de manera clara los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

Por tanto podemos decir que el sistema financiero es el conjunto de mercados, organismos e instituciones regido por leyes y reglamentos, cuya función debe relacionarse para captar, administrar y regular el ahorro en busca de canalizarlo hacia los sectores más productivos de la economía.

Un sistema financiero busca traducir recursos financieros que arroja el ahorro hacia la demanda de recursos (se otorgan créditos) para la puesta en marcha de actividades productivas (inversión). Es fundamental la tarea que realiza el sistema financiero como intermediario entre los agentes ya que se basa en sus leyes y reglamentos que ayudan a que las operaciones que se realizan sean con el menor riesgo posible, lo que hace eficiente la asignación de recursos.

1.2.- Evolución

Para poder hablar de la evolución del Sistema Financiero Mexicano es necesario mirar hacia atrás, en el periodo colonial, donde la iglesia católica y los comerciantes fungían como fuentes de financiamiento de diferentes actividades de la economía, lo que les generaba grandes ganancias. Para revertir esta situación el gobierno se dio a tarea de crear instituciones de crédito (Monte de Piedad de Animas).

Posterior a la colonia, ya en el periodo independiente se crearon las primeras instituciones a las cuales acudió el gobierno mexicano en busca de financiamiento, estas instituciones fueron:

- Banco de Avio (1830).- Se creo con la finalidad de buscar promover industrias.
- Banco de Amortización de la moneda de cobre (1837).- Se busco retirar las monedas de cobre de la circulación y dejar solo el oro y la plata.

La primer institución bancaria que recibió depósitos, otorgaba créditos y que emitía billetes en México fue creado en 1984 y se llamo Banco de Londres, México y Sudamérica. Después de esto entre 1875 y 1883 se crearon varios bancos (Banco de Santa

Eulalia, Banco Mercantil, Banco Obrero, entre otros), además la emisión de billetes se convirtió en un gran problema debido a que no existía un control sobre ello. Tras una crisis financiera en 1884 se impusieron a los bancos limitantes en cuanto a reservas, emisión de billetes y apertura de sucursales.

A principios del siglo XX se suspendió el patrón bimetálico (oro y plata) en nuestro país, para solo estar bajo el patrón oro. Aunado a esto la inestabilidad económica que trajo consigo la Revolución Mexicana hizo necesaria la reconstrucción del Sistema Financiero en nuestro país: los bancos restringieron el crédito, la gran cantidad de billetes emitidos provocaron el atesoramiento así como la exportación del oro y la plata, además se retiraron los depósitos en bancos. Para hacer frente a esto se detuvo el funcionamiento del Sistema Financiero, esto a través de la inconvertibilidad de billetes y la suspensión de pagos.

A partir de 1915 se buscó la reordenación del Sistema Financiero, a través de la creación de un Banco Central y la reconciliación del gobierno con los banqueros. Se creó entonces el Banco de México y se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios (1925). La tarea del Banco de México tenía que realizar debido a la desconfianza en el billete bancario, además de no contar con un control de la emisión de billetes.

En la década de los treinta se consolidó el sistema financiero en nuestro país debido a lo siguiente:

México sufrió un deterioro económico, lo que generó implementación de una reforma monetaria (Ley Calles) en donde se establece desmonetizar el oro y se prohíbe el uso de este en contratos comerciales, a menos que fueran internacionales. Todo esto para dejar a la plata como patrón único de la economía. También se creó la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito con la finalidad de promover instrumentos de crédito. Además se creó la Ley de Instituciones de Crédito en busca de fortalecer el sistema bancario de nuestro país. Todo esto dio resultado a partir de 1933 cuando la economía crecía a una tasa del 11.3%, además con la mayor participación de bancos y la confianza que se estaba depositando en el Banco de México pasó del 0.4% al 18.4% en tan solo 3 años.

En esta década también se crearon entre otras instituciones importantes a Nacional Financiera, Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Comercio Exterior.

En 1941 se promulgó la Ley Orgánica del Banco de México en la que se estableció que el sistema bancario sería el componente principal del Sistema Financiero en nuestro país, dejando a las instituciones de crédito con un papel secundario respecto al financiamiento del desarrollo económico. Así se manejó nuestro Sistema Financiero hasta 1976.

En la segunda mitad de los setentas se inició el proceso de consolidación bancaria, se pasó de una banca especializada a la banca múltiple, que se define como aquella sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria sin perjuicio de otras concesiones para realizar diversas operaciones previstas por la ley. Esto le permitió a los bancos una mayor flexibilidad de operación, además se logró la creación de instrumentos de captación. Otro aspecto que permitió la banca múltiple fue atacar el problema de acumulación de capital que había falta en nuestro país.

Adicional a esto, el gobierno federal ya emitía instrumentos financieros como lo son los Certificados de la Tesorería de la Federación y los Petrobonos.

Con todo esto se logro generar una mayor confianza en el sector público y con ello un aumento de la inversión.

Es importante mencionar que en 1975 existían 243 instituciones bancarias y que al pasar a la banca múltiple para 1981 se convirtieron en 36 instituciones de banca múltiple.

En 1981 se dieron las condiciones para que un año después nuestro país se viera envuelto en una crisis de liquidez. La salida de capitales, la caída del precio del petróleo así como altos niveles de inflación ocasionaron esta crisis. Como respuesta a esto se busco evitar la fuga de capitales y que los productos extranjeros fueran más baratos.

Para Septiembre de 1982 se tomo la decisión de nacionalizar la banca privada, además de establecer un tipo de cambio dual. A esto se le sumo la puesta en marcha del Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE).

En 1984 se propusieron varias leyes para modificar el Sistema Financiero Mexicano entre la que se pueden destacar:

- La Ley Reglamentaria del Servicio Publico de Banco y Crédito: Clasifico a las sociedades nacionales de crédito en instituciones de banca múltiple y de desarrollo
- Ley de Sociedades de Inversión (modificación): Menciona los tipos de sociedades de inversión; comunes, de renta fija, y de capital de riesgo. También permitió la participación de extranjeros en las sociedades de inversión.

En 1988 se anunciaron los principios de desincorporacion de la banca múltiple que pertenecían al gobierno federal, esto con la finalidad de buscar un sistema financiero eficiente y competitivo, asegurar el control de la banca por mexicanos, garantizar la participación plural, entre otras cosas. Un aspecto importante en este año fue la eliminación de restricciones de la banca: limitación de fondos de emisión, limitación de topes a las tasas de interés y actividades y actividades a las que canalizarían sus recursos. Aun con estas libertades los bancos seguían limitados en su parte operativa por parte de la SHCP y el Banco de México de la siguiente manera: los presupuestos tenían que ser aprobados por la SHCP, no se podía decidir sobre el número y lugar de nuevas sucursales, etc.

En 1990 se dio otro paso en camino a la modernización del sistema financiero al publicarse la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para las Regular las Agrupaciones Financieras, con ellas eliminar las restricciones ya mencionadas, además de ampliar la participación del capital extranjero en las instituciones del sistema financiero. Un año después se reprivatizo la banca con lo que nacieron grupos con tendencia a banca universal.

Para 1992 se aprobó el proyecto de disposiciones aplicables a la operación de títulos opcionales (warrants). Al siguiente año se dieron las bases para crear las Sociedades de Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES). Además se realizo una propuesta de Ley que promoviera la competitividad de nuestro país a través de una política de desarrollo

eliminando así la intervención del Estado y dando paso a la apertura de flujo de bienes, servicios y capital del exterior (Ley de Inversiones Extranjeras).

A finales de 1994 estalló la crisis bancaria debido a la devaluación del peso mexicano, a la crisis de carteras vencidas y a mala administración; que dieron paso a altas tasas de interés, caída de la actividad económica y el incremento insostenible de cartera vencida. Como respuesta a esto, se pusieron en marcha algunos programas de apoyo (Procapte, Unidades de Inversión, Apoyo inmediato a deudores, entre otros) con el fin de que el sistema financiero mexicano no acentuara su crisis, los cuales hasta cierto punto tuvieron efectividad, sin embargo, no lograron detener dicha crisis.

La expansión de la crisis se dio de manera muy rápida lo que ocasiono la intervención de la banca extranjera a través de la compra o fusión con bancos mexicanos. El punto es que solo se compraban activos productivos, y no las carteras vencidas. Para atacar este problema de cartera, se requirió la intervención del Fobaproa.

1.3.-Objetivo

El sistema financiero en un país en proceso de desarrollo como el nuestro, necesita ser desarrollado en su totalidad para lograr un mayor crecimiento económico. En la actualidad así como se producen bienes, también es parte fundamental producir servicios financieros, este es el trabajo del sistema financiero. La calidad de los servicios debe adecuarse a las necesidades económicas de cada país, lo que justificaría el desempeño del sistema financiero.

El objetivo principal de todo sistema financiero es canalizar de manera eficiente el ahorro de los agentes superavitarios hacia proyectos de inversión de agentes deudores. Los agentes con superávit aplazan su inversión y los deficitarios invierten solo si logran obtener recursos monetarios. En este momento interviene el sistema financiero sirviendo de intermediario entre los agentes para encaminar de la mejor manera el ahorro hacia la inversión, así es como el sistema financiero se convierte en el motor principal para el crecimiento económico.

Para que un sistema financiero logre su objetivo debe cumplir con lo siguiente:

- Debe existir cierta cantidad y variedad de instituciones y empresas para promover diversidad de productos financieros.
- El sistema financiero debe garantizar un funcionamiento correcto, a través de un sistema de leyes y reglamentos con la finalidad de dar confianza.
- Los organismos y empresas que pertenecen al sistema financiero deben buscar la mayor eficiencia en cada uno de sus factores, dando prioridad al personal.
- La información que se maneje dentro del sistema debe ser fidedigna ya que en base a ello se toman decisiones, se valora el funcionamiento de las instituciones financieras y su situación.
- Se requiere un marco legal que se pueda renovar para lograr el buen funcionamiento del sistema, así como sanciones. Se busca que no haya ventaja de unos agentes sobre otros.

1.4.-Funciones

Una vez mencionado el objetivo primordial del sistema financiero, es importante hacer mención de la manera en la cual lo va a lograr, para poder alcanzar su objetivo es importante que se den las condiciones para permitir el libre movimiento de fondos sin posibilidades de inversión productiva hacia los agentes que lo pueden lograr con sus proyectos de inversión. Para ello todo sistema financiero debe contar con funciones a realizar:

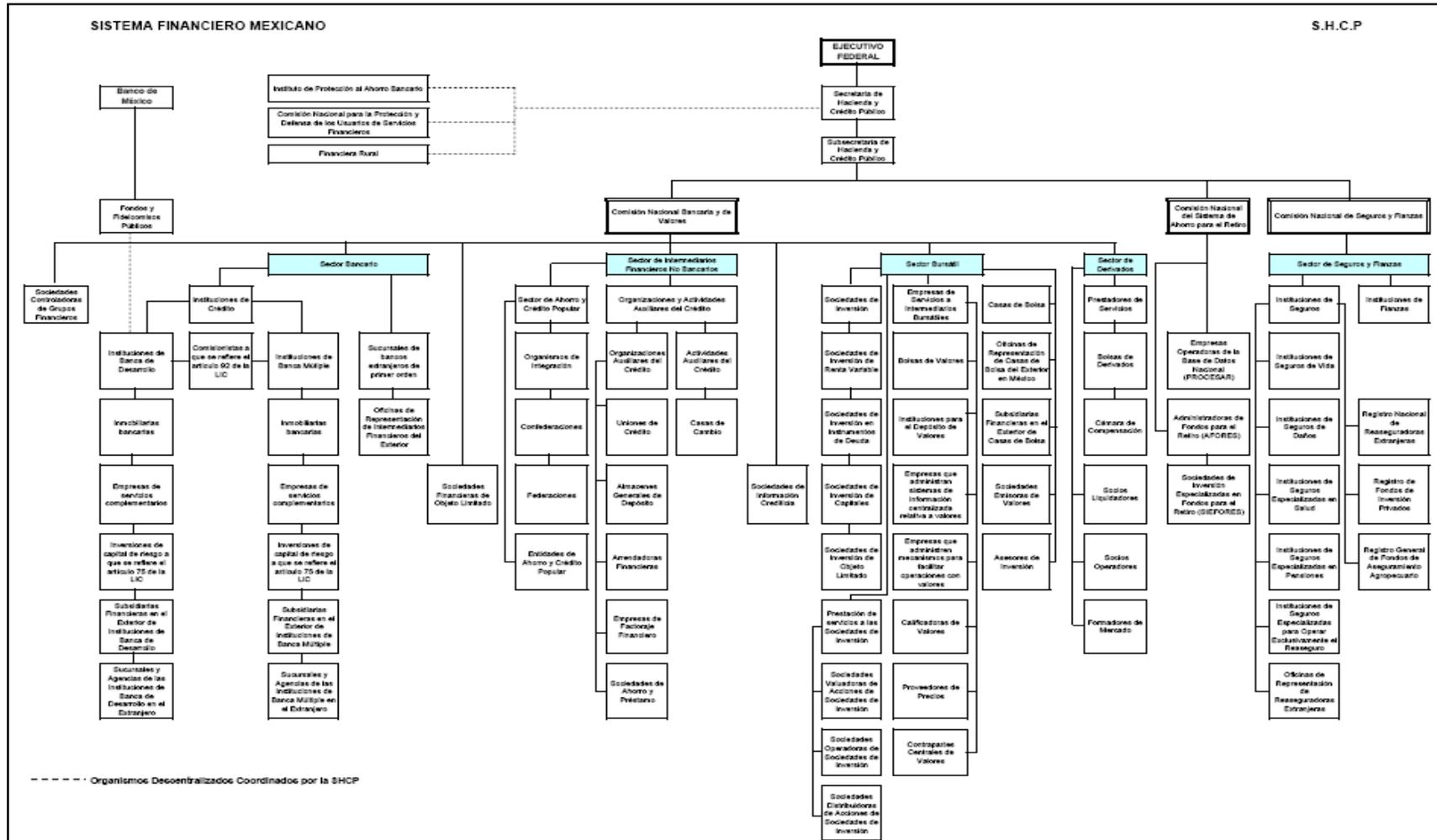
- Estimular el ahorro: Se debe ofrecer un sistema que sea provechoso y que además implique un bajo riesgo para lograr obtener ahorro que generen los mismos agentes.
- Estimular el crecimiento patrimonial: Dar seguridad a los valores y con ello lograr la creación y crecimiento patrimonial de los agentes.
- Estimular la liquidez: Consiste en proporcionar el libre cambio de bonos y activos financieros por dinero en efectivo, a fin de cubrir las necesidades de cada agente.
- Canalizar el crédito: Es la función mas importante ya que debe encaminar de la manera mas eficiente el ahorro hacia la inversión.
- Crear un sistema de pagos: Los agentes necesitan de mecanismos de pagos eficaces debido a la adquisición de bienes y servicios, así como las contribuciones fiscales.
- Abatir el riesgo financiero: Se debe buscar proteger a los ahorradores y usuarios de crédito a través de minimizar el riesgo en las operaciones financieras.
- Posible implementación de política económica: El sistema financiero da las herramientas necesarias para realizar la política económica en especial la monetaria, para atacar el desempleo, la inflación, entre otras.

En general estas son las funciones que debe cumplir un sistema financiero. Aquí debemos tomar en cuenta que en cada país existen diferentes condiciones económicas, por ello existen distintos grupos de herramientas e instrumentos en cada país con los cuales la economía debe funcionar de manera eficiente.

1.5.-Estructura

En la actualidad el sistema financiero mexicano esta estructurado de la siguiente manera:

FIGURA 1



Fuente: www.banxico.org.mx

Ahora toca describir a los organismos e institución que integran a nuestro sistema financiero de manera general, esto con la finalidad de saber cual es la tarea que desempeñan y con ello observar la importancia que tienen dentro del sistema.

Autoridades Financieras y Organismos de Protección

Un Sistema Financiero debe contar con instituciones públicas que supervisen y regulen a las entidades que forman parte del mismo, esto para lograr un buen desarrollo, así mismo se debe dar protección a los usuarios de servicios financieros.

Cada uno de estos organismos debe atender tareas que al final procuraran el buen funcionamiento del sistema financiero, además sus funciones están dadas por Ley. En nuestro sistema financiero encontramos los siguientes organismos:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Este organismo es el encargado de la política financiera que regula el sistema financiero. Para cumplir con su función de manera correcta debe planear, aplicar y supervisar la actividad crediticia y bursátil, es decir, delinear el Sistema Financiero Mexicano mediante el otorgamiento y cancelación de autorizaciones para la constitución de diversos intermediarios financieros.

Banco de México (BANXICO)

El Banco de México es el banco central de nuestro país, autónomo en sus funciones y administración, su principal función es proveer a la economía de moneda nacional, para procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. Dentro del sistema financiero es el responsable de la política monetaria, al mismo tiempo funge como intermediario bancario. También debe promover el sano desarrollo del sistema financiero, así como favorecer el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Es un órgano descentralizado de la [Secretaría de Hacienda y Crédito Público \(SHCP\)](#) con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la Ley de la CNBV.

La [CNBV](#) tiene por objeto principal supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras (instituciones de crédito, casas de bolsa, bolsas de valores, especialistas bursátiles, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, etc.), para procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, igualmente debe mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero. También debe supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Al igual que la CNBV es un órgano descentralizado de la SHCP cuyas funciones son supervisar de manera eficiente, que la operación de los sectores asegurador y afianzador de tal manera que se apegue al marco normativo, siempre y cuando se cuide la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones para garantizar los intereses de los usuarios. Debe promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Este organismo tiene como principal función coordinar, regular, supervisar y proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores. La CONSAR se rige bajo la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Comisión Nacional para la Protección y de Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Este organismo tiene a su cargo el promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operan dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros. Se regula pro la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El origen de este organismo se da con la creación del FOBAPROA, para evitar problemas financieros que presentaran los bancos y por ende se perjudicara a los usuarios. Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con fundamento en la [Ley de Protección al Ahorro Bancario](#) para sellar los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

Intermediarios Financieros

Son instituciones que operan como mediadores entre aquellos quienes desean recibir recursos y quienes desean invertirlos, logrando con eso transformar plazos, montos, riesgos y reducir costos. Deben tener la autorización de la SHCP para poder iniciar operaciones. En la actualidad en nuestro país se cuenta con los siguientes intermediarios financieros:

Instituciones de Banca Múltiple

Son sociedades anónimas facultadas para realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su

colocación en el público. Estas operaciones se denominan servicios de banca y crédito. Estas instituciones se encuentran reguladas por la [Ley de Instituciones de Crédito \(LIC\)](#). La CNBV se encarga emitir las reglas de carácter general y de supervisar a estas instituciones.

Instituciones de Banca de Desarrollo

También llamadas Sociedades Nacionales de Crédito son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, su función es complementaria al de las instituciones de banca múltiple, pero diferente, su principal función es soportar el desarrollo de diferentes sectores productivos del país conforme a los lineamientos del [Plan Nacional de Desarrollo](#). Las Instituciones de Banca de Desarrollo son supervisadas por la CNBV, y reguladas por la LIC y, en su caso, por sus leyes orgánicas. En la actualidad en nuestro país se encuentran los siguientes bancos de desarrollo:

- Banco del Ejército
- Banco Nacional de Comercio Exterior
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros
- Nacional Financiera
- Sociedad Hipotecaria Federal
- Financiera Rural

Casas de Bolsa

Es el principal intermediario bursátil en el mercado de valores. Son instituciones especializadas en la gestión de activos financieros de alta liquidez que actúan como intermediarios en operaciones de compra venta de valores. Son sociedades anónimas que realizan operaciones para intermediar la oferta y demanda de valores, administrar las carteras de valores propiedad de terceros. Este tipo de intermediarios están regulados por la [Ley del Mercado de Valores \(LMV\)](#), además de que el son supervisadas por la CNBV.

Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES)

Su función es captar recursos públicos a través de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorgar créditos para una determinada actividad o sector específico de los que podemos destacar la vivienda, la educación, la pequeña y mediana empresa, etc. Por ellos las SOFOLES se clasifican de acuerdo con el tipo de crédito que otorgan en: hipotecarias, automotrices, agroindustriales, intermediarios o distribuidores, microcréditos, pymes y bienes de capital y transporte.

Entidades de Ahorro y Crédito Popular

Son sociedades financieras populares. Estas instituciones tienen por objeto el facilitar a sus miembros el acceso a crédito y fomentar el ahorro y el crédito popular apoyando el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y en general de propiciar la superación económica y social así como el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan.

Sociedades de inversión

Tienen por objeto la adquisición y venta de activos objeto de inversión, con recursos provenientes de la colocación de las acciones entre el público inversionista representativas de su capital social entre el público inversionista. Las acciones de estas sociedades son representativas de la cartera de valores por de las mismas. Se clasifican de acuerdo a los tipos de instrumentos que manejan:

- Sociedades de renta variable (también conocidas como comunes)
- Sociedades de Instrumentos de deuda
- Sociedades de Inversión de capitales
- Sociedades de Inversión de objeto limitado

Instituciones de seguros

Estas instituciones tienen la obligación de indemnizar un daño, cubrir de manera directa o indirecta una cantidad de dinero en caso de que se presente un evento futuro y fortuito, previsto por las partes; contra el pago de una cantidad de dinero llamada prima. Estas operaciones de seguros se dividen en tres tipos: vida, daños, o accidentes y enfermedades.

Instituciones de fianzas

Su principal función es realizar contratos a través de los cuales se comprometen a cumplir con una obligación económica, judicial o administrativa adquirida por una persona física o moral ante terceros, en caso de que el obligado original no lo hiciera, a cambio de lo cual cobran una prima inicial durante un plazo específico.

Los principales tipos de fianzas son: fianzas de fidelidad, fianzas judiciales, fianzas de crédito y fianzas generales o administrativas.

Arrendadoras Financieras

Estas instituciones adquieren determinados bienes concediendo su uso o goce temporal a una persona física o moral, a plazo forzoso, recibiendo como garantía una cantidad determinada.

Empresas de Factoraje

Son instituciones que adquieren derechos de crédito a favor de terceros a cambio de un precio determinado. Estos intermediarios pueden pactar la corresponsabilidad o no corresponsabilidad por el pago de los derechos de crédito transmitidos de quien vende dichos derechos.

Almacenes Generales de Deposito

La tarea de estos intermediarios es guardar, conservar, manejar y controlar los bienes bajo su custodia que se encuentren amparados por certificados de depósito y bonos de prenda.

Casas de cambio

Su función es la compra y venta de divisas. No realizan actividades de intermediación financiera, ya que la compra-venta de divisas no se considera como una actividad.

Uniones de Crédito

Son sociedades anónimas de capital variable cuyo objetivo es el de facilitar a sus socios la obtención e inversión de recursos para soportar las actividades de producción y/o servicios que éstos lleven a cabo. Las uniones de crédito podrán operar únicamente en las ramas económicas en que se realicen las actividades de sus socios.

1.6.- Situación actual

A partir de la privatización de la banca en nuestro país (1991 y 1992), la gran mayoría de las instituciones han cambiado de dueño. Para el año 2000 solo cuatro bancos estaban en manos de sus propietarios iniciales: Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC¹. A partir de esto nuevas instituciones de banca han entrado al mercado, así también muchas han sido adquiridas por otras mas grandes, y en algunos casos han desaparecido.

Desde el inicio de la privatización de la banca, el numero de bancos nacionales que operaban en México se elevo hasta antes e la crisis de 1994. Esto se genero gracias a las altas expectativas que se tenían de la economía de nuestro país, así como de la entrada de inversión extranjera en este sector. A partir de la crisis económica este ascenso del numero de instituciones tuvo un revés, debido principalmente a los procesos de fusión, algo que se observa en el ámbito internacional, estas fusiones se generaron en gran medida gracias a los bajos índices de capitalización de algunos bancos en el periodo (1995 – 2000). Todo esto se puede observar de manera mas clara en el cuadro 2.

¹ A partir del 2004 solo Banorte se encuentra en manos de mexicanos de manera mayoritaria

A partir de 1995 se busco remediar los problemas generados por la crisis. En la banca la participación de instituciones bancarias extranjeras se convirtió en un aspecto fundamental para capitalizara tres de los dos principales bancos de México, (Bancomer por el Banco de Montreal; Serfin por el Hong Kong Shangai Bank; y Bital por el Banco Central Hispano). En 1999 La Comisión Nacional Bancaria y de Valores estimaba que se requería entre 6,000 y 8,000 millones de dólares para fortalecer la capitalización de la banca.

Entre 1995 y el año 2000 se llevaron a cabo programas con la finalidad de fortalecer el sistema financiero mexicano. En el cuadro 1 se presentan de manera muy general que programas fueron y cual era su objetivo.

El intento por mejorar el sistema financiero de nuestro país ha continuado con algunas reformas a partir del 2000 con la cual se busca el fortalecimiento del mismo, entre las que se pueden destacar:

- Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito
- Ley Financiera Rural
- Ley de sociedades de inversión
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

CUADRO 1.- Fortalecimiento del Sistema Financiero 1995 – 2000

AÑO	PROGRAMA	OBJETIVO
1995	Ventanilla de liquidez en dólares	Liquidez a los bancos
	Nuevos requerimientos de reservas para crédito	Regulación para fortalecer solvencia
	Programa de capitalización temporal	Solvencia para los bancos
	Reformas a la legislación financiera	Regulación para incentivar la capitalización
	Programas de reestructuras en UDI	Apoyo a deudores
	Programa de capitalización y compra de cartera	Capitalización de los bancos
	Acuerdo para apoyo a deudores de la banca (ADE)	Apoyo a deudores
1996	Programa de beneficios adicionales para deudores de crédito de vivienda	Apoyo a deudores
	Acuerdo para el financiamiento del sector agropecuario y pesquero	Apoyo a deudores
1998	Reformas legislativas	Capitalización de los bancos
1999	Creación del Instituto para la Protección al Ahorro	Seguridad para los ahorradores
	Programa Punto Final	Apoyo a deudores
	Nueva Ley de Concursos Mercantiles y Miscelánea de Garantías	Mejor funcionamiento del Sistema Financiero
1995 - 2000	Intervención y saneamiento de los bancos	Seguridad y eficiencia del Sistema Financiero

Fuente: IPAB con base en Banco de México

CUADRO 2.- Evolución de la Banca en México

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
				AFIRME	AFIRME	AFIRME	AFIRME	AFIRME	AFIRME	AFIRME BANAMEX- CITIBANK	AFIRME BANAMEX- CITIBANK	AFIRME BANAMEX- CITIBANK
BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX	BANAMEX			
BANCOMER PROMEX BCH (UNION)	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BANCOMER PROMEX UNION	BBVA-BANCOMER	BBVA-BANCOMER	BBVA-BANCOMER	BBVA- BANCOMER
									BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER
BANPAIS CENTRO	MCTL NORTE BANPAIS CENTRO	BANORTE BANPAIS CENTRO	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE BANPAIS CENTRO BANREGIO BBV	BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER	BANORTE- BANCRECER
ORIENTE MERCANTIL CREMI	ORIENTE PROBURSA CREMI INTERNACIONAL ATLANTICO	ORIENTE PROBURSA CREMI BITAL	BANREGIO BBV	BANREGIO BBV	BANREGIO BBV	BANREGIO BBV						
		ATLANTICO INTERESTATAL SURESTE	BITAL	BITAL	BITAL	BITAL						
			DEL BAJIO	DEL BAJIO	DEL BAJIO	DEL BAJIO	DEL BAJIO					
CITIBANK CONFIA BANCRESER	CITIBANK CONFIA BANCRESER BANORO INBURSA INTERAC COMERMEX	CITIBANK CONFIA BANCRESER BANORO INBURSA INDUSTRIAL INTERAC	DEL BAJIO CITIBANK	DEL BAJIO CITIBANK	DEL BAJIO CITIBANK	DEL BAJIO CITIBANK						
											SCOTIA-INVERLAT	SCOTIA-INVERLAT
											INVERLAT	INVERLAT
IXE	IXE	IXE MIFEL QUADRUM	IXE MIFEL QUADRUM	IXE MIFEL QUADRUM	IXE MIFEL QUADRUM	IXE MIFEL QUADRUM						
				SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER MEXICANO SERFIN	SANTANDER- SERFIN	SANTANDER- SERFIN
											VE POR MAS AZTECA	VE POR MAS AZTECA
12	22	27	31	33	31	27	23	20	18	18	18	18

Fuente: CNBV e IPAB

El sistema financiero en nuestro país se estructura con 13 tipos de intermediarios que en total tenían en diciembre de 2006 un valor de activos de 6 billones 267 mil millones de pesos. De estos grupos de intermediarios, el más importante es la banca múltiple tanto por el monto de recursos que administra -sus activos representan 53.6% del total del sistema- como por ser el único intermediario adscrito a la llamada Red de Seguridad (seguro de depósitos administrado por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, IPAB, y acceso a la liquidez del Banco de México).

Siguen a la banca múltiple en orden de importancia las Siefores (sociedades de inversión de fondos para el retiro), las sociedades de inversión privadas, la banca de desarrollo y las aseguradoras

En 2006 registraron un alto crecimiento las sociedades de inversión privadas (32.6%), las casas de bolsa (25.9%) las Siefores (18.6%), las arrendadoras (17.9%), las uniones de crédito (17.9%), y la banca múltiple (10.7%). Caso contrario, decrecieron los recursos de la banca de desarrollo (-16.5%), las empresas de factoraje (-5.2%), y las Sofoles (sociedades financieras de objeto limitado) (-3.1).

La banca comercial -denominada también múltiple por la diversidad de operaciones que realiza- se integro al cierre de 2006 por 40 instituciones, de las cuales 12 recibieron su licencia de operación en ese año: Banco Autofin México, Banco Compartamos, Banco Ahorro Famsa, Banco Multiva, Banco Regional, UBS Bank México, Barclay's Bank México, Banco Wal-Mart de México Adelante, Banco Comercial del Noreste, Banco Fácil, BanCoppel y Prudential Bank. La mayoría, son filiales de bancos foráneos ó pertenecen a grupos corporativos comerciales.

La utilidad de operación de la banca múltiple ascendió un 22.5% por arriba de la obtenida en 2005. La rentabilidad de la banca (utilidad neta como proporción del capital contable) se ubicó en 2006 en 24.3% para los seis bancos de mayor tamaño: Banamex (Citigroup), Bancomer (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), Banorte (el único mexicano), Hong Kong Shangai Bank (HSBC), Santander, y Scotiabank Inverlat; para las 10 filiales pequeñas de bancos extranjeros fue de 8.6%; y fue de 7.7% para los 14 bancos restantes de los 30 que operaron normalmente en 2006. Este grupo de bancos administran el 85.6% de los activos de la banca múltiple, las filiales pequeñas de bancos extranjeros 5.0%, y el resto de los bancos 9.4%.

Se ha logrado una creciente disponibilidad de recursos financieros, lo que se ha traducido en una recuperación en el financiamiento de los diferentes sectores de la economía. En particular se ha obtenido un mayor financiamiento al sector privado, que como proporción del PIB pasó del 16.4% en el 2000 al 22.5% en 2007.

CAPITULO 2.- LA INVERSION PRODUCTIVA, ELEMENTO IMPORTANTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MÉXICO

2.1.- Definición

Para Dornbusch y Fisher inversión es toda actividad o gasto que contribuye a aumentar el stock de capital, el cual consta de fábricas, maquinas, herramientas, oficinas y otros productos que poseen las empresas antes de ser vendidos.

La inversión fija de las empresas (maquinaria, equipo y estructuras en la producción) es el concepto mas importante, no solo en términos absolutos sino por las implicaciones que tiene dentro de la actividad y crecimiento económico.

Desde el punto de vista de la escuela Keynesiana se sostiene que en las sociedades capitalistas existe una gran desigualdad entre la riqueza y el ingreso, por lo que la capacidad económica de tal sociedad es muy limitada. Esto deriva un exceso de recursos por arriba de los necesarios para producir bienes de consumo, este excedente debe ser utilizado en la producción de cosas que no se consuman de manera habitual. Según Keynes la inversión comprende actividades como la construcción de nuevas casas, nuevas fábricas, nuevos medios de transporte, y otros productos que no se consumen en el momento en el que se fabrican. La inversión puede ser canalizada hacia diferentes objetivos, uno de ellos es la inversión productiva que, de acuerdo a Keynes puede generar un efecto multiplicador en la economía que favorece al empleo, el poder adquisitivo de la población y el crecimiento económico.

Keynes menciona que el empleo depende de la cantidad de inversión, o bien el paro es generado por falta de inversión, es decir, el empleo en la actividad económica ayuda a mantener la demanda de bienes de consumo.

En la actualidad el término de inversión se usa de diversas maneras. Se puede hablar de inversión en productos de fácil realización (líquidos) o intangibles, dentro de los cuales podemos encontrar acciones, bonos, commodities, entre otros. Por otro lado, se encuentra la inversión en bienes tangibles como lo son: desde un terreno hasta una empresa completa, aquí podemos mencionar productos como pinturas, joyas, muebles, bienes raíces, entre otros. Hoy en día es primordial ver que se puede invertir en capital humano a través de los conocimientos, habilidades y aptitudes que poseen y adquieren las personas para el proceso productivo de algún bien o servicio.

Cuando un agente económico aporta sus recursos en un proceso de producir mas bienes y/o servicios esta realizando un acto de inversión. Así también, cuando una persona compra una mercancía y la vende a un precio mayor al que pago por ella esta incurriendo en un acto de inversión, pensemos en el señor de la tienda: en primer lugar compra refrescos a la compañía que los produce, este es el acto de inversión, para después venderlo o revenderlo a los consumidores. La inversión es la aportación de recursos para obtener un beneficio futuro. En un sentido más amplio las inversiones ofrecen el mecanismo necesario para financiar el crecimiento y desarrollo de una economía.

2.2.- Clasificación de la inversión

Es muy difícil encontrar una clasificación de inversión debido a que se tienen diferentes maneras de verla, por ello creo que es importante que se especifique de acuerdo al criterio que se este manejando. En este caso se esta hablando de la inversión como la base para lograr un desarrollo económico de un país.

En base a lo anterior se pueden señalar dos maneras de clasificar a la inversión: en primer lugar se tiene la inversión nacional que se divide en inversión interna y externa donde:

- La inversión interna incluye todo el dinero invertido por los residentes del país y se origina con la suma de la inversión y las importaciones de los bienes de capital, menos el consumo del capital fijo.
- La inversión externa es el gasto que llevan cabo los extranjeros en un país, esta inversión debe tratar de funcionar como complemento a lo realizado por los nacionales.

Por otro lado, y como punto esencial de este trabajo encontramos la inversión productiva (real) y la inversión especulativa (financiera), de las cuales esta ultima ha tomado gran importancia como una forma de inversión en todo el mundo y la primera ha ido perdiendo terreno.

- *Inversión productiva (real).*- Este tipo de inversión tiene como principal característica mantenerse en un proceso productivo en un cierto periodo, además debe generar un valor agregado el cual se vera reflejado en el bienestar de la sociedad (mayor empleo, mejores salarios, etc.), y generar un mayor desarrollo económico en el país. La inversión productiva es inversión real ya que se habla principalmente de bienes tangibles como lo son la instalación de una empresa con todo lo que esta requiere maquinaria, edificios, tecnología, bienes intermedios, transporte, etc. Así la inversión productiva puede darse tanto en el sector privado como en el sector público.
- *Inversión especulativa (financiera).*- Para esta manera de invertir se manejan bienes de fácil realización (líquidos), esto quiere decir que no se entra en un proceso productivo sino que solo se realiza la acción de invertir en base al precio del bien para venderlo cuando su precio suba (acciones por ejemplo), que en este caso también es intangible y se representa a través de un titulo que se coloca en un mercado financiero. Existen otros mercados financieros como el mercado de divisas, el mercado de derivados y el mercado de commodities. Es especulativa debido a que se depende de cómo se mueva el precio del bien para saber en que momento vender y obtener ganancia o en su caso perder lo menos posible. No existe certeza de que siempre se obtendrán ganancias.

2.3.- Participantes en el proceso de inversión

Para poder llevar a cabo actos de inversión es necesario identificar a quienes pueden participar en tal acción, por ello encontramos tres principales: gobierno, empresas y personas.

- **Gobierno.-** A la inversión que realiza este agente se le conoce como inversión pública o gasto público basados principalmente en servicios como lo son: escuelas, hospitales, carreteras, luz, agua, etc. Para poder llevar a cabo tal inversión requiere de ingresos, basados principalmente en la recaudación de impuestos y de cobro por algunos servicios que brinda a la sociedad. El gobierno puede realizar tanto inversión productiva (a través de empresas que sean de su propiedad) como participar en el proceso de inversión especulativa (a través de la emisión de títulos de deuda principalmente). Otra tarea importante del gobierno en la actualidad es brindar a los inversionistas tanto reales como financieros un ambiente de seguridad mediante regulaciones y facilidades que los estimulen a llevar a cabo inversiones.
- **Empresas.-** Así como el gobierno, las empresas sin importar su ramo requieren de dinero para poder invertirlo. Una empresa se capitaliza e invierte tanto en el corto como en el largo plazo: la diferencia es que tipo de financiamiento realiza, para un corto plazo lo más común es encontrar que se busca la emisión de valores de deuda y de acciones, aunque también podemos encontrar algunos plazos de largo plazo. Y para el caso de productividad y largo plazo invierte en maquinaria, terrenos, tecnología, desarrollo de productos, nuevos procesos de producción, etc.
- **Personas.-** Aportan fondos al proceso de inversión de manera muy variada. Pueden depositarlos en cuentas de ahorro, adquirir instrumentos de deuda o acciones, o bien comprar propiedades.

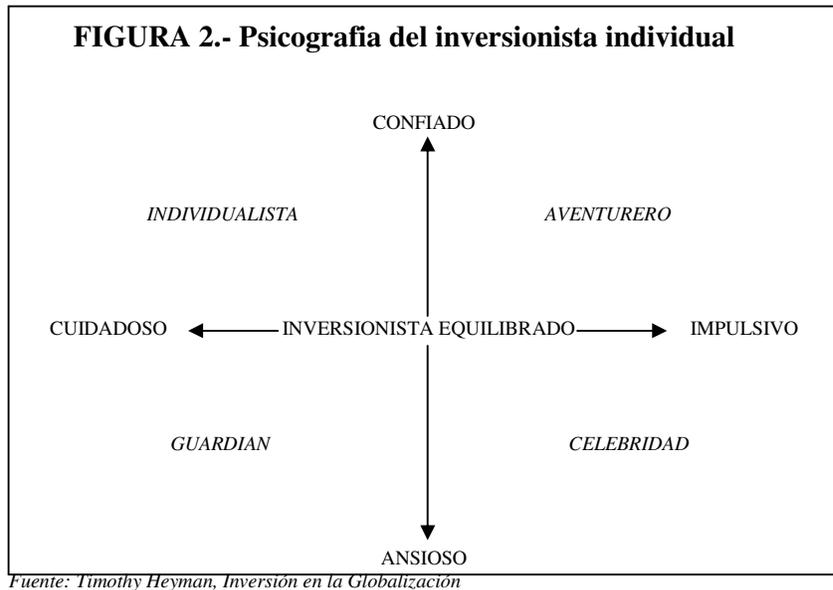
2.4.- Tipo de inversionistas

Se puede hablar de dos tipos de inversionistas; el inversionista individual y el inversionista institucional.

El inversionista individual establece sus objetivos de inversión según sus metas así como su tolerancia hacia el riesgo, además de que tiene la libertad para poder cambiarlos en el momento que quiera. Este tipo de inversionista se mueve a través de dos técnicas:

- a) Tolerancia hacia el riesgo

Es un estudio psicográfico de tolerancia hacia el riesgo, en el que se pueden observar cinco tipos de inversionistas (figura 2). Se clasifica a los inversionistas por aspectos de su personalidad: el nivel de confianza (confiado-ansioso) y su forma de actuar (cuidadoso-impulsivo). La confianza tiene que ver no solo con su actitud hacia las inversiones, sino hacia la vida en general: su salud, su carrera. Su forma de actuar puede darse de manera metódica, cuidadosa y analítica, o emocional, intuitiva e impulsiva.



Describiendo la figura tenemos que en la parte de arriba a la derecha, el aventurero se confía a una sola apuesta, esta confiado e impulsivo, principalmente son persona con un alto espíritu empresarial.

En la parte de abajo derecha, se observa a la celebridad, son personas a las que les gusta estar donde esta la acción, generalmente vemos a persona que son famosas.

En la parte de arriba e izquierda encontramos el individualista, como se menciona son personas independientes, cuidadosas y confiadas toman sus propias decisiones.

En la parte de abajo e izquierda tenemos al inversionista guardia en donde encontramos a personas que se dan cuenta de que su capacidad de generar recursos se esta viendo limitada, por ello ahora buscan conservar lo que tienen.

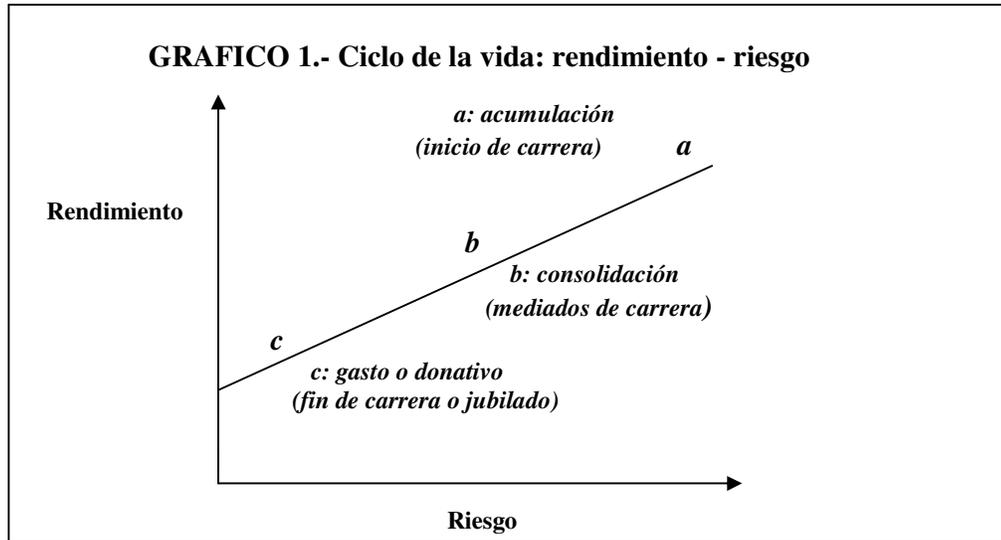
Por ultimo se puede encontrar a inversionistas que no se pueden colocar en estos tipos, debido a que son inversionistas muy equilibrados, por ello lo observamos en el centro de la figura 1.

b) El ciclo de la vida

El inversionista esta influido también por las distintas etapas de su vida, en el grafico 1 se observan estas etapas.

En la primera etapa, la de la acumulación, se puede mencionar que al inicio de su carrera el inversionista por lo general tiene prioridades de gasto e inversión inmediata (casa, coche), y debido a que puede corregir errores en un periodo posterior tiende a correr un mayor riesgo para buscar un mayor rendimiento.

En la etapa de consolidación se aumentan los excedentes, pero el inversionista sabe que llegara el fin de su carrera por ello busca reducir el riesgo para tener un rendimiento mas seguro aunque este sea menor y le ayude en un futuro. Por ultimo se llega a la etapa del gasto en donde ya se dio el fin de la carrera y sus gastos no son solventados por un sueldo o salario, sino por lo acumulado en las etapas anteriores.



El inversionista institucional, son los profesionales que trabajan para instituciones financieras, cuyos objetivos derivan de la naturaleza de la institución. Existen seis principales categorías del inversionista institucional: sociedades de inversión, compañías de seguros, fondos mutualistas y de pensiones, instituciones financieras, y empresas.

2.5.- La inversión productiva en México

La inversión es una variable que se ha visto afectada por diversos acontecimientos en el ámbito nacional e internacional como el riesgo país que determina el nivel de confianza para los inversionistas y por tanto influye en las expectativas cuando deciden canalizar sus recursos hacia una nación determinada.

A partir de la década de los noventa ha crecido la importancia de la Inversión Extranjera Directa (IED) como fuente de capital y desarrollo de las economías en vías de desarrollo, de 24 mil millones de dólares anuales en 1990 a aproximadamente 120 mil millones en 1998. En nuestro país inclusive durante la crisis de 1994 los flujos de IED fueron altos hasta cierto punto (cuadro 3). Este panorama fue interpretado como una señal de confianza para canalizar los flujos de inversión hacia nuestro país.

Así también era muy notable al mismo tiempo el impacto que tenía la captación de estos recursos sobre la estabilidad económica del país debido a que en su mayoría estaban orientándose hacia el mercado especulativo (de cartera). Esto era lógico debido a que el

destino de la inversión esta en donde reciba mayores márgenes de rentabilidad e impliquen un menor riesgo.

Este crecimiento se ha dado entre otras cosas principalmente por la tendencia a la liberalización de los regímenes regulatorios, usualmente complementados con medidas de promoción de los flujos de inversión, estas medidas se han implementado prácticamente en todo el mundo.

El movimiento de capitales en el contexto internacional esta bajo el control principalmente de los países desarrollados, que es en donde se encuentran las empresas que buscan nuevos mercados, por ello los principales actores de la IED son las empresas de los países desarrollados.

Latinoamérica y Asia son los principales receptores de estos flujos de capital que en cierta medida han generado las condiciones para atraer este tipo de inversión a sus países.

CUADRO 3.- Composición de los flujos de capital en México 1990 – 1997

Tipo de Flujo	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Flujos privados totales	41.9	53.6	90.1	154.6	160.6	189.1	246.9	256
Flujos de deuda	15	13.5	33.8	44	41.1	55.1	82.2	103.2
Prestamos de la banca comercial	3.8	3.4	13.1	2.8	8.9	29.3	34.2	41.1
Bonos	0.1	7.4	8.3	31.8	27.5	23.8	45.7	53.8
Otros	11.1	2.7	12.4	9.4	4.7	2	2.3	8.3
IED	23.7	32.9	45.3	65.6	86.9	101.5	119	120.4
Flujos de cartera de acciones	3.2	7.2	11	45	32.6	32.5	45.8	32.5
Recursos agregados netos totales	100.6	122.5	146	212	207	237.2	284.6	300.3
Proporcion de flujos privados totales (%)	44.1	46.4	62.1	74.1	77.9	77.7	85.7	85.2

Fuente: Global Development. Finance, Sistema de información sobre la deuda. Banco Mundial

En lo que se refiere a nuestro país podemos encontrar que el tema de la inversión extranjera se ha dado desde inicios del siglo anterior ya que durante el periodo que gobernó Porfirio Díaz existió cierta estabilidad política en el que se da una apertura a la inversión extranjera sobre todo en ferrocarriles, minería, petróleo y agricultura. La entrada de capital extranjero a nuestro país fue de gran importancia en el avance económico de nuestro país lográndose ampliar las comunicaciones y la minería, para dar paso así al establecimiento de instituciones de crédito y la promoción de exportaciones. México se mostraba con una estabilidad económica lo que ayudo a que países en crecimiento como Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania invirtieran en nuestro país, esto hizo lograr un crecimiento económico en nuestro país pero también demostró que existía gran dependencia de lo que pudieran hacer las inversiones extranjeras.

Para el periodo de revolución en México (1910 – 1917) y como era de suponerse, este movimiento trajo consigo la intimidación de los inversionistas extranjeros, aun así las inversiones se siguieron dando, claro que en un número mucho menor pero aun se mantenía.

Posterior a la revolución se inicio el proceso de “reconstrucción nacional”, donde el país comenzó a estabilizarse gracias a los gobiernos posteriores a la revolución. Con Venustiano Carranza (1917 – 1920) se dio la reorganización monetaria y fiscal a través de la circulación de papel moneda. Álvaro Obregón (1920 – 1924) logro reestablecer el crédito exterior, se genero el proyecto de crear un Banco Central, estableció el I.S.R. y se creo la S.E.P. Posteriormente Plutarco Elías Calles (1924 – 1928) logro que se diera la creación del Banco Central, busco incrementar la producción agrícola.

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940) se dio la nacionalización de la industria petrolera y se busco un desarrollo económico en donde se implanto un programa nacionalista dando inicio así, a la implementación del modelo de sustitución de importaciones. En ese periodo se observo una disminución de entrada de capital extranjero debido por un lado a factores externos como la depresión económica que se estaba dando a nivel mundial, y por el otro lado debido a que nuestro país realizo la nacionalización de ferrocarriles, intensifico la reforma agraria y llevo a cabo la expropiación de las compañías petroleras.

A partir de 1940 en nuestro país se inicio una era en donde se buscaba crear políticas concientes en materia de industrialización, Ávila Camacho busco respaldar el modelo de sustitución de importaciones través de aranceles, además reoriento las prioridades, dejando de lado a la agricultura para darle mayor importancia a la industria. A pesar de esto existía aun el temor de una orientación socialista del gobierno, había inquietud de las relaciones entre el gobierno y el sector privado, además de que a este último no le generaba mucha confianza la intervención del gobierno en sus actividades.

La presencia de las inversiones extranjeras fue mayor, generando así de alguna manera la repartición del poder y la competencia por ejercerlo en tres partes: el gobierno, las empresas locales, y las empresas extranjeras, en cualquier cuestión dos de las partes se aliaban en contra del otro: el gobierno y empresas locales contra los extranjeros; las empresas locales y extranjeras en contra del gobierno, etc. De manera general se podría decir que las dos partes mexicanas (gobierno y empresas locales), aun si partían de puntos muy distantes poco a poco se dieron cuenta de que era necesario controlar y reglamentar las actividades de las empresas extranjeras.

En el periodo que va de 1940 a 1980 se observo en general apoyo a la inversión extranjera en todos los periodos de gobierno, solo Adolfo López Mateos (1958 – 1964) quiso apoyar a los inversionistas nacionales, para lo cual el gobierno compro empresas extranjeras y con ello las inversiones extranjeras disminuyeron en ese periodo.

En la década de los ochenta y ante la crisis financiera de 1982 genero que el sector agrícola, la industria petrolera y los préstamos internacionales se agotaran como fuente de financiamiento. A partir de ese momento se busco el saneamiento de las finanzas públicas, el proceso de privatización de las empresas publicas, la apertura externa y la liberación y desregulación de la economía y la promoción de la inversión extranjera.

Con la finalidad de reestructurar el aparato productivo para crecer hacia el mercado externo se procedió a facilitar e impulsar la entrada de inversiones extranjeras, ya que estas tienen la característica de contar con las condiciones productivas que se requieren, ellas a su vez permite una mayor disponibilidad de divisas para encarar los problemas de balanzas de pagos en la economía.

A partir de 1985 se inicio en nuestro país el proceso de apertura comercial que se fortaleció con la implementación de un programa económico en el que se incluía la reforma fiscal, la venta de empresas paraestatales, la liberalización del mercado de capitales, una política cambiaria estable y un crecimiento sostenido con bajos índices inflacionarios.

Además se permitió la participación foránea mayoritaria en agricultura, ganadería, caza, industria de la construcción y servicios privados entre algunas otras cosas. La mayoría de las nuevas inversiones se realizaron por empresas transnacionales que ya tenían varios años operando en nuestro país, por lo que entonces se puede mencionar que se trataba de una expansión y/o modernización productiva.

El proceso de liberalización comercial, se dio a través de dos etapas, la primera ya mencionada en 1985 con la participación de México en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), y la segunda que muestra la consolidación de este proceso de liberalización entre 1989 y 1994 con la entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Con objeto de diversificar y expandir sus mercados, nuestro país ha continuado su estrategia de concertar tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos preferenciales con otros países. En años recientes nuestro país firmó nuevos acuerdos con el Uruguay (en vigor desde el 15 de julio de 2004) y con Japón (1° de abril de 2005). Además, México mantiene acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales con: Bolivia, el Canadá y los Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Israel, la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio. En total, nuestro país cuenta con 12 acuerdos de libre comercio con 44 países (cuadro 4). Además, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), México mantiene Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con Argentina, Brasil, Perú y Cuba, y con el bloque del MERCOSUR.

CUADRO 4.- Acuerdos comerciales de México con otros países

Tratado	Entrada en vigor (Publicación en el Diario Oficial)	Áreas cubiertas
TLC de América del Norte (con Estados Unidos y Canadá)	1° de enero de 1994 (20 de diciembre de 1993)	Trato nacional y acceso de bienes al mercado; reglas de origen; procedimientos aduaneros; energía y petroquímica básica; sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias; medidas de emergencia; medidas de normalización; compras del sector público; inversión; comercio transfronterizo de servicios; telecomunicaciones; servicios financieros; política en materia de competencia; entrada temporal de personas de negocios; propiedad intelectual; solución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias; disposiciones institucionales y solución de controversias
TLC del Grupo de los Tres (Colombia y Venezuela) ^a	1° de enero de 1995 (9 de enero de 1995)	Reglas de origen; procedimientos aduaneros; medidas de contingencia; medidas sanitarias y fitosanitarias; normas técnicas; servicios; telecomunicaciones; servicios financieros; entrada temporal de personas de negocios; inversión; compras del sector público; propiedad intelectual y solución de controversias
TLC México – Costa Rica	1° de enero de 1995 (10 de enero de 1995)	Acceso a mercados de bienes; reglas de origen y procedimientos aduaneros; sector industrial y normas técnicas; sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias; servicios; entrada temporal de personas de negocios; inversión; solución de controversias; aspectos institucionales; compras de gobierno y propiedad intelectual
TLC México – Bolivia	1° de enero de 1995 (11 de enero de 1995)	Acceso a mercados de bienes; reglas de origen y procedimientos aduaneros; sector industrial y normas técnicas; sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias; servicios; telecomunicaciones; entrada temporal de personas de negocios; servicios financieros; inversión; solución de controversias; compras de gobierno; y propiedad intelectual
TLC México – Nicaragua	1° de julio de 1998 (1° de julio de 1998)	Acceso al mercado de bienes; reglas de origen; procedimientos aduaneros; sector industrial y normas técnicas; sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias; servicios; telecomunicaciones; entrada temporal de personas de negocios; servicios financieros; inversión, solución de controversias; instituciones; compras de gobierno; y propiedad intelectual.
TLC México – Chile	1° de agosto de 1999 (28 de julio de 1999)	Acceso al mercado de las mercancías; normas de origen; reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas de salvaguardia; inversiones; comercio transfronterizo de servicios; transporte aéreo; entrada temporal de personas de negocios; telecomunicaciones; política de competencia; propiedad intelectual y solución de diferencias. En 2007 se concluyeron las negociaciones sobre compras del sector público y se iniciaron las de servicios financieros.
TLC México – Unión Europea	1° de julio de 2000 (26 de junio de 2000)	Acceso al mercado de bienes; normas de origen; reglamentos técnicos; medidas sanitarias y fitosanitarias; salvaguardias; inversiones; comercio de servicios; transporte marítimo; servicios financieros; contratación pública; política de competencia; propiedad intelectual; y solución de controversias
TLC México – Israel	1° de julio de 2000 (28 de junio de 2000)	Acceso al mercado de mercancías; normas de origen; trámites aduaneros; normas; salvaguardias; política de competencia; contratación pública y solución de controversias
TLC México – Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1° de junio de 2001 con Honduras (14 de marzo de 2001)	Acceso al mercado de mercancías; procedimientos aduaneros; normas de origen; normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, comercio de servicios; servicios financieros; entrada temporal de personas de negocios; telecomunicaciones; inversiones; propiedad intelectual y solución de controversias
TLC México – Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza)	1° de julio de 2001 (29 de junio de 2001)	Acceso al mercado de bienes; reglas de origen; servicios e inversión; competencia; antidumping y subsidios; contratación pública; propiedad intelectual; aspectos institucionales y solución de controversias
TLC México – Uruguay	15 de julio de 2004 (14 de julio de 2004)	Salvaguardias; prácticas desleales de comercio; políticas de competencia; reglas de origen; medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas; propiedad intelectual; inversión; comercio de servicios; comercio transfronterizo de servicios; telecomunicaciones; entrada temporal de personas de negocios y solución de controversias. En 2006 se iniciaron negociaciones sobre servicios financieros y compras del sector público
Acuerdo de Asociación Económica México – Japón	1° de abril de 2005 (31 de marzo de 2005)	Acceso a mercados de bienes; reglas de origen; procedimientos aduaneros; normas sanitarias y fitosanitarias; normas técnicas; salvaguardias; inversión; servicios; servicios financieros; entrada temporal de personas de negocios; contratación pública; competencia; y solución de controversias. Además cooperación en áreas tales como promoción del comercio y la inversión, PyMEs, industria de soporte, ciencia y tecnología, agricultura y turismo

Fuente.: OMC, con datos de la Secretaría de Economía de México.

2.5.1.- Inversión Extranjera en México

La inversión extranjera consiste en movimientos de capital entre los países y este puede asumir como ya mencione anteriormente dos formas: Inversión Extranjera e Inversión Extranjera de Cartera.

La Inversión Extranjera de Cartera es la forma que adopta la mayor parte del capital en el corto plazo y se mueve a través de la adquisición por personas de un país o por sus agentes, de acciones extranjeras emitidas en bolsa, de deuda, y valores líquidos. Normalmente este tipo de inversión permanece un periodo muy corto en el país receptor, por ello se da en una forma muy líquida. Este tipo de inversión no implica el control sobre el poder de decisión a nivel macroeconómico, pero la repentina devolución de fondos afecta de manera importante a la balanza de pagos, como lo demuestran las crisis financieras de las décadas de los noventa.

La inversión extranjera de cartera es un capital financiero y no un capital real, así también este tipo de inversiones tienen un impacto inmediato en la balanza de pagos o los tipos de cambio y no en la producción o la generación de ingresos.

Por otro lado, la Inversión Extranjera Directa es la forma que asume la mayor parte de la inversión privada a largo plazo, y consiste en la adquisición de activos reales en el extranjero, es decir, en el establecimiento o ampliación de sucursales y en la reinversión de utilidades en empresas filiales o subsidiarias extranjeras. Los movimientos de capital a largo plazo están sujetos también a los tipos de cambio, tasas de interés, nivel de competitividad, entre otras, pero es menos probable que cambien de manera repentina.

Se supone que si las empresas internacionales realizan sus actividades en el extranjero con normas muy similares a las de su país de origen, su contribución a la economía del país anfitrión debe ser positiva.

Existen dos maneras o modelos que nos demuestran los resultados de la IED y su impacto sobre la economía receptora: en la primera se tienen resultados positivos, y en la segunda pueden existir muchos problemas e inclusive puede tornarse negativo.

El primer modelo y más aceptado menciona que los beneficios de la IED comienzan con una descripción de cómo los países receptores pueden romper con el subdesarrollo, en donde existe pobreza, bajos índices de productividad, bajos salarios, menos ahorro y por tanto menos inversión, y con todo esto bajos índices de productividad. En este sentido la IED puede romper con el subdesarrollo al complementar el ahorro local, contar con tecnología, y aplicar nuevas técnicas de administración y mercadotecnia para mejorar la productividad. Entonces la IED en buenas condiciones de competencia debe elevar la eficiencia, aumentar la producción y con ello conducir hacia un crecimiento económico en el país receptor. Así también, la inversión entrante debe demandar mano de obra impulsando los salarios hacia arriba, con lo que se supone debería de generar la igualdad de la distribución del ingreso y por ende mejorar las condiciones de salud, educación, entre otras cosas de la sociedad.

Por otro lado existe un modelo que critica la relación de la IED con el desarrollo económico. En este caso se destaca lo peligroso que puede ser la introducción de IED en industrias internacionales imperfectamente competitivas, y economías anfitrionas con mercados igual de defectuosos. En este caso las empresas internacionales operan bajo mercados o industrias altamente protegidos, es decir, con fuertes barreras a la entrada en donde disfrutan de una alta concentración del mercado. En contraste al anterior modelo, en este se puede observar un efecto no favorable entre la distribución del ingreso y en el desarrollo social ya que las operaciones apoyan solo a un pequeño número de personas. Cuando se aplica tecnología nueva que ocupa a un número menor de trabajadores y los

restantes muchas veces no entran en planes de actividades productivas, entonces se genera desempleo.

Dentro de estos modelos se desenvuelve la IED, la primera se torna favorable para los países receptores y la segunda muy negativa. Esta última es la que se observa en los países en vías de desarrollo.

En la actualidad los países no desarrollados principalmente buscan atraer IED, esto lo pueden lograr si proporcionan un entorno micro y macro económico estable, no inflacionario, y una buena infraestructura legal.

Una actividad del sector público de cada país en la actualidad es el fomento a la inversión, la cual se ha convertido en una prioridad en las estrategias para lograr el crecimiento económico de cada país. A partir de 1991 mas de 58 países comenzaban a tomar la iniciativa para atraer IED y para finales de los años noventa se observo aproximadamente a 116 países fomentando la inversión extranjera.

Los países que ponen un mayor énfasis en fomentar a la inversión atraen un mayor número de empresas del exterior. Wells y Wint (1990) intentaron controlar casi todas las variables que podrían influir en le IED (PIB per capita, índice de crecimiento del PIB, tasa de inflación), con la finalidad de aislar la importancia de una variable relacionada con los esfuerzos de fomento a la inversión emprendidos para atraer a los inversionistas extranjeros. Con esto lograron demostrar que el fomento a la inversión tiene grandes repercusiones estadísticas y que en sectores específicos la promoción de la inversión generan grandes beneficios ya que los esfuerzos de promoción fueron muy eficaces en términos de costo, lo que generaba un beneficio de casi cuatro dólares por dólar gastado. Las promociones mas generales en un país generaban menos beneficios pero aun así seguían existiendo buenos resultados con el fomento a la inversión. Con esto los países receptores buscan demostrar que tienen mejores características que otras naciones con el objetivo de estimular el interés de los inversionistas extranjeros. Así mismo los inversionistas buscan la información que les pudiera generar una ventaja sobre sus competidores.

La IED en los países en desarrollo trae consigo ciertas ventajas y desventajas que inciden en el crecimiento económico del país. Dentro de las ventajas que se obtienen podemos encontrar las siguientes:

- *Aumento de los ingresos tributarios:* El país receptor debe intentar aplicar medidas tributarias efectivas, las ganancias, así como el aumento de otros ingresos generado del proyecto de inversión externa, pueden conformar nuevos ingresos para proyectos de desarrollo. No obstante, esta contribución puede verse deteriorada por las concesiones fiscales que se otorgan para atraer la IED, o por la evasión de los impuestos.
- *Capacitación técnica:* Favorece el desarrollo de habilidades técnicas del personal al instalar nueva tecnología en el país anfitrión.
- *Capacitación administrativa:* Así como se generan nuevos conocimientos a los empleados, también se contribuye a capacitar a los gerentes y administradores con nuevas maneras de llevar la empresa.
- *Aumento de la producción:* Esto se puede dar con la entrada de capital al país y en combinación con otros recursos como el trabajo.

- *Aumento del empleo:* Se supone que el país anfitrión tiene suficiente mano de obra disponible como para que las empresas puedan instalarse en ellos. Generalmente esto se da en países poco desarrollados que cuentan con un alto índice de desempleo generalmente por el incremento de la población que va en aumento.
- *Crecimiento de las exportaciones:* Generalmente el capital externo produce bienes que tienen el potencial para exportarse, por lo que se supone que el país anfitrión puede generar divisas adicionales que pueden facilitar la importancia del equipo o materiales de capital por el impulso del desarrollo del país.
- *Economías de escala:* lo más probable de que se invierta en otro país es que existan las condiciones para realizar economías a escala debido al tamaño del mercado y a las características tecnológicas de la industria. Quizás las empresas locales no han podido generar el capital necesario para obtener las reducciones de costos que acompañan la producción de gran escala.

Ahora mencionare las desventajas que puede acarrear la IED:

- *No existe desarrollo tecnológico:* La transferencia tecnológica es un efecto de la IED, es decir, no existe un esfuerzo o estímulo para que se de la adaptación en el contexto local o para el desarrollo científico y tecnológico del país anfitrión.
- *Desempleo:* Esto se da en los países menos desarrollados, ya que es posible que las empresas introduzcan técnicas intensivas en capital con las cuales trabajan. Sin embargo, estas técnicas no son las adecuadas para un país que es intensivo en trabajo, por lo que la empresa extranjera contrata pocos trabajadores y desplaza a otros por que no tienen la capacidad de usar esas técnicas.
- *Caída del ahorro interno:* La entrada de capital extranjero y por ende de ahorro externo pueden hacer que el gobierno local no trabaje tanto en el fomento del ahorro interno.
- *Caída de la inversión interna:* la mayoría de las veces, las empresas del extranjero financian una parte de la inversión directa en el país pidiendo préstamos en el mercado de país anfitrión. Esto puede generar el aumento de las tasas de interés y hacer que baje la inversión interna través del efecto expulsión. En ocasiones los que se encargan de otorgar préstamos financieros lo hacen a las empresas del extranjero que a las empresas locales debido a que consideran que es menos riesgoso.
- *Formación de monopolios:* Este punto se mueve por el lado de los costos, ya que una empresa del extranjero puede perjudicar a una industria competitiva local debido a alguna ventaja en particular, por ejemplo la tecnología, y con ello hacer que quiebren las empresas locales. Esto generara en cierta medida un monopolio, con todos los problemas que esto puede dar.
- *Inestabilidad en la Balanza de Pagos:* cuando la IED entra al país, generalmente trae divisas y con ello mejora la balanza de pagos, pero cuando es necesario importar insumos o cuando se necesita llevar las ganancias país que realizo la inversión, es muy probable que se generen presiones sobre la balanza de pagos del país anfitrión.

El cuadro 5 nos muestra las cifras correspondientes a la Inversión Extranjera Total que se ha dado en nuestro país a partir de 1980 así como la Inversión Extranjera Directa y la Inversión Extranjera de Cartera.

CUADRO 5.- Inversión Extranjera Total 1980 – 2007
(Miles de dólares)

AÑO	Inversión Extranjera Total	Inversión Extranjera Directa	Inversión Extranjera de Cartera
1980	2.089.763	2.089.763
1981	3.075.900	3.075.900
1982	1.900.298	1.900.298
1983	2.191.599	2.191.599
1984	1.540.999	1.540.999
1985	1.983.600	1.983.600
1986	2.400.699	2.400.699
1987	2.634.599	2.634.599
1988	2.879.996	2.879.996
1989	3.626.838	3.175.500,0	451.338,0
1990	6.041.715	2.633.238,0	3.408.477,0
1991	17.514.653	4.761.498,0	12.753.155,0
1992	22.433.908	4.392.799,0	18.041.109,0
1993	33.208.145	4.388.801,0	28.819.344,0
1994	19.519.711	10.972.501,0	8.547.210,0
1995	-188.381	9.526.300,0	-9.714.681,0
1996	22.753.916	9.185.451,0	13.568.465,0
1997	17.866.643	12.829.556,0	5.037.087,0
1998	13.683.275	12.656.287,0	1.026.988,0
1999	25.739.011	13.734.120,2	12.004.891,0
2000	16.866.512	18.000.783,7	-1.134.272,0
2001	30.162.084	29.527.624,1	634.457,0
2002	22.013.478	23.016.630,8	-1.003.153,0
2003	20.149.191	16.591.105,1	3.558.086,0
2004	28.113.504	22.875.696,8	5.237.807,0
2005	28.822.143	20.822.696,2	7.999.447,0
2006	20.520.571	19.225.023,2	1.295.548,0
2007	38.007.312	23.230.179,9	14.777.132,0

Fuente: www.banxico.org.mx

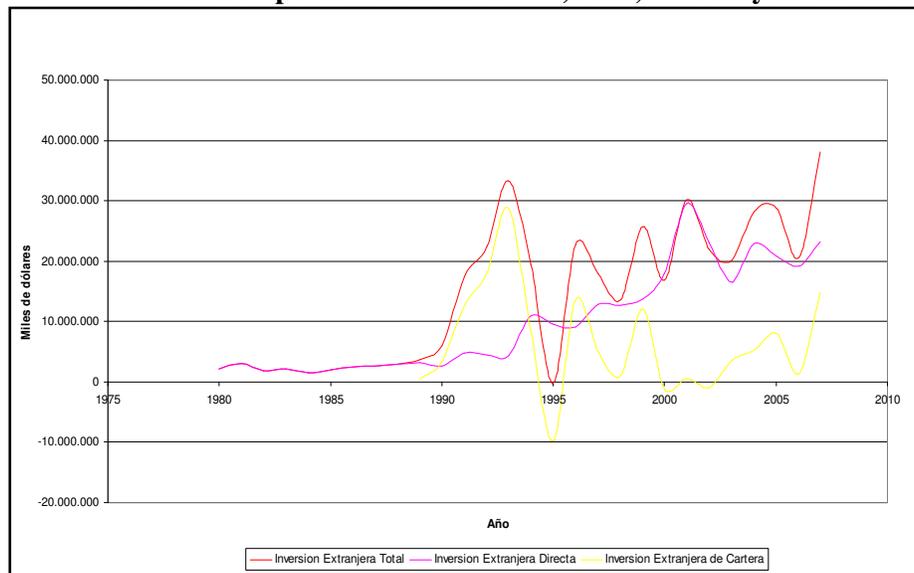
En base a el cuadro No. 5 podemos observar el comportamiento de la Inversión Extranjera Total, Directa y de Cartera en nuestro país, se puede apreciar entonces que la IED era el total de la Inversión Extranjera que ingresaba a nuestro país, situación que prevaleció hasta el año 1988 a partir del siguiente año ya se consideran datos de otro tipo de inversión (Inversión Extranjera de Cartera). La inversión extranjera total durante el periodo 1990 - 1993 logra un crecimiento de mas del 200% para dar paso a una muy fuerte caída de un poco mas del 300% en los dos siguientes años periodo de crisis económica en nuestro país) llegando a su punto mas bajo en 1995. A partir de 1996 se ha ido recuperando la inversión extranjera que ingresa a nuestro país y se pueden observar movimientos a la alza y a la baja pero de mucho menor impacto que en los anteriores, con lo que se ha mantenido de alguna manera constante el nivel de inversión extranjera total que se recibe en nuestro país.

En el caso de la Inversión Extranjera Directa a partir de 1989 comienza a quitarse el gran peso que recaía sobre ella la Inversión Extranjera Total y se observa que de 1990 a 1993 la IED paso a ser el tipo de inversión que ahora contribuía con menos a la inversión extranjera total, justo a partir de ese año la IED comienza a retomar la

importancia que tenía dentro de la inversión extranjera total y se puede observar muy claramente en el gráfico No. 2 como a partir de 1993 la IED se mueve al alza, solo en 1995 y 1996 tuvo una muy pequeña caída hasta llegar al 2001 año en que se observa como la IED fue casi el 100% de la Inversión Extranjera Total.

Por último, para el caso de la inversión extranjera de cartera se puede observar como en la década de los noventa la inversión extranjera tenía movimientos casi iguales a los de Inversión Extranjera Directa, justo este tipo de inversión fue la que ocasionó que en 1995 se generara la salida de capitales especulativos en nuestro país, debido a la crisis de nuestro país en ese periodo siendo que en 1993 este tipo de inversión llegó a su máximo punto. Hasta 1997 se observa que la inversión de cartera todavía influía aunque de manera mínima en los movimientos de la inversión extranjera total. Durante la última década este tipo de inversión no ha retomado ese nivel de influencia con el que contaba.

GRAFICO 2.- Comportamiento de la IED, total, Directa y de Cartera



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro 5

Es importante también dar a conocer como se han comportado los componentes de la IED, para ello es necesario definir cuáles son:

- **Nuevas Utilidades**: Son todos los nuevos flujos de capital extranjero, que se invierte de manera anual en nuestro país. Este es un tipo de inversión que se establece por primera vez al menos en México.
- **Reinversión de Utilidades**: Son las ganancias generadas por las empresas transnacionales en el ejercicio fiscal anterior y que se invierten de nuevo en nuestro país, ya sea en capital fijo, nuevo personal, etc. Deben ser los más benéficos para la economía receptora ya que indican que las empresas tienen confianza en el mercado local. El punto aquí entonces es que se debe procurar que exista la reinversión de manera productiva para el crecimiento económico del país anfitrión. Además desde el punto de vista económico es el que más ayuda al desarrollo económico.
- **Cuentas con la matriz**: Son aquellos montos que salen de las filiales establecidas en nuestra economía, para repatriarse a la casa matriz, es decir, son saldos intra –

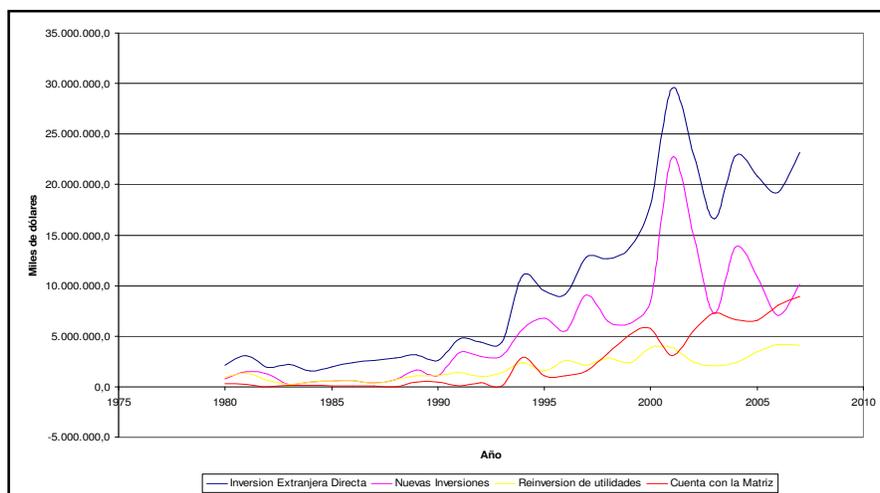
firma. Estos flujos son los menos positivos de la economía, pues aparte de generar una situación de déficit en cuenta corriente, se consideran como fugas de capitales directos.

CUADRO 6.- Componentes de la IED en México 1980 – 2007
(Miles de dólares)

AÑO	Inversion Extranjera Directa	Nuevas Inversiones	Reinversion de utilidades	Cuenta con la Matriz
1980	2.089.763,0	821.200,0	938.200,0	339.901,0
1981	3.075.900,0	1.515.099,0	1.356.201,0	204.600,0
1982	1.900.298,0	1.248.900,0	640.700,0	10.698,0
1983	2.191.599,0	225.300,0	225.300,0	155.600,0
1984	1.540.999,0	428.800,0	428.800,0	160.800,0
1985	1.983.600,0	524.200,0	524.200,0	75.801,0
1986	2.400.699,0	595.298,0	595.298,0	64.500,0
1987	2.634.599,0	412.499,0	412.499,0	96.300,0
1988	2.879.996,0	691.898,0	691.898,0	16.800,0
1989	3.175.500,0	1.659.402,0	1.074.998,0	441.100,0
1990	2.633.238,0	1.114.739,0	1.069.999,0	448.500,0
1991	4.761.498,0	3.422.300,0	1.408.000,0	68.802,0
1992	4.392.799,0	3.012.300,0	1.020.000,0	360.499,0
1993	4.388.801,0	3.040.965,0	1.399.236,0	51.400,0
1994	10.972.501,0	5.672.300,0	2.366.601,0	2.933.600,0
1995	9.526.300,0	6.838.400,0	1.572.000,0	1.115.900,0
1996	9.185.451,0	5.529.415,0	2.589.736,0	1.066.300,0
1997	12.829.556,0	9.115.347,0	2.150.000,0	1.564.209,0
1998	12.656.287,0	6.503.144,0	2.864.000,0	3.289.143,0
1999	13.734.120,2	6.225.393,6	2.333.373,9	5.175.352,7
2000	18.000.783,7	8.386.914,5	3.850.433,5	5.763.485,7
2001	29.527.624,1	22.620.323,8	3.856.393,3	3.050.906,9
2002	23.016.630,8	15.048.270,7	2.446.549,3	5.521.810,8
2003	16.591.105,1	7.246.615,7	2.073.326,8	7.271.162,6
2004	22.875.696,8	13.877.159,0	2.343.768,8	6.654.768,9
2005	20.822.696,2	10.806.632,2	3.482.323,0	6.533.741,0
2006	19.225.023,2	7.024.050,4	4.170.236,1	8.030.736,7
2007	23.230.179,9	10.163.613,5	4.117.431,3	8.949.135,1

Fuente: www.banxico.org.mx

GRAFICO 3.- Componentes de la IED en México 1980 - 2007



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del cuadro 6

El cuadro 6 y el gráfico 3 de manera análoga nos muestran cual es la situación de nuestro país en materia de inversión extranjera y como esta influye en el crecimiento económico, así como en que se debe poner mayor atención. En primer lugar es de destacar que las nuevas inversiones son el componente más importante de la IED, existe un movimiento casi igual de las nuevas inversiones y del total, además podemos hablar de un porcentaje de mas del 50% de este tipo de inversión. Ahora bien, podemos mencionar entonces que nuestro país atrae gran cantidad de IED, el punto ahora es que es lo que pasa con esta, la respuesta esta en los otros dos de sus componentes.

La reinversión de utilidades que como ya describí anteriormente es el que da mas beneficios a el desarrollo económico, para el caso de nuestro país se observa que tiene un mínimo de porcentaje respecto al total, esto quiere decir que las trasnacionales no reinvierten en nuestro país y deciden retirar su capital, en el gráfico 3 se puede observar muy claramente cual es el movimiento de este componente, en primer lugar esta muy por debajo de la inversión IED total y no sufre algún cambio significativo a la alza. Para que este componente ayude a nuestro país económicamente debe de estar mucho mas arriba de lo que se muestra en el gráfico.

Finalmente las cuentas con la matriz que no son más que la fuga de capitales y por ende detiene el crecimiento económico. Tanto en el cuadro como en el gráfico de manera mas visible todavía se observa como este componente ha ido en aumento pasando de un 11.7% en 1995 a un 43.8% en 2003 y 41.7% en 2006, es decir casi la mitad de la IED total al siguiente año sale nuevamente. Lo mas grave de esto todavía es que la tendencia sigue a aumentar este componente.

En lo que se refiere a la distribución de la IED en los sectores económicos, el cuadro 7 nos muestra que en la ultima década la industria manufacturera ha sido la que más entrada de IED ha tenido, captando poco mas de la mitad en el periodo que va de 1996 a 2006. Así mismo se puede observar que el sector agropecuario es el menos favorecido por este tipo de flujos obteniendo cifras insignificantes. La construcción, el sector de electricidad y agua así como el sector extractivo reciben cifras que no tiene absolutamente ningún peso real sobre lo que se recibe de IED. Si sumáramos los porcentajes que aportan a la IED en cuanto a entradas, encontraríamos que el sector de servicios financieros recibe una cantidad muy similar a la suma de los demás sectores

sin tomar en cuenta a la industria manufacturera. Esto es una señal muy clara de los sectores en los cuales se debe de buscar mucho mas inversión ya que son sectores que se supone deben de generar los productos básicos. Los Transportes y comunicaciones nos muestran en el año 2000 cifras negativas, pero en los siguientes no tiene este sector una recuperación significativa.

En general cada unos de los sectores no muestra un punto sorprendente ya que el sector con mas apoyo siempre lo son las manufactura y el que recibe cada vez menos apoyo es el sector agropecuario.

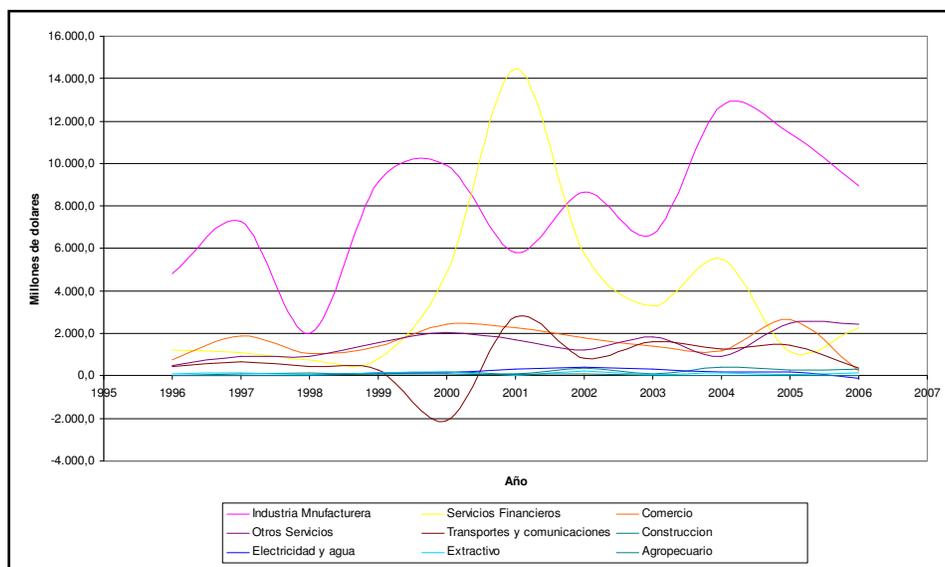
CUADRO 7.- Distribución sectorial de la IED en México 1996 – 2006
(Millones de dólares)

Sector Economico	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total acumulado	% sobre el total
Total	7.847,9	12.145,6	8.373,5	13.704,5	17.776,1	27.487,1	19.342,1	15.345,2	22.300,9	19.642,7	14.638,3	178.603,9	100
Industria Mnuufacturera	4.819,3	7.290,4	2.010,1	9.153,1	9.912,1	5.794,6	8.647,5	6.685,9	12.702,5	11.414,2	8.970,3	90.400,0	50,6
Servicios Financieros	1.215,5	1.116,6	732,6	774,6	4.857,9	14.443,3	5.767,9	3.306,5	5.490,2	1.145,2	2.254,0	41.104,2	23,0
Comercio	752,2	1.871,1	1.038,5	1.408,9	2.439,3	2.248,9	1.778,8	1.394,0	1.183,0	2.654,3	246,9	17.015,9	9,5
Otros Servicios	488,8	925,0	913,1	1.591,9	2.051,8	1.691,6	1.230,0	1.832,1	916,4	2.460,5	2.445,7	16.546,9	9,3
Transportes y comunicaciones	428,0	686,3	439,3	295,5	-2.081,6	2.781,9	832,0	1.630,8	1.253,5	1.426,8	371,9	8.064,4	4,5
Construccion	25,5	110,4	136,3	109,6	172,1	108,1	347,8	82,8	390,2	282,3	304,7	2.069,8	1,2
Electricidad y agua	1,1	5,2	25,1	150,3	134,0	333,4	397,6	322,5	202,4	192,3	-108,8	1.655,1	,9
Extractivo	84,1	130,6	49,4	138,1	198,9	21,5	247,8	80,0	146,3	64,3	150,9	1.311,9	,7
Agropecuario	33,4	10,0	29,1	82,5	91,6	63,8	92,7	10,6	16,4	2,9	2,7	435,7	0,2

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

En el grafico 4 se aprecia el comportamiento de cada uno de los sectores económicos antes analizados.

GRAFICO 4.- IED por sectores 1996 - 2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

Estados Unidos es el país que más contribuye en cuanto a flujos hacia nuestro país seguido por Holanda, Francia, Reino Unido, España, Alemania, entre algunos otros.

Después de estancarse en 2001 y 2002, la economía mexicana ha recuperado su crecimiento. El PIB registró una tasa anual de crecimiento de sólo el 0.7% durante 2001 a 2003 debido en parte a la desaceleración económica registrada en los Estados Unidos durante este período. Por otro lado, el ímpetu de la demanda interna y el entorno externo favorable resultaron en una tasa anual de crecimiento del PIB del 3.9% durante 2004-2006. La recuperación económica registrada a partir de 2004 se apoyó tanto en el aumento del consumo e inversión privados (demanda interna) como en un ambiente externo más favorable, en particular una mayor demanda en los Estados Unidos (cuadro 8).

El aumento del ritmo de crecimiento del consumo privado ha sido impulsado por una mayor disponibilidad de financiamiento, por un crecimiento en el número de personas empleadas y por el fuerte crecimiento de las remesas. Por su parte, el incremento de la formación bruta de capital, que alcanzó el 22% del PIB en 2006, ha sido resultado principalmente del aumento de la inversión privada (en maquinaria y construcción), el cual excedió el crecimiento del PIB durante 2004-2006.¹

CUADRO 8.-Estructura del PIB por concepto de gasto, 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^a
<i>Como porcentaje del PIB real</i>							
Consumo total	81,3	80,9	82,1	81,7	82,4	82,6	81,6
Privado	71,6	71,4	72,4	72,7	73,5	73,6	73,1
Público	9,7	9,5	9,7	9	8,8	8,9	8,5
Inversiones totales	19,7	19,3	19	19,8	20,7	21,8	22,1
Privadas	16,7	16,2	14,6	15,8	16,9	18,1	..
Público	3	3,1	4,4	4	3,8	3,7	..
Variación de existencias	2,2	3,1	1,4	0,8	0,5	-0,3	0,1
Exportaciones de mercancías y servicios	33,5	34,2	34,1	36,9	38,4	40,9	40,9

¹ La formación bruta de capital representa el renglón "inversiones totales" más la variación de existencias.

Importaciones de mercancías y servicios	36,7	37,5	36,6	39,2	42	45	46,5
<i>Variación porcentual real</i>							
PIB total	-0,2	0,8	1,4	4,2	2,8	4,8	2,7
Consumo total	1,9	1,4	2,1	3,6	4,6	5,1	3,4
Privado	2,5	1,6	2,2	4,1	5,1	5	4,1
Público	-2	-0,3	0,8	-0,4	0,4	6	-2,8
Inversiones totales	-5,6	-0,6	0,4	7,5	7,6	10	5,9
Privadas	-5,9	-4,1	-1,6	8,8	9,7	11,5	..
Públicas	-4,2	17	8,5	2,5	-0,6	2,9	..
Variación de existencias
Exportaciones de mercancías y servicios	-3,6	1,4	2,7	11,6	7,1	11,1	4
Importaciones de mercancías y servicios	-1,6	1,5	0,7	11,6	8,6	12,2	6,6

Fuente: Banco de México e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

La industria manufacturera contribuye de forma importante a la economía mexicana, representando el 18% del PIB. La mayor parte de la producción de dicha industria es destinada a la exportación, con aproximadamente el 86% de las manufacturas exportadas teniendo como destino el mercado estadounidense.²

El sector industrial en general creció a una tasa real promedio del 1.1% por año durante 2001-2006, y representó una cuarta parte del PIB en 2006 (cuadro 9). El sector de servicios creció a una tasa real media del 3% durante 2001-2006, lo cual le permitió aumentar ligeramente su participación en el PIB. Esto refleja el desempeño por encima del promedio de los sectores de transporte, comunicaciones y servicios financieros. El sector agrícola creció a una tasa real media del 2,1 por ciento durante el mismo período, y como consecuencia vio disminuir ligeramente su participación en el PIB.

CUADRO 9.- Principales indicadores económicos 2001 – 2007
(millones de dólares)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^a
I. Producto interno bruto (PIB)							
PIB a precios corrientes (miles de millones de MEX\$)	5.809,70	6.263,10	6.892,00	7.709,10	8.366,20	9.155,50	9.650,60
PIB a precios corrientes (miles de millones de \$EE.UU.)	621,8	648,6	638,8	683,1	767,7	839,9	888,1
PIB per cápita (\$EE.UU. corrientes)	6.268,40	6.428,40	6.262,70	6.631,70	7.388,70	8.006,40	..
Participación en el PIB (porcentaje del PIB)							
<i>Desglose por sectores</i>							
Agricultura	5,2	5,1	5,3	5,2	5	5	5
Industria	25,6	25,3	24,8	24,9	24,7	24,8	24,5
Servicios	64	64,4	65	65,1	65,7	65,6	66,8
Impuestos menos servicios bancarios imputados	5,2	5,2	4,9	4,8	4,6	4,6	3,8
Tasas reales de crecimiento (porcentaje)							
PIB total	-0,2	0,8	1,4	4,2	2,8	4,8	2,7
<i>Desglose por sectores</i>							
Agricultura, silvicultura y pesca	3,5	0,1	3,1	3,5	-2,1	4,8	2
Sector industrial	-3,5	-0,1	-0,2	4,2	1,7	5	0,7
Minería	1,5	0,4	3,7	3,4	2,1	2,2	1

² Secretaría de la OMC basado en datos del Banco de México y de la Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera	-3,8	-0,7	-1,3	4	1,4	4,7	0,2
Construcción	-5,7	2,1	3,3	6,1	3,3	6,9	1,6
Electricidad, gas y agua	2,3	1	1,5	2,8	1,7	5	4,1
Servicios	1,2	1,6	2,1	4,4	4	4,9	3,7
Comercio, restaurantes y hoteles	-1,2	0	1,5	5,5	2,7	3,7	1,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,8	1,8	5	9,2	7,1	9,1	7,3
Servicios financieros, seguros e inmuebles	4,5	4,2	3,9	3,9	5,8	5,4	4,8
Servicios comunales, sociales y personales	-0,3	0,9	-0,6	0,6	1,8	2,8	2
Servicios bancarios imputados	6,5	7,6	7,1	7,5	10,9	8,5	..
Impuestos a los productos netos subsidiados	0	0,8	1,4	4,2	2,8	4,8	..
II. Empleo							
Tasa de desocupación abierta ^b (porcentaje)	2,4	3	3,4	3,9	3,6	3,6	3,9 ^c
Población (millones)	99,2	100,9	102	103	103,9	104,9	..

Fuente: Banco de México e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

La mayor actividad económica desde 2003 ha ido acompañada de un aumento en el número de personas ocupadas (alrededor del 10%), principalmente en el sector formal de la economía. Sin embargo, la tasa de desocupación abierta no ha cambiado de forma correspondiente debido a un mayor ingreso de personas, en su mayoría de mujeres, a la población económicamente activa. Se estima que alrededor del 27% de la población ocupada está empleada en el sector informal.³ Un informe de la OCDE sugiere que la opción de los empresarios de no establecer negocios formales es consecuencia de la excesiva reglamentación y de los altos costos asociados con contribuciones obligatorias a la seguridad social.

La cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un saldo deficitario durante 2001-2006, aunque con una clara tendencia a reducirse (cuadro 10). Así, el déficit en cuenta corriente pasó del 2.8% del PIB en 2001 al 0.2% del PIB en 2006 debido a una disminución del déficit de la balanza comercial y, principalmente, a un aumento considerable de las remesas. El aumento de las exportaciones petroleras es el principal responsable por los dos ciclos de mejora de la balanza comercial. No obstante, en el primer ciclo (2001-2003) también colaboró a dicha mejora el estancamiento de la demanda agregada nacional, y en el segundo (2004-2006) el aumento de la demanda externa por productos mexicanos no petroleros. El déficit de la balanza de servicios es considerablemente mayor que el de la balanza comercial. El déficit de la balanza de servicios se mantuvo relativamente estable aunque con una caída en 2004 y un aumento en 2006. El valor de las remesas creció en gran forma, registrando una tasa anual media del 21% entre 2001 y 2006, sin embargo datos de 2007 indican una disminución en dicho ritmo de crecimiento. Aunque las remesas representaron sólo el 2.8% del PIB en 2006, éstas son importantes para el equilibrio de la cuenta corriente y para la dinámica de la economía mexicana.

CUADRO 10.- Balanza de pagos 2001 – 2007 (millones de dólares)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^a
I. Cuenta corriente	-17.683	-14.109	-8.851	-6.690	-4.897	-1.771	-3.395
I.1 Balanza comercial	-9.617	-7.633	-5.779	-8.811	-7.587	-6.133	-5.007
Exportaciones de bienes ^b	158.780	161.046	164.766	187.999	214.233	249.997	127.945
Importaciones de bienes ^b	168.396	168.679	170.546	196.810	221.820	256.130	132.952
I.2 Balanza de servicios	-17.404	-16.744	-16.930	-14.922	-17.795	-19.090	-10.457

³ Primer Informe de Gobierno del 1° de septiembre de 2007. Consultado en: http://www.informe.gob.mx/pdf_excel/M100-105.pdf.

Servicios atribuibles a factores, netos	-13.846	-12.696	-12.329	-10.315	-13.082	-12.990	-7.985
Ingresos	5.366	4.099	3.942	5.708	5.938	6.691	3.590
Intereses	4.075	2.835	2.343	2.211	3.011	4.444	2.658
Otros ingresos atribuibles a factores	1.292	1.263	1.599	3.497	2.927	2.247	932
Egresos	19.213	16.795	16.271	16.024	19.020	19.682	11.575
Intereses	12.693	11.966	11.670	11.222	12.260	13.700	7.247
Utilidades remitidas y reinvertidas	5.544	3.909	3.593	3.584	6.100	5.006	3.774
Otros	976	920	1.008	1.217	661	976	554
Servicios no atribuibles a factores, netos	-3.558	-4.048	-4.601	-4.607	-4.713	-6.099	-2.472
Ingresos	12.660	12.692	12.533	13.955	16.066	16.265	8.873
Egresos	16.218	16.740	17.134	18.562	20.779	22.364	11.345
I.3 Transferencias	9.338	10.268	13.858	17.044	20.484	23.452	12.068
Remesas de familiares	8.895	9.814	13.396	16.613	20.035	23.054	11.859
Otras netas	443	454	462	431	449	398	209
II. Cuenta de capital	26.000	27.018	22.254	11.835	12.692	1.834	
Pasivos	29.835	15.175	14.790	23.600	26.884	14.928	22.563
Préstamos y depósitos	1.256	-4.213	-1.334	-1.372	543	-10.488	3.334
Sector público	-1.294	-4.464	-4.332	-4.440	-10.093	-22.027	313
Sector privado	-870	-5.021	-3.205	-2.881	1.887	4.514	2.324
PIDIREGAS	3.420	5.272	6.203	5.949	8.749	7.026	697
Inversiones extranjeras directas	27.487	19.342	15.345	22.301	19.643	18.938	13.244
Inversiones de cartera	1.092	46	779	2.671	6.699	6.477	5.985
Activos	-3.835	11.844	7.464	-11.765	-14.193	-13.094	-15.444
En bancos del exterior	-1.512	10.773	7.457	-5.579	-4.403	-7.889	..
Inversión directa de mexicanos	-4.404	-891	-1.253	-4.432	-6.474	-3.897	..
Otros activos	2.081	1.961	1.261	-1.754	-3.316	-1.308	..
III. Errores y omisiones	-993	-5.820	-3.965	-1.087	-630	-1.067	-1.467
IV. Variación de las reservas netas	7.325	7.104	9.451	4.061	7.173	-989	2.260
Pro memoria:							
Reservas internacionales	40.880	47.984	57.435	61.496	68.669	67.680	69.939
Reservas internacionales (en meses de importaciones de bienes)	2,9	3,4	4	3,7	3,7	3,2	3,2
Cuenta corriente como porcentaje del PIB	-2,8	-2,2	-1,4	-1	-0,6	-0,2	-0,4
Deuda externa bruta total de los sectores público y privado (como porcentaje del PIB)	25,3	23,9	24,7	23,7	21,5	19	14

Fuente: Banco de México.

Entre los rubros de la cuenta de capital que han contribuido con un valor neto positivo a la balanza de pagos destacan los flujos de inversión extranjera directa y de financiamientos vía los esquemas PIDIREGAS. Entre las contribuciones con montos netos negativos destacan los flujos originados por la amortización de la deuda pública externa.

El comercio total de bienes (importaciones más exportaciones) se incrementó del 52.6% del PIB en 2001 al 60.3% del PIB en 2006, porcentaje relativamente alto comparado con otras economías de tamaño similar a la de México. En 2006, las importaciones representaron el 30.5% del PIB mientras que las exportaciones fueron equivalentes al 29.8%.

■ Composición del comercio de mercancías

Las exportaciones de bienes alcanzaron un valor de 250,256 millones de dólares, en 2006 (cuadro 11). Dicho valor creció a una tasa anual media de sólo el 2% entre 2001 y 2003, pero a una tasa anual media del 15% entre 2004 y 2006. Aunque durante 2001-2006 las exportaciones petroleras duplicaron su valor y participación en las exportaciones totales de bienes, alcanzando el 15% en 2006, las exportaciones de

manufacturas siguieron siendo las más importantes, representando en promedio el 80.5% del total. Si bien las exportaciones de manufacturas crecieron en valor a partir de 2004, su participación porcentual en el total disminuyó durante 2001-2006. Entre las exportaciones de manufacturas destacan las partidas correspondientes a receptores de televisión y los vehículos automotores para el transporte de personas.

De acuerdo con datos del Banco de México, las maquiladoras fueron responsables por el 55% de las exportaciones de manufacturas, y el sector automotriz fue responsable por la mayoría de las exportaciones provenientes del sector no maquilador.

CUADRO11.- Exportaciones de mercancías por tipo de productos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	(Millones de dolares)					
Total	158.423	160.670	164.907	187.980	214.207	250.256
	(% del total)					
Productos primarios, total	14,8	15,6	18,4	20	22,6	23,7
Manufacturas	85,1	84,3	81,4	79,9	77	75,6
Otros	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos Comtrade

Las importaciones de bienes alcanzaron un valor de 256,086 millones de dólares en 2006 (cuadro 12). Este valor creció a una tasa anual media del 0.6% entre 2001 y 2003, pero a una tasa anual media del 14.5% entre 2004 y 2006. Las importaciones de productos de las industrias extractivas, principalmente las de metales no ferrosos y combustibles, crecieron por encima del promedio de las importaciones, alcanzando una participación en el total del 8.8% en 2006.

Bajo el rubro manufacturas sobresalen las importaciones de partes y piezas de aluminio y otras partes y piezas de vehículos automotores. Según el Banco de México, los bienes intermediarios representaron en promedio el 75% de las importaciones en 2001-2006, de los cuales el 45 por ciento fue importado por las maquiladoras.

CUADRO 12.- Exportaciones de mercancías por tipo de productos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	(Millones de dolares)					
Total	168.377	168.651	170.546	196.809	221.819	256.086
	(% del total)					
Productos primarios, total	12,3	12,1	13,5	14,1	15,4	16
Manufacturas	86,9	87	85,8	84,8	83,5	82,6
Otros	0,8	0,9	0,8	1,1	1,1	1,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos Comtrade

- Dirección del comercio de mercancías

Las exportaciones mexicanas tienen como principal destino a los Estados Unidos, que absorbieron en promedio el 87.5% del total de exportaciones durante 2001-2006 (cuadro 13). Entre 2001 y 2006, el valor nominal de las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos aumentó en un 51% aunque su participación en el total exportado se redujo del 88.7% al 84.8%.

Entre 2002 y 2006 la participación de las exportaciones mexicanas en las importaciones totales de los Estados Unidos también cayó del 11.6% al 10.7% debido a la rápida expansión de las importaciones estadounidenses provenientes de países como China. Por otro lado, la importancia relativa de las exportaciones mexicanas a Europa, particularmente las Comunidades Europeas, y Asia ha aumentado, aunque en conjunto contribuyeron solamente al 7% del total exportado en 2006.

El origen de las importaciones mexicanas se ha diversificado considerablemente, habiendo caído la participación de su fuente principal, los Estados Unidos, del 67.7% en 2001 al 51.1% en 2006 (cuadro 14). Aunque la participación de otros países de América y de las Comunidades Europeas creció durante 2001-2006, la de los países asiáticos fue la que presentó la mayor dinámica. En particular, las importaciones provenientes de China y Corea crecieron a una tasa nominal promedio del 43% y 25%, respectivamente, durante ese período. Las importaciones provenientes de China se concentran principalmente en los grupos de productos correspondientes a piezas y equipos de telecomunicaciones y oficina y otras máquinas eléctricas; las autoridades hicieron notar que la mayoría de éstos representan insumos intermedios que agregan competitividad al sector productivo mexicano.

CUADRO 13.- Exportaciones por destino (2001 – 2006)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	(Millones de dolares)					
Total	158.423	160.670	164.907	187.980	214.207	250.256
	(% del total)					
América	94,7	94,8	93,6	94,4	93	92,5
EE.UU.	88,7	89,1	87,7	88,6	85,8	84,8
Otros países de América	6,1	5,7	5,9	5,8	7,2	7,7
Canadá	1,9	1,7	1,8	1,5	2	2,1
Colombia	0,3	0,3	0,4	0,3	0,7	0,9
Venezuela	0,4	0,4	0,3	0,3	0,6	0,7
Araba	0	0,1	0,5	0,7	0,7	0,6
Brasil	0,4	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5
Argentina	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4
Guatemala	0,4	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4
Chile	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4
República Dominicana	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Europa	3,7	3,6	3,8	4	4,4	4,5

CE(25)	3,4	3,3	3,7	3,5	4,3	4,4
España	0,8	0,9	0,9	1	1,4	1,3
Alemania	0,9	0,8	1	1	1,1	1,2
Países Bajos	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5
Reino Unido	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4
Bélgica	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3
Francia	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
AELC	0,3	0,3	0,1	0,4	0,1	0,1
Otros países de Europa	0	0	0	0	0,1	0
Comunidad de Estados Independientes (CEI)*	0	0	0	0,1	0	0,1
África	0	0	0,1	0,1	0,2	0,2
Sudáfrica	0	0	0	0	0	0,1
Oriente Medio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	0,1
Asia	1,4	1,5	2,2	1,4	2,2	2,5
China	0,2	0,3	0,6	0,3	0,5	0,7
Japón	0,4	0,3	0,7	0,3	0,7	0,6
Seis interlocutores comerciales de Asia Oriental	0,6	0,6	0,5	0,4	0,5	0,7
Corea, Rep. de	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Taipei Chino	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Hong Kong, China	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Singapur	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1
Tailandia	0	0	0	0	0	0
Malasia	0	0	0	0	0	0
Otros países de Asia	0,2	0,3	0,5	0,4	0,5	0,5
India	0,1	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3
Australia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Otros	0,1	0	0	0	0	0
Áreas n.e.s.	0,1	0	0	0	0	0
Memorando:						
CE(15)	3,4	3,2	3,7	3,5	4,2	4,4

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos Comtrade

CUADRO 14.- Importaciones Por origen (2001 – 2006)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	(Millones de dólares)					
Mundo	168.377	168.651	170.546	196.809	221.819	256.086
	(% del total)					
América	73,4	69,8	68,9	64,7	62,2	59,8
EE.UU.	67,7	63,4	62	56,5	53,6	51,1
Otros países de América	5,6	6,4	6,9	8,2	8,6	8,7
Canadá	2,5	2,7	2,4	2,7	2,8	2,9
Brasil	1,2	1,5	1,9	2,2	2,4	2,2
Chile	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	1
Argentina	0,3	0,4	0,5	0,6	0,6	0,7
Venezuela	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4	0,4
Costa Rica	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4	0,3
Colombia	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Europa	10,5	10,6	11,6	11,8	12,4	12,1
CE(25)	9,9	10	10,8	11	11,6	11,3
Alemania	3,6	3,6	3,6	3,6	3,9	3,7

Italia	1,2	1,3	1,5	1,4	1,6	1,6
España	1,1	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4
Francia	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1
AELC	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Suiza y Liechtenstein	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Otros países de Europa	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2
Turquía	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Comunidad de Estados Independientes (CEI) ²	0,1	0,1	0,2	0,4	0,4	0,4
Rusia, Fed. de	0	0	0,1	0,2	0,3	0,2
África	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Sudáfrica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Oriente Medio	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Israel	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Asia	15,1	18,7	18,8	22,6	24,4	27,1
China	2,4	3,7	5,5	7,3	8	9,5
Japón	4,8	5,5	4,5	5,4	5,9	6
Seis interlocutores comerciales de Asia Oriental	6,4	7,7	7,2	8,1	8,4	9,5
Corea, Rep. de	2,1	2,3	2,4	2,7	2,9	4,1
Taipei Chino	1,8	2,5	1,5	1,8	1,8	1,9
Malasia	1,2	1,2	1,6	1,7	1,6	1,7
Singapur	0,7	0,9	0,8	1,1	1	0,8
Tailandia	0,4	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7
Hong Kong, China	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Otros países de Asia	1,5	1,7	1,7	1,8	2,1	2
Filipinas	0,5	0,5	0,5	0,4	0,6	0,5
India	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4
Otros	0,3	0,3	0	0	0	0
Áreas n.e.s.	0,3	0,3	0	0	0	0
<i>Memorandum:</i>						
CE(15)	9,6	9,7	10,4	10,6	11,2	10,8

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos Comtrade

2.5.2 Inversión Nacional

Los participantes en el acto de inversión en una nación son: El Gobierno, Empresas y Personas. En donde el primero realiza la inversión pública y los últimos llevan a cabo la inversión privada. A continuación menciono algunas de sus características para poder diferenciarlas:

Inversión Pública.- Las entidades gubernamentales no invierten para obtener ganancias, ni se atienden a la tasa de interés y a la productividad del capital; se supone que lo hacen buscando principalmente “el bien público”, que se considera que es útil, benéfico y provechoso para la sociedad. Las principales causas que se atribuyen a las inversiones que realiza el sector público son:

- La necesidad de realizar obras de indiscutible utilidad social que los particulares rehúsan emprender, porque suponen el empleo de capital es de magnitud exagerada, porque los beneficios directos que promete son muy cortos.
- La conveniencia de abrir a las actividades productivas rutas que los empresarios privados juzgan aventuradas porque sean nuevas, a pesar de que sean prometedoras en ganancias importantes para el desarrollo económico
- La utilidad social de organizar y dar unidad a la multitud de empresas minúsculas poco remuneradas debido a su pequeñez y desorganización. ,
- La defensa del interés de la mayoría de la población nacional que lo obliga a crear organismos industriales o comerciales destinados a competir como

oferentes marginales contra empresas privadas propensa a buscar en perjuicio del público, debido a los poderes monopolistas que poseen.

- e) La reducción del desempleo.
- f) Razones de seguridad nacional.

Inversión Privada.- El motivo que impulsa la actividad de las empresas es el deseo de lucro, quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios de lo que han invertido. La inversión privada tiene como finalidad:

- a) Lograr una óptima combinación de los factores de la producción: recursos naturales, trabajo, capital, tecnología y administración.
- b) Se pretenden utilidades superiores a la tasa bancaria vigente.
- c) Se trata de optimizar él o los procesos de producción fundamentando la calidad de lo producido
- d) Se busca la productividad del capital

Generalmente se percibe que la inversión pública desplaza a la inversión privada y que compite con ésta por los recursos financieros disponibles. La influencia de la inversión pública en la inversión privada se daría fundamentalmente a través de la tasa de interés. En este sentido, un aumento de la inversión pública conduciría a aumentos en la tasa de interés, lo cual eventualmente llevaría a una reducción equivalente en la inversión privada. Por ello creo que se debe buscar una mayor complementariedad entre la inversión pública y la privada y para ello es necesario que el gobierno sirva como instrumento para reducir la incertidumbre de la inversión privada.

El cuadro 15 nos muestra el comportamiento de la inversión pública y privada durante los últimos cinco años en México, es importante mencionar que los datos observados corresponden a la formación bruta de capital fijo.⁴

CUADRO 15.- Formación Bruta de Capital en México
(Millones de pesos)

	2003	2004	2005	2006	2007
Formación Bruta de Capital Fijo	1.430.894	1.689.012	1.849.839	2.143.028	2.322.397
Pública	289.488	371.899	415.089	443.280	460.026
Privada	1.141.406	1.317.113	1.434.750	1.699.748	1.862.371

Fuente: Elaboración propia en base a datos de www.cefp.org.mx

La inversión pública en los últimos años ha mantenido una participación porcentual del 20% en promedio respecto a la inversión nacional. Este comportamiento ha mejorado un poco debido a que en la década de los noventa representaba solo el 13%. La inversión privada en nuestro país es mucho mayor que la que aporta el sector público, es importante destacar aquí que el sector manufacturero es el principal en la inversión nacional.

⁴ Representa el valor total de la adquisición de los activos fijos tangibles o intangibles, obtenidos como resultado del proceso de producción, que se efectúan durante un periodo contable y además se pueden utilizar en otros procesos mayores a un año.

2.5.3 Condiciones para que se de la IED

Para decidir donde invertir, la empresa extranjera hace una evaluación de diversas variables como lo pueden ser: la proximidad de los mercados, la disponibilidad y los costos de insumo (mano de obra y capital), entre otros. La identificación de estas variables son las que hacen que los países establezcan para la promoción de la inversión extranjera.

Para lograr que la inversión extranjera se forme en un país se debe de contar con ciertas condiciones favorables como las siguientes:

- Estabilidad macroeconómica. En donde se deben tener políticas financieras y monetarias adecuadas y bajas tasas de inflación.
- Promoción de mercados abiertos y competitivos que requieran de negocios a largo plazo
- Tener un sistema bancario sólido y eficiente que agilice las transacciones financieras de los inversionistas y brinde seguridad.
- Marco legal y regulatorio adecuado para brindar seguridad jurídica a las operaciones de inversión.
- Ubicación estratégica que minimice los costos de transporte y fácil acceso a mercados internacionales.

En México el Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión (PCEPI)⁵ estableció que los objetivos fundamentales de las políticas comercial y de inversión para el período 2001-2006 eran expandir y diversificar los mercados externos, profundizar los beneficios de los tratados de libre comercio y fortalecer el marco jurídico para atraer la inversión extranjera. El Gobierno que asumió el poder en diciembre de 2006 ha proseguido la consecución de objetivos similares en materia de comercio exterior; el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012), publicado el 31 de mayo de 2007, confirma el seguimiento del proceso de apertura comercial y de atracción de inversiones. En materia de relaciones comerciales internacionales, la estrategia a seguir es continuar con la negociación de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, así como administrar, aprovechar y profundizar los acuerdos comerciales en vigor. Al mismo tiempo, se reconoce que la apertura comercial debe ir acompañada de otras políticas que favorezcan la competitividad, tales como reducciones arancelarias unilaterales.

En los últimos años no se han introducido cambios fundamentales con relación a la formulación de la política comercial. De conformidad con el Artículo 131 de la Constitución y el Artículo 4 de la Ley de Comercio Exterior⁶, el Ejecutivo Federal está autorizado para controlar los flujos de importaciones y exportaciones, así como para conducir negociaciones comerciales internacionales. La Secretaría de Economía es la Institución encargada de la política comercial. La Ley de Comercio Exterior le confiere, entre otras, la facultad de coordinar las negociaciones comerciales internacionales y emitir reglas para el cumplimiento de tratados comerciales.

⁵ D.O.F. de 14 de abril de 2004.

⁶ Ley de Comercio Exterior, publicada en el D.O.F. el 27 de julio de 1993; última reforma publicada en el D.O.F. el 21 de diciembre de 2006.

La Comisión de Comercio Exterior (COCEX) funge como órgano de consulta obligatoria para todas las entidades de la Administración Pública Federal en cuestiones relacionadas con las medidas aplicables a la importación y exportación.⁷ La COCEX está facultada para emitir opiniones no vinculantes sobre estas cuestiones, tanto con respecto a medidas vigentes como en lo referente a los anteproyectos de disposiciones elaborados por las entidades y dependencias federales. En el ejercicio de sus funciones, la COCEX lleva a cabo consultas públicas con las cámaras empresariales, los gremios industrial, comercial, agropecuario y otras partes interesadas, otorgándoles un período de 30 días para emitir sus comentarios sobre las medidas propuestas.

El Gobierno realiza regularmente consultas con la sociedad civil sobre asuntos de negociaciones comerciales internacionales, básicamente a través de dos mecanismos. Uno es el Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales que representa a los sectores productivo, laboral y académico, así como a reconocidos especialistas en comercio exterior para la formulación y evaluación de la política de negociaciones comerciales internacionales. El otro es la Comisión de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) constituida por un equipo de expertos técnicos en temas de comercio exterior que representa a todos los organismos empresariales involucrados en el sector externo de la economía mexicana. La COECE acompaña y asesora al equipo negociador en las rondas de negociación.

Nuestro país considera que la promoción de la inversión extranjera es un elemento esencial para impulsar el desarrollo económico y la mayor inserción del país en la economía internacional, así como un complemento necesario de la apertura comercial. Uno de los objetivos del PCEPI es fortalecer el marco jurídico para promover la captación de mayores flujos de inversión extranjera, en particular mediante la administración de los tratados de libre comercio y la ampliación de la red de Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). Los principales instrumentos del marco jurídico interno para la inversión extranjera son el Artículo 73 de la Constitución, la Ley de Inversión Extranjera (LIE)⁸ y su Reglamento.⁹

Con arreglo a la LIE, la inversión extranjera puede participar hasta con un 100% en el capital social de sociedades mexicanas, abrir y operar establecimientos en todas las actividades de la economía que no están expresamente reservadas o sujetas a regulación específica en la propia ley.

Aun cuando no se requiera autorización para invertir, todas las inversiones extranjeras y las empresas mexicanas con participación extranjera deben inscribirse en el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) que mantiene la Secretaría de Economía. En caso de no cumplir con este requisito en su debido tiempo, se impone una multa o sanción.

⁷ La COCEX está conformada por representantes del Banco de México, la Comisión Federal de Competencia y las Secretarías de: Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Salud. Otras instituciones federales o estatales podrán ser invitadas a participar en reuniones de la COCEX cuando se examinen asuntos específicos que sean de su competencia.

⁸ La Ley de Inversión Extranjera se publicó en el D.O.F. de 27 de diciembre de 1993 y fue modificada en 1995, 1996, 1998, 1999, 2001 y 2006. La última reforma fue publicada en el D.O.F. de 18 de julio de 2006.

⁹ El Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras fue publicado en el D.O.F. el 8 de septiembre de 1998.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), integrada por diez Secretarías de Estado y presidida por el Secretario de Economía¹⁰, tiene dentro de sus facultades el dictaminar los lineamientos de política en materia de inversión extranjera y diseñar mecanismos para promover la inversión en México. Otra de sus atribuciones es aprobar los términos y condiciones de la participación de la inversión extranjera en las actividades y adquisiciones sujetas a regulaciones específicas en la LIE, atendiendo a los siguientes criterios: el impacto sobre el empleo y la capacitación de los trabajadores; la contribución tecnológica; el cumplimiento de las normas en materia ecológica; y la aportación para incrementar la competitividad de la planta productiva nacional. Al resolver sobre una solicitud de aprobación, la CNIE sólo puede imponer requisitos que no distorsionen el comercio internacional, además puede impedir adquisiciones por parte de la inversión extranjera por motivos de seguridad nacional.¹¹

México no aplica restricciones a las remesas al extranjero de ganancias, regalías, dividendos e intereses por préstamos, ni a la repatriación de fondos relacionados con la inversión extranjera directa. Sin embargo, los tratados de libre comercio y APRI's concluidos por México prevén la posibilidad de limitar temporalmente las transferencias en casos de dificultades de balanza de pagos.

Así también existen ciertas restricciones a la inversión extranjera. El Artículo 5 de la LIE dispone que están reservadas al Estado las siguientes actividades: petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; electricidad; generación de energía nuclear; minerales radioactivos; telégrafos; radiotelegrafía; correos; emisión de billetes y acuñación de moneda; control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos; y las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables. Las autoridades han señalado que no existen otros sectores reservados al Estado Mexicano más que los enunciados en la Constitución y el artículo 5 de la LIE. El Reglamento de la LIE define con mayor precisión el alcance de algunas de las actividades objeto de reserva; por ejemplo, la reserva relativa a las actividades relacionadas con la electricidad no se aplica a la generación privada de electricidad en determinadas circunstancias.¹²

La LIE reserva determinadas actividades a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros. Esta cláusula se refiere al convenio expreso que forma parte de los estatutos de una sociedad mediante el que se establece que ésta no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros, ni a sociedades con cláusula de admisión de extranjeros.¹³ Las actividades reservadas son: el transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga sin incluir servicios de mensajería y paquetería; comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo; servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión distintos de televisión por cable; uniones de crédito; instituciones de banca de desarrollo; servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables. En estas actividades, los inversores extranjeros no

¹⁰ La CNIE esta integrada por los Secretarios de Estado de: Gobernación; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Comunicaciones y Transportes; Trabajo y Previsión Social; y Turismo.

¹¹ Artículos 29 y 30 de la LIE. Si bien la LIE no precisa qué debe entenderse por seguridad nacional, la Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 3º, define este concepto como las acciones destinadas a mantener la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado Mexicano.

¹² Artículo 2 del Reglamento de la LIE.

¹³ Artículo 2 de la LIE.

pueden participar directamente ni a través de fideicomisos, convenios u otros mecanismos que les otorguen control.

En otras actividades económicas se mantienen límites de 10, 25 o 49% a la participación de la inversión foránea (cuadro 16). Mediante reformas sucesivas a la LIE, entre 2001 y 2006 se eliminó el límite del 49% con respecto a varios tipos de actividades financieras

CUADRO 16.- Límites a la participación extranjera en actividades económicas y sociedades sujetas a regulación específica, 2007

Límite/regulación específica	Actividades y sociedades
La inversión extranjera puede participar hasta el 10 por ciento en el capital de la empresa	Sociedades cooperativas de producción
La inversión extranjera puede participar hasta el 25 por ciento en el capital de la empresa	Transporte aéreo nacional; transporte en aerotaxi; y transporte aéreo especializado
La inversión extranjera puede participar hasta el 49 por ciento en el capital de la empresa	Instituciones de seguros; instituciones de fianzas; casas de cambio; almacenes generales de depósito; sociedades a las que se refiere el artículo 12 <i>bis</i> de la Ley del Mercado de Valores; administradoras de fondos para el retiro; fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos, municiones y fuegos artificiales (sin incluir la adquisición y utilización de explosivos para actividades industriales y extractivas); impresión y publicación de periódicos para circulación exclusiva en territorio nacional; acciones serie "T" de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas y forestales; pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva (sin incluir acuicultura); administración portuaria integral; servicios portuarios de pilotaje a las embarcaciones para realizar operaciones de navegación interior, en los términos de la ley en la materia; sociedades navieras dedicadas a la explotación comercial de embarcaciones para la navegación interior y de cabotaje (con excepción de cruceros turísticos y la explotación de dragas y artefactos navales para la construcción, conservación y operación portuaria); suministro de combustibles y lubricantes para embarcaciones y aeronaves y equipo ferroviario; y sociedades concesionarias en los términos de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
Se requiere aprobación de la CNIE para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49 por ciento	Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como el remolque, amarre de cabos y lanchaje; sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivamente en tráfico de altura; sociedades concesionarias o permisionarias de aeródromos de servicio al público; servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados; servicios legales; sociedades de información crediticia; instituciones calificadoras de valores; agentes de seguros; telefonía celular; construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados; perforación de pozos petroleros y de gas; y construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía general de comunicación, y prestación del servicio público de transporte ferroviario.

Fuente: Secretaría de la OMC con base en los Artículos 7 y 8 de la Ley de Inversión Extranjera (D.O.F. de 27 de diciembre de 1993; última reforma del 18 de julio de 2006).

En ciertas actividades se requiere la aprobación de la CNIE para que la inversión extranjera pueda participar en un porcentaje mayor al 49 por ciento en el capital social de las empresas. Tratándose de sociedades ya constituidas con actividades no sujetas a regulación específica, se exige sin embargo la aprobación de la CNIE para que la inversión extranjera adquiera más del 49 por ciento del capital cuando el valor total de los activos de la sociedad de que se trate exceda el monto determinado anualmente por la Comisión.¹⁴ En 2007 este monto fue de 2.392 millones de pesos mexicanos.

¹⁴ Artículo 9 de la LIE.

CAPITULO 3.- LA INVERSION PRODUCTIVA A NIVEL MUNDIAL. UN ANALISIS COMPARATIVO

3.1.- Comportamiento de la inversión a nivel mundial

La gran entrada de capitales en muchas economías de mercados emergentes durante la última década ha reavivado los debates sobre como manejar estos flujos para que ayuden a un crecimiento económico.

Los países de mercados emergentes han instituido una variedad de medidas en respuesta a las entradas de capital. Aunque algunos dejaron que el tipo de cambio se apreciara, muchos otros se resistieron mediante una fuerte intervención en los mercados de divisas. En mayor o menor medida, intentaron neutralizar el impacto monetario de esa intervención por medio de una esterilización, con el objetivo de impedir una expansión excesivamente rápida de la demanda interna. A fin de aliviar la presión alcista sobre el tipo de cambio, adoptaron o reforzaron los controles de ingreso de capitales y relajaron los controles de salida. Algunos países también activaron políticas fiscales y aprovecharon la aceleración de los ingresos generada por el dinamismo económico para afianzar las finanzas públicas; muchos otros, por su parte, optaron por incrementar el gasto público.

Para varios países de mercados emergentes, estas circunstancias constituyen una repetición del primer quinquenio de los años noventa, cuando se reanudó el acceso a los mercados internacionales de capital tras la solución de las crisis de la deuda y los capitales externos volvieron a circular.

Por eso, la finalidad principal de este capítulo es revisar la experiencia de algunas economías de mercados emergentes que recibieron capitales cuantiosos durante los últimos años. Asimismo se busca caracterizar las políticas con las que respondieron y evaluar sus implicaciones macroeconómicas. Se tocan aquí las siguientes cuestiones:

- Las dificultades que plantea un aumento de las afluencias netas de capitales privados desde el punto de vista de las medidas de política.
- Las medidas adoptadas en el pasado y sus resultados, y la influencia que ejerce la política fiscal.

La reacción acertada ante las entradas voluminosas de capital depende de una variedad de circunstancias específicas del país, como la naturaleza de los flujos, la etapa que está atravesando el ciclo económico y la situación de la política fiscal, también influye la calidad de los mercados financieros internos.

Una de las principales implicaciones es que las grandes entradas de capital acarrear consecuencias de especial interés para los países con fuertes déficit en cuenta corriente, como muchas de las economías emergentes de Europa, y para los países con regímenes cambiarios inflexibles.

En las dos últimas décadas se registraron dos grandes olas de capitales privados hacia los países de mercados emergentes. La primera comenzó a principios de los años noventa y cesó abruptamente con la crisis asiática de 1997–1998. La segunda se inició

en 2002 y se aceleró sensiblemente en los últimos tiempos; durante el primer semestre de 2007 los flujos ya superaron por mucho el total de 2006.

El análisis de la naturaleza y la composición de los capitales revela algunas diferencias interesantes entre la actual ola de capital y la que se formó la década pasada. Concretamente, la mayoría (pero no la totalidad) de los países de mercados emergentes presentan hoy saldos en cuenta corriente mucho más sólidos y una acumulación de divisas sustancialmente más rápida. Asimismo, el aumento de las entradas de capital privado está acompañado de un fuerte aumento de las salidas, algo lógico si se tiene en cuenta la tendencia mundial hacia una creciente diversificación de las carteras internacionales. Detrás de estas tendencias agregadas se observan perfiles regionales claros:

- *América Latina*¹, las entradas netas de capital privado se incrementaron como porcentaje del PIB desde 2004 y, conforme a las proyecciones, retomarán los niveles de los años noventa en el curso del corriente año. El aumento de las entradas brutas de capital privado estuvo compensado en gran medida por el continuo ascenso de las salidas brutas de capitales privados, salidas que marcaron máximos históricos en 2006. El incremento de las entradas netas de capital privado coincidió con un giro del saldo en cuenta corriente de la región, que pasó de un déficit externo profundo en la década pasada a un superávit sin precedentes en 2006, lo cual produjo una acumulación sustancial de divisas.
- *Economías emergentes de Asia*², las entradas netas de capital privado se recuperaron del duro vuelco que sufrieron durante la crisis de 1997–1998. Las entradas brutas de capital a la región ahora se encuentran en los niveles históricamente elevados previos a la crisis, pero como las salidas de capitales privados se han acelerado mucho desde comienzos de la década, las entradas netas están muy por debajo de los niveles previos a la crisis.
- Las *economías emergentes de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)*³, las entradas netas de capital van en aumento desde comienzos de la década de 1990, ya que las oportunidades que abrió el ingreso a la Unión Europea llevaron las afluencias brutas (como porcentaje del PIB) a niveles desconocidos en los países de mercados emergentes en los últimos tiempos. Pero a diferencia de otras regiones, las entradas netas de capital estuvieron acompañadas de un empeoramiento de la posición externa; excluido Rusia, el déficit en cuenta corriente se ubicó en torno al 6% del PIB regional en 2006.
- *Otros mercados emergentes*⁴, las entradas netas de capital también experimentaron una fuerte aceleración durante los tres últimos años gracias al repunte de las corrientes privadas netas hacia Turquía y Sudáfrica, tras el vuelco registrado a principios de la década. Tomando este grupo en conjunto, la marcada aceleración reciente de las entradas brutas compensó holgadamente el

¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

² China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, la RAE de Hong Kong, Singapur, Tailandia y Vietnam.

³ Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania, Rusia y Ucrania. Como el superávit en cuenta corriente de Rusia es elevado, se excluye Rusia de las cifras que trazan la evolución de la balanza de pagos de la región.

⁴ Albania, Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Malta, Marruecos, Sudáfrica, Túnez y Turquía. Sudáfrica y Turquía originan alrededor de dos tercios del PIB de la región.

incremento tendencial de las salidas brutas y superó ampliamente el déficit en cuenta corriente.

Una característica importante y distintiva de la segunda ola de capitales es que las corrientes de inversión extranjera directa (IED) neta predominaron sobre los flujos netos “financieros” (de cartera y otros) en las cuatro regiones. Esto se debe al vigor ininterrumpido de la IED y al rápido aumento de las salidas de flujos financieros de los mercados emergentes, que en la mayoría de los países superó por mucho la aceleración de las entradas.

El actual episodio de afluencias de capital abarca más países que el anterior, está respaldado por una mayor solidez de las cuentas corrientes (con la notable excepción de las economías emergentes de Europa) y tiene lugar en medio de una integración financiera más estrecha de la economía mundial, en la cual la considerable salida de flujos financieros compensa al menos en parte las entradas de capital a los mercados emergentes.

El siguiente paso es observar que ha ocurrido en algunos países emergentes tomando en cuenta a países que se han desarrollado de manera significativa en las últimas dos décadas.

3.1.1.- China

A partir de 1978 ha ido abriendo poco a poco su economía al comercio internacional y a la entrada de la IED, esto ha generado la aparición de un sector privado paralelo al sector público, sobre todo en las manufacturas. Como resultado de lo anterior, de acuerdo con el FMI el PIB de China ha crecido un 9.4% en promedio al año de manera constante y por encima de cualquier otra economía. Así también se puede observar un aumento del PIB per cápita de 148 dólares estadounidenses en 1978 a 1,700 dólares para 2005. Se ha logrado sacar de la pobreza⁵ a cerca de 400 millones de habitantes. La desigualdad se ha agrandado al desplazarse la distribución de las oportunidades de generar ingresos y de empleo a favor de las zonas urbanas y las regiones costeras, quedando aún detrás las zonas rurales y las regiones menos desarrolladas.⁶

De 1998 a 2005 el crecimiento del PIB real fue del 8.9% en promedio, destacando a partir del 2001 las exportaciones e inversiones. El rápido crecimiento económico y su mayor integración a la economía mundial sobre todo a partir de su adhesión a la OMC en 2001 han hecho que la participación de China haya aumentado un 6.4% en el comercio mundial para 2004, logrando con esto ser la tercera potencia comercial solo después de la Unión Europea con el 14% y de Estados Unidos con el 13.6%. Para 2005 el total de exportaciones e importaciones fue de 63.9% del PIB, esto frente a el menos del 10% en 1978.

⁵ Se define a una persona en pobreza cuando no consume lo equivalente a un dólar estadounidense al día.

⁶ En el caso de China, el coeficiente de Gini, que es una medida de la desigualdad de los ingresos internacionalmente aceptada, era 44.7 en 2001 (habiendo aumentado de 40.3 en 1998) e informes recientes indican que se está acercando a 50 (un índice de cero representa una igualdad perfecta, en tanto que 100 indica una desigualdad perfecta).

China en la actualidad es uno de los principales destinos de la inversión extranjera directa, que se ha visto atraída en gran parte al sector manufacturero como trampolín de las exportaciones; las empresas con inversión extranjera basadas en China llevan a cabo más del 50% del comercio exterior del país.

El comercio y la entrada de IED han desempeñado un papel muy importante en el crecimiento de la economía de China. La reducción gradual del promedio simple de los aranceles NMF aplicados (del 35% en 1994 a menos del 10% para 2005) y la reducción de los obstáculos no arancelarios al comercio, sumadas a la apertura de la economía a la IED, han estimulado la competencia y han contribuido así a la mayor competitividad de los productores nacionales. Además, la IED ha servido de plataforma, gracias a la cual China ha podido fabricar productos que cumplen las especificaciones del mercado mundial en cuanto a calidad, diseño y contenido tecnológico, contribuyendo así considerablemente a orientar la economía hacia la exportación.

El auge de inversión en China ha atraído grandes entradas de IED, sobre todo hacia las industrias manufactureras orientadas a la exportación. Con un tipo de cambio fijo *de facto* respecto del dólar de los Estados Unidos (hasta julio de 2005). A partir de 2005 se instituyó un régimen de tipo de cambio flotante dirigido.

Por otro lado, la tasa oficial de desempleo urbano registrada, ha sido relativamente baja aunque ha ido aumentando poco a poco, del 3.1% durante el período 1998-2000 al 4.2% en 2004. Así también la inflación, medida por el índice de precios al consumo, ha permanecido relativamente baja, aunque más bien volátil, fluctuando del -1.4% al 3.9% entre 1998 y 2005.

La industria y los servicios son las principales actividades económicas en China, y la agricultura representa una participación en decadencia. En 2004, la industria y los servicios representaron casi el 78% del PIB, mientras que la contribución de la agricultura disminuyó a un 15.2% de un 18.6% que se tenía en 1998. A diferencia de su participación cada vez menor en el PIB, la agricultura efectúa la mayor aportación al empleo, alcanzando aproximadamente un 44% en 2002. Esto nos da una idea de la gran desigualdad que existe en cuanto al número de personas que obtienen un buen ingreso económico en ese país.

La carga tributaria en China es moderada y los ingresos tributarios totales equivalían en 2004 al 15.1% del PIB. La recaudación tributaria cobró mayor importancia cuando el Gobierno adoptó políticas económicas encaminadas a atraer inversión extranjera y establecer una economía orientada hacia el mercado. El actual sistema tributario fue establecido en 1994 al entrar en vigor la primera legislación tributaria orientada hacia el mercado. A partir de 1998 los ingresos totales del Gobierno han aumentado en forma constante. El gasto total subió entre 1998 y 2002 a un 18.3% del PIB antes de bajar levemente al 17.8% en 2004, el resultado fue un déficit fiscal del 1.3% en 2004, levemente superior al 1.1% de 1998 pero considerablemente más bajo que el de los años intermedios.

La relación entre el comercio y el PIB aumentó más de siete veces entre 1978 y 2005, de menos del 10% al 76.3%, correspondiendo a las exportaciones e importaciones (de bienes y servicios) un 39.7 y un 36.6%, respectivamente.⁷

En la actualidad China es uno de los mayores receptores de inversión extranjera directa, que ha crecido de prácticamente cero a alrededor del 4% del PIB cada año en la última década. En gran parte se trataba del establecimiento de empresas con inversión extranjera, que tienden a instalarse en zonas de desarrollo económico y tecnológico donde tienen derecho a trato preferente; las importaciones y exportaciones de productos elaborados representaron el 48.5% del comercio total de mercancías en 2005, en comparación con el 53% en 1998 (Cuadro 17). Además se ha observado un aumento de exportaciones en las manufacturas así como la reducción de importaciones de las mismas.

CUADRO 17.- Exportación e Importaciones de China 1998 – 2005
(millones de dólares y %)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones totales	183.809,10	194.930,90	249.202,60	266.098,20	325.596,00	438.227,80	593.325,60	761.999,10
Exportaciones de productos elaborados	104.454,00	110.882,00	137.652,00	147.434,00	179.927,00	241.849,00	327.998,00	416.481,40
	(Porcentaje)							
Total de los productos primarios	12.6	11.6	11.6	11.2	9.9	9.2	8.4	7.9
Manufacturas	87.2	88.3	88.2	88.6	89.9	90.6	91.4	..
Otros productos	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	..
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Importaciones totales	140.236,80	165.699,10	225.093,70	243.552,90	295.170,10	412.759,80	561.228,70	660.118,50
Importaciones destinadas a la elaboración	68.599,00	73.578,00	92.558,00	93.974,00	122.200,00	162.935,00	221.741,00	274.025,90
	(Porcentaje)							
Total de los productos primarios	18.8	19	23.8	21.3	19.2	20.1	23.4	25
Manufacturas	80.6	80.1	75.5	78	80.2	79.6	76.3	..
Otros productos	0.5	0.8	0.8	0.7	0.5	0.3	0.3	..

Fuente: www.wto.org.

Los principales lugares de destino de las exportaciones de mercancías de China eran hasta 2005 los Estados Unidos, seguidos de las CE-25, Hong Kong y Japón (cuadro 18). Mientras que la proporción de las exportaciones totales de China a los Estados Unidos y a las CE-25 ha aumentado, respectivamente, del 20.7 y el 16.2% en 1998 al 21.4 y el 18.9% en 2005, la proporción correspondiente a Hong Kong, China y el Japón, así como a Asia en general, se ha reducido marcadamente.

CUADRO 18.- Exportaciones por destino (1998 – 2005)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
--	------	------	------	------	------	------	------	------

⁷ En 2005 el superávit en el comercio de mercancías ascendía a 101,900 millones de dólares, tres veces más que en 2004 (China Customs Statistics).

Exportaciones totales (millones de dólares)	183.809,10	194.930,90	249.202,60	266.098,20	325.596,00	438.227,80	593.325,60	761.999,10
	(Porcentaje)							
América	24,7	25,5	25,1	24,8	25,7	25,1	25,5	26
Estados Unidos	20,7	21,5	20,9	20,4	21,5	21,1	21,1	21,4
Otros países de América	4	3,9	4,1	4,3	4,2	4	4,4	4,7
Canadá	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,5
México	0,4	0,4	0,5	0,7	0,9	0,7	0,8	0,7
Europa	17,3	17,5	17,5	17,5	17	19	19,3	20,2
CE(25)	16,2	16,4	16,4	16,6	16,1	17,9	18,1	18,9
Alemania	4	4	3,7	3,7	3,5	4	4	4,3
Países Bajos	2,8	2,8	2,7	2,7	2,8	3,1	3,1	3,4
Reino Unido	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Italia	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6	1,5
Francia	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	1,7	1,7	1,5
Bélgica-Luxemburgo	0,9	1	0,9	1	0,9	1	1,1	1,3
España	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9	1,1
AELC	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Otros países de Europa	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,7	0,8	0,9
CEI*	1,3	1,1	1,3	1,3	1,6	2,1	2,3	2,8
Federación de Rusia	1	0,8	0,9	1	1,1	1,4	1,5	1,7
África	2,2	2,1	2	2,2	2,1	2,3	2,3	2,5
Oriente Medio	2,2	2,3	2,5	2,7	2,9	3	2,9	2,9
Emiratos Árabes Unidos	0,7	0,7	0,8	0,9	1,1	1,1	1,2	1,1
Asia	52,3	51,5	51,7	51,5	50,6	48,4	47,6	45,6
Japón	16,1	16,6	16,7	16,9	14,9	13,6	12,4	11
Seis países comerciantes de Asia Oriental	30,3	28,8	28,7	28,3	29,3	28,3	28,4	27,7
Hong Kong, China	21,1	18,9	17,9	17,5	18	17,4	17	16,3
Corea, Rep. De	3,4	4	4,5	4,7	4,8	4,6	4,7	4,6
Singapur	2,1	2,3	2,3	2,2	2,1	2	2,1	2,2
Taiwán	2,1	2	2	1,9	2	2,1	2,3	2,2
Malasia	0,9	0,9	1	1,2	1,5	1,4	1,4	1,4
Tailandia	0,7	0,7	0,9	0,9	0,9	0,9	1	1
Otros países de Asia	5,9	6	6,3	6,3	6,4	6,5	6,8	6,8
Australia	1,3	1,4	1,4	1,3	1,4	1,4	1,5	1,7
India	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	1	1,2
Indonesia	0,6	0,9	1,2	1,1	1,1	1	1,1	1,1
<i>Pro memoria:</i>								
APEC	73,5	73,5	73,4	72,8	73,3	70,9	70,2	68,6
ASEAN	6,1	6,3	7	6,9	7,2	7,1	7,2	7,3
CE(15)	15,3	15,5	15,3	15,4	14,8	16,5	16,8	17,7

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3), y General Administration of Customs (2005), China's Customs Statistics: Monthly Exports & Imports, 12, Serie N° 196.

Así también las principales fuentes de importación de China en 2005 fueron Japón (15.2%), Corea (11.6%), el Taipei Chino (11.3%), las CE-25 (11.1%) y los Estados Unidos (7.4%) (Cuadro 19). Con la excepción de Corea, la parte correspondiente a todos estos Miembros en las importaciones de China ha disminuido a partir de 1998.

CUADRO 19.- Importaciones por origen (1998 – 2005)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
--	------	------	------	------	------	------	------	------

Importaciones totales (millones de dólares)	140.236,80	165.699,10	225.093,70	243.552,90	295.170,10	412.759,80	561.228,70	660.118,50
	<i>(Porcentaje)</i>							
América	15,8	15	14	15,2	13,3	12,9	13,1	12,6
Estados Unidos	12	11,8	9,9	10,8	9,2	8,2	8	7,4
Otros países de América	3,7	3,2	4,1	4,4	4	4,7	5,2	5,2
Brasil	0,8	0,6	0,7	1	1	1,4	1,5	1,5
Canadá	1,6	1,4	1,7	1,7	1,2	1,1	1,3	1,1
Europa	15,7	16,5	14,9	16	14,6	14,3	13,6	12,1
CE(25)	14,9	15,6	13,9	14,9	13,3	13,2	12,5	11,1
Alemania	5	5	4,6	5,7	5,6	5,9	5,4	4,7
Francia	2,3	2,3	1,8	1,7	1,4	1,5	1,4	1,4
Italia	1,6	1,6	1,4	1,6	1,5	1,2	1,1	1
Reino Unido	1,4	1,8	1,6	1,4	1,1	0,9	0,8	0,8
AELC	0,8	0,9	0,9	1	1	0,9	0,9	0,8
Otros países de Europa	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
CEI ^a	3,1	3,2	3,3	4	3,6	3,2	2,9	3,1
Federación de Rusia	2,6	2,5	2,6	3,3	2,8	2,4	2,2	2,4
África	1,1	1,4	2,5	2	1,8	2	2,8	3,2
Angola	0,1	0,2	0,8	0,3	0,4	0,5	0,8	1
Oriente Medio	2,3	2,2	4,4	3,8	3,2	3,5	3,9	4,7
Arabia Saudita	0,6	0,6	0,9	1,1	1,2	1,3	1,3	1,9
Asia	59,9	59,2	57,7	55,5	58,4	58	56,8	55,9
Japón	20,2	20,4	18,4	17,6	18,1	18	16,8	15,2
Seis países comerciantes de Asia Oriental	34	32,6	32,5	31,3	33,6	33,2	32,5	32,5
Corea, Rep. De	10,7	10,4	10,3	9,6	9,7	10,4	11,1	11,6
Taiwán	11,9	11,8	11,3	11,2	12,9	12	11,5	11,3
Malasia	1,9	2,2	2,4	2,5	3,1	3,4	3,2	3
Singapur	3	2,5	2,2	2,1	2,4	2,5	2,5	2,5
Tailandia	1,7	1,7	1,9	1,9	1,9	2,1	2,1	2,1
Hong Kong, China	4,7	4,2	4,2	3,9	3,6	2,7	2,1	1,9
Otros países de Asia	5,8	6,2	6,8	6,7	6,6	6,9	7,5	8,2
Australia	1,9	2,2	2,2	2,2	2	1,8	2,1	2,5
Filipinas	0,4	0,5	0,7	0,8	1,1	1,5	1,6	1,9
India	0,6	0,5	0,6	0,7	0,8	1	1,4	1,5
Indonesia	1,8	1,8	2	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3
Otros países	2,2	2,5	3,2	3,6	5,1	6,1	6,9	8,4
Zonas francas	2,2	2,5	3,2	3,6	5,1	6,1	6,9	8,4
<i>Pro memoria:</i>								
APEC	75,5	74,5	71,9	71	71,6	69,3	67,8	74,8
ASEAN	9	9	9,9	9,5	10,6	11,5	11,2	11,4
CE(15)	14,8	15,4	13,7	14,7	13,1	12,8	12,2	10,9

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3), y General Administration of Customs (2005), China's Customs Statistics: Monthly Exports & Imports, 12, Serie N° 196.

En 2005 China registró grandes superávits comerciales con los Estados Unidos (114,000 millones de dólares), Hong Kong, China (112,000 millones de dólares) y las CE- 25 (70,000 millones de dólares) (cuadro 20). En cambio, tiene grandes déficits comerciales con el Taipei Chino (58 millones de dólares), Corea (42,000 millones de dólares) y el Japón (16,500 millones de dólares), que obedecen en parte a operaciones de contratación externa de estos Miembros, cuyas empresas han invertido en China. En gran medida, las operaciones de esas empresas consisten en la importación de piezas de repuesto y componentes de su casa matriz para su elaboración y montaje en China; los

productos terminados posteriormente se exportan no sólo al país de origen sino también a otras partes del mundo, especialmente los Estados Unidos y las Comunidades Europeas. De esta manera, el Taipei Chino, Corea y el Japón han de hecho exportado sus superávits comerciales con los Estados Unidos y las Comunidades Europeas a través de China. El comercio intraindustrial de China con Taiwan representa más de la mitad del comercio intraindustrial de China con el mundo.

**CUADRO 20.- Superávit o déficit comercial por países y regiones 1998-2005
(millones de dólares)**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total mundial	43.572,30	29.231,80	24.108,80	22.545,30	30.425,90	25.468,00	32.096,80	101.880,70
América	23.285,10	24.850,00	30.926,70	28.929,40	44.541,40	56.812,10	77.669,50	115.318,00
Estados Unidos	21.100,10	22.517,30	29.781,90	28.137,70	42.789,00	58.682,10	80.401,10	114.173,30
Otros países de América	2.185,00	2.332,80	1.144,90	791,7	1.752,40	-1.870,10	-2.731,60	1.144,70
Canadá	-110,3	98,9	-593,2	-682,2	676,6	1.257,70	808,2	4.142,50
Europa	9.744,30	6.609,00	10.019,80	7.607,30	12.401,80	24.177,40	38.481,40	74.163,30
CE(25)	8.943,30	6.273,20	9.587,40	7.937,90	13.132,90	23.943,00	37.153,50	70.116,20
AELC	-137,6	-478,8	-835	-1.223,50	-1.795,20	-1.793,80	-2.474,80	-1.728,50
Otros países de Europa	938,7	814,7	1.267,40	892,8	1.064,10	2.028,20	3.802,70	5.775,70
CEI ^a	-1.938,40	-3.049,20	-4.184,20	-6.165,20	-5.523,00	-3.846,00	-2.407,20	676
Federación de Rusia	-1.801,10	-2.725,30	-3.536,50	-5.248,30	-4.885,90	-3.698,10	-3.029,30	-2.678,70
África	2.554,00	1.709,20	-546,5	1.169,70	1.492,50	1.767,40	-1.913,40	-2.379,90
Oriente Medio	867,4	981,2	-3.820,40	-2.070,80	39	-1.158,20	-4.686,60	-8.850,70
Asia	12.080,90	2.271,70	-1.109,80	1.840,60	-7.552,00	-27.178,40	-36.354,90	-21.863,30
Japón	1.385,00	-1.352,80	144,6	2.153,20	-5.032,20	-14.739,40	-20.817,70	-16.459,50
Seis países comerciantes de Asia Oriental	8.034,10	2.139,50	-1.631,60	-774,3	-3.798,50	-12.699,20	-13.699,60	-3.138,10
Taiwán	-12.762,00	-15.576,90	-20.454,60	-22.337,70	-31.475,30	-40.356,10	-51.214,50	-58.134,80
Hong Kong, China	32.083,80	29.970,90	35.089,30	37.118,70	47.736,90	65.155,70	89.071,80	112.254,00
Corea, Rep. De	-8.762,80	-9.418,60	-11.915,00	-10.858,20	-13.033,40	-23.033,30	-34.422,50	-41.712,70
Malasia	-1.077,50	-1.931,80	-2.915,10	-2.982,90	-4.322,10	-7.845,50	-10.088,70	-9.489,30
Singapur	-291,5	441,1	701,4	662,4	-62,3	-1.621,10	-1.306,90	116,2
Tailandia	-1.155,90	-1.345,20	-2.137,50	-2.376,70	-2.642,30	-4.998,90	-5.738,90	-6.171,40
Otros países de Asia	2.661,80	1.485,00	377,2	461,7	1.278,70	260,3	-1.837,50	-2.265,70
Australia	-317,6	-902,8	-1.595,10	-1.856,50	-1.265,50	-1.036,50	-2.714,20	-3.299,00
India	111	336,2	207,3	196,7	397,3	-908,2	-1.742,00	-833,7
Indonesia	-1.290,70	-1.271,80	-1.340,10	-1.052,20	-1.081,90	-1.265,10	-959,2	-86,2
<i>Pro memoria:</i>								
APEC	29.227,00	19.792,50	21.054,70	20.820,90	27.393,40	24.562,90	35.996,30	29.015,00
ASEAN	-1.470,00	-2.652,30	-4.840,30	-4.838,60	-7.612,30	-16.400,80	-20.068,00	-19.627,80
CE(15)	7.423,60	4.794,00	7.383,40	5.231,30	9.724,20	19.114,30	31.712,70	63.096,60

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI Rev.3), y General Administration of Customs (2005), China's Customs Statistics: Monthly Exports & Imports, 12, Serie N° 196

La inversión en China en parte está orientada hacia el comercio. La inversión extranjera directa, que ha constituido también una gran fuente de empleo, aumentó en China del 3.8% del PIB en 2001 al 3.9% en 2002 pero se redujo a un 3.3% en 2003 y 2004.⁸ Como porcentaje del activo fijo total del país, sin embargo, bajó del 10.5% en 2001 al 10.1% en 2002 y al 8% en 2003. Las empresas con inversión extranjera añadieron en

⁸ En 2005 la inversión extranjera directa fue de 60.300 millones de dólares, cifra apenas más baja que la del año anterior (información en línea de NBS. Puede consultarse en http://www.stats.gov.cn/English/newsandcomingevents/t20060125_402302848.htm).

2003 valor industrial por un importe de 1,117 billones de yuan, un 27.2% de todo el valor añadido industrial, que representa un aumento anual del 20%. Las empresas con inversión extranjera, en comparación con otros tipos de empresa, están mucho más orientadas hacia el comercio; en 2003 las exportaciones representaban aproximadamente el 46% de su producción industrial, 29.2 puntos porcentuales más que en el caso de otros tipos de empresa. En 2005, sus exportaciones ascendían a 444,200 millones de dólares, un aumento del 31.2% en comparación con el año anterior, y representaban el 58.3% de las exportaciones totales; sus importaciones ascendían a 387,500 millones de dólares, un aumento del 19.4%, y representaban un 58.7% de las importaciones totales.

En el cuadro 21 se puede observar la cuenta de capital y financiera donde se nos muestra el comportamiento de las inversiones tanto directa como de cartera que se maneja en China de 1998 a 2004 y se observa un aumento considerable de la inversión directa a partir de 2004. Así también se puede observar que la inversión de cartera comienza a tener números positivos a partir del 2003, comenzando a cobrar gran importancia en el total de las inversiones.

CUADRO 21.- Cuenta de Capital y Financiera 1998 – 2004
(millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Cuenta de capital y financiera	-6.321,40	5.179,50	1.922,20	34.775,40	32.290,80	52.725,90	110.659,80
Cuenta de capital	-46,8	-25,5	-35,3	-53,5	-49,6	-48,1	-69,3
Cuenta financiera	-6.274,60	5.205,00	1.957,50	34.829,00	32.340,50	52.774,00	110.729,10
Inversión directa	41.118,10	36.978,10	37.482,90	37.355,90	46.789,60	47.229,00	53.131,40
Inversión directa china en el extranjero	-2.633,80	-1.774,30	-915,8	-6.885,40	-2.518,40	152,3	-1.805,10
Inversión extranjera directa en China	43.751,90	38.752,50	38.398,70	44.241,30	49.308,00	47.076,70	54.936,50
Inversión de cartera	-3.732,60	-11.233,60	-3.990,70	-19.405,90	-10.342,50	11.426,80	19.689,90
Activos	-3.830,00	-10.534,90	-11.307,50	-20.654,30	-12.094,50	2.983,10	6.486,40
Masa de capital	0	0	0	31,6	0	0	0
Masa de pasivo	-3.830,00	-10.534,90	..	-20.685,90	-12.094,50	2.983,10	6.486,40
Pasivo	97,4	-698,7	7.316,70	1.248,30	1.752,00	8.443,60	13.203,40
Masa de capital	765	612	..	849	2.249,00	7.729,00	10.923,20
Masa de pasivo	-667,6	-1.310,70	..	399,3	-497	714,6	2.280,20
Otras inversiones	-43.660,10	-20.539,50	-31.534,60	16.879,00	-4.106,60	-5.881,70	37.907,80
Activos	-35.040,80	-24.395,30	-43.863,50	20.812,80	-3.076,70	-17.921,50	1.979,70
Crédito comercial	-22.091,80	-22.898,20	-12.959,90	702,3	1.098,00	-1.465,00	-15.897,00
Préstamos	-1.411,40	-3.436,30	-18.429,60	15.313,60	-5.391,10	13.927,40	-9.657,90
Divisas y depósitos	638,5	11.270,60	-6.048,90	-3.213,80	-2.486,30	-6.552,10	20.206,70
Otros activos	-12.176,10	-9.331,40	-6.425,00	8.010,70	3.702,70	-23.831,80	7.327,90
Pasivo	-8.619,30	3.855,80	12.328,80	-3.933,80	-1.029,90	12.039,80	35.928,10
Crédito comercial	0	13.266,70	18.232,40	-2.441,90	2.849,40	4.720,30	18.595,00
Préstamos	-3.267,20	-547,2	-2.391,20	-1.490,10	-4.139,60	6.614,30	13.752,90
Divisas y depósitos	-5.287,60	-3.931,90	-53,6	492,2	286,8	742,4	1.561,00
Otro pasivo	-64,4	-4.931,80	-3.458,70	-493,9	-26,4	-37,3	2.019,20
Errores y omisiones netos	-18.724,00	-17.788,30	-11.893,10	-4.855,60	7.794,30	18.422,40	27.045,10
Activos de reserva	-6.426,00	-8.505,30	-10.548,40	-47.325,10	-75.507,10	-117.023,10	-206.364,00

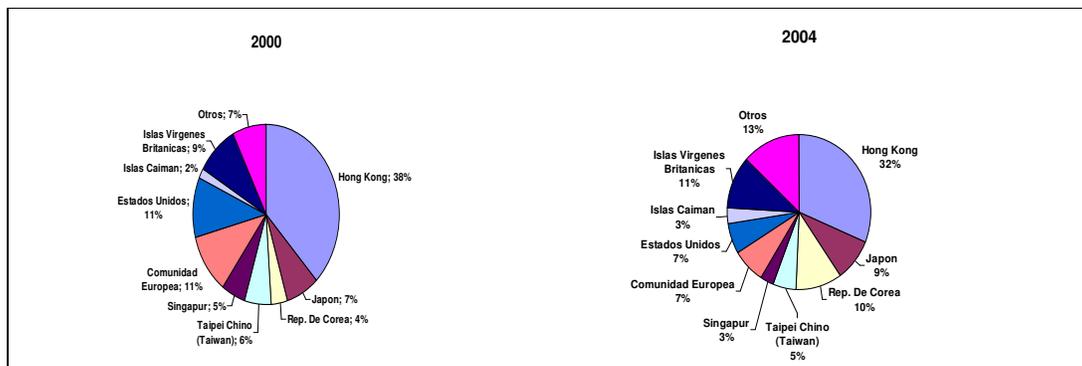
Fuente: Administración Estatal de Divisas (SAFE)

Hasta la fecha los productos manufacturados han atraído la mayor parte de la inversión extranjera directa a China y les corresponde alrededor del 70% de las nuevas empresas

con inversión extranjera establecidas entre 2002 y el primer semestre de 2005. La parte correspondiente a los servicios (con exclusión de la electricidad, el gas, el agua y la construcción) en las entradas de inversión extranjera directa era del orden del 23% en el período 2001-2004. Para fines de 2003, las empresas con inversión extranjera empleaban directamente a unos 24.5 millones de personas, aproximadamente el 10% de la fuerza de trabajo urbana y de los municipios.

La principal fuente de inversión extranjera directa de China en 2004 era Hong Kong, China, a la que correspondía alrededor de un tercio del total, seguida de las Islas Vírgenes Británicas (11%), Corea (10%), el Japón (9%), las CE-15 (7%), los Estados Unidos (6.5%) y el Taipei Chino (5%), (gráfico 5). Una parte importante de las entradas procedentes de Hong Kong, China y otras fuentes (las Islas Vírgenes Británicas, Samoa Occidental y las Islas Caimán) presumiblemente tenían origen en otros países, incluida la propia China, y es posible que parte de ese capital se recondujera a través de esos territorios a fin de aprovechar el tratamiento impositivo preferencial que ofrece China a las empresas extranjeras. Parte de las entradas de inversión extranjera directa puede consistir en "inversión extranjera falsa" o en "viajes de ida y vuelta", lo que da a entender que los controles de capital en China tal vez sean menos estrictos que lo que se creía.⁹

GRAFICO 5.-Fuentes de IED en China



Fuente: China Statistical Yearbook

Las salidas de inversión extranjera directa ascendieron a 5,500 millones de dólares en 2004. El aumento se debió en su mayor parte a la demanda de recursos naturales, por ejemplo, petróleo, gas y productos de la minería. En particular, empresas de propiedad estatal de China invirtieron en la industria del petróleo de muchos países, como Indonesia, Kazajstán, Myanmar, el Sudán y el Yemen, así como en industrias de aluminio, acero y carbón en Brasil. Algunas empresas chinas han comenzado también a adquirir acciones de empresas extranjeras.

China fue en 2004 el principal país en desarrollo receptor de IED y el tercer receptor de IED a escala mundial, tras los Estados Unidos y el Reino Unido.¹⁰ Esta circunstancia refleja el "progreso significativo" realizado por China desde 1978 en lo que se refiere a

⁹ Además del trato impositivo preferencial de las empresas extranjeras, se aduce como razón para la falsa inversión extranjera el hecho de que las autoridades y el régimen legal chino ofrecen a las empresas extranjeras una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual.

¹⁰ En 2004 entró en China IED por valor de 60.600 millones de dólares, mientras que en los Estados Unidos y el Reino Unido se registraron entradas de 95.900 y 78.400 millones de dólares, respectivamente.

proporcionar un entorno empresarial favorable a las IED, y, por consiguiente, ésta ha desempeñado un papel importante en el desarrollo económico del país durante un cuarto de siglo. En este sentido, uno de los rasgos clave del régimen de IED es que China otorga a las empresas con inversión extranjera un trato más favorable que el trato nacional en sus políticas impositivas. Más concretamente, mientras el tipo del impuesto de sociedades es del 33%, las empresas con inversión extranjera pueden beneficiarse de tipos del 15 o el 24%, en función de dónde inviertan. Además, dichas empresas pueden disfrutar de vacaciones fiscales por períodos variables en función de sus actividades. Las empresas manufactureras con inversión extranjera cuyo plazo de funcionamiento supere los 10 años pueden beneficiarse de una exención fiscal durante los dos primeros años después de conseguir la rentabilidad, a lo que hay que añadir una reducción del 50% en los tres años siguientes.

La inversión extranjera directa acumulada subió en total de 1,800 millones de dólares en 1982 a 562,000 millones en 2004. En cambio, hasta hace poco la salida de inversión extranjera directa ha sido relativamente baja y fue en 2004 únicamente de 5,500 millones de dólares con un total acumulado de 44,800 millones.¹¹

China también ha empezado recientemente a fomentar la salida de IED, en gran medida para mejorar los conocimientos técnicos y para asegurarse el suministro de materias primas clave, como el petróleo y el mineral de hierro. El Gobierno Central y varios gobiernos provinciales, como los de Guangdong y Shangai, han animado a las empresas a invertir en el extranjero relajando los procedimientos de aprobación y proporcionando ayuda financiera.¹² Por ejemplo, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y el Export-Import Bank of China publicaron el 27 de octubre de 2004 un "Aviso sobre la política de apoyo al crédito para los proyectos clave de inversión en el extranjero alentados por el Estado", en el que se especifica que podrán aplicarse tipos de interés preferenciales a los créditos destinados a invertir en el extranjero.

Entre las leyes y los reglamentos relacionados específicamente con la IED cabe destacar los siguientes: la "Ley sobre empresas conjuntas de capital chinas y extranjeras", la "Ley sobre empresas conjuntas contractuales chinas y extranjeras", la "Ley sobre empresas de capital extranjero" y sus reglamentos de aplicación. De conformidad con dichas tres leyes, las empresas con inversión extranjera se dividen en empresas conjuntas (con una proporción de inversión extranjera no inferior al 25% del capital registrado), empresas conjuntas contractuales y empresas de propiedad totalmente extranjera. Desde que accedió a la OMC, China ha relajado las restricciones a las empresas con inversión extranjera; en 2000 y 2001 se revisaron las tres leyes y se redujeron las limitaciones de acceso y las prescripciones de compensación de las exportaciones; asimismo, se relajaron las prescripciones en materia de transferencia de tecnología.

¹¹ En el primer semestre de 2005 la salida de inversión extranjera directa equivalió a 3,900 millones de dólares, un aumento del 284 % en comparación con el mismo período en 2004.

¹² El Ministerio de Comercio publicó la "Disposición relativa al examen y la aprobación de las inversiones destinadas a gestionar empresas en el extranjero", en vigor desde el 1º de octubre de 2004. El artículo 2 de la Disposición establece que el Estado "ayudará y alentará a las empresas relativamente competitivas con varios tipos de propiedad a invertir en la gestión de empresas en el extranjero".

El 25 de febrero de 2005, el Consejo de Estado publicó unas "Directrices para fomentar y apoyar el desarrollo del sector no público, incluidas las empresas individuales y privadas". El propósito de las directrices es mejorar el acceso a los mercados de las empresas privadas en numerosas ramas de producción en las que anteriormente había restricciones, en particular las dominadas por monopolios públicos y las que forman parte de sectores muy regulados, como las compañías de servicios públicos, los servicios financieros, los servicios sociales y el suministro de equipos para la defensa nacional.¹³ Según las autoridades, los inversores extranjeros gozarán del mismo acceso que los inversores nacionales, y cuando se aprueben o revisen las leyes y los reglamentos pertinentes, se permitirá la inversión privada en todo sector que no esté explícitamente prohibido por la ley.

El 11 de febrero de 2002 se promulgó una revisión de las "Disposiciones sobre el encauzamiento de las inversiones extranjeras", que entró en vigor el 1º de abril de 2002. Dichas disposiciones clasifican los proyectos de inversión extranjera en cuatro categorías: las alentadas, las permitidas, las restringidas y las prohibidas. La Guía para las industrias con inversión extranjera, publicada el 11 de marzo de 2002, fue sustituida por una versión modificada que entró en vigor el 1º de enero de 2005. La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y el Ministerio de Comercio también modificaron la Guía de ramas de producción favorecidas destinada a la inversión extranjera en China Central y Occidental, que entró en vigor el 1º de septiembre de 2004.

La versión más reciente de la Guía para las industrias con inversión extranjera recoge en una lista las ramas de producción clasificadas como "alentadas", "restringidas" y "prohibidas"; los proyectos que no entran en ninguno de esos tres grupos están "permitidos". La modificación incluye la ampliación de la lista de ramas de producción de la categoría alentada de conformidad con las políticas industriales del Estado¹⁴, la relajación de las restricciones sobre el acceso a los mercados de servicios¹⁵ y la eliminación de las denominadas "ramas de producción con exceso de inversión" de la categoría de ramas de producción alentadas (parte de la elaboración del acero, por ejemplo, ha pasado de estar alentada a estar permitida). Las autoridades señalan que la Guía tiene una característica distintiva: "aumenta el grado de apertura y adopta como política general el fomento de las inversiones extranjeras".

¹³ Desde 1985, en el marco del proceso de reforma económica, el ejército chino empezó a participar en la gestión empresarial y el comercio exterior. El ejército estableció numerosas empresas para actividades distintas de los equipos de defensa; sin embargo, esta práctica se interrumpió en 1998.

¹⁴ La versión más reciente de la Guía entró en vigor el 1º de enero de 2005; al mismo tiempo se anuló la Guía para las industrias con inversión extranjera promulgada en marzo de 2002. La modificación aumentó el número de "ramas de producción alentadas" de 186 a 262 y redujo de 112 a 75 el de las "ramas de producción restringidas"

¹⁵ Documento de la OMC G/L/708, de 8 de noviembre de 2004: "se han eliminado algunas de las prohibiciones contra la inversión extranjera en sectores como las telecomunicaciones y el suministro de gas y agua".

En general, parece que los proyectos de la categoría "alentada" son los que utilizan mejor tecnología y son menos contaminantes¹⁶, mientras que los proyectos "restringidos"¹⁷ y "prohibidos"¹⁸ son los que utilizan tecnología obsoleta, sobreexplotan recursos naturales escasos y tienden a dañar el medio ambiente. Los límites al capital extranjero varían de una rama de producción a otra y no están necesariamente relacionados con la categoría. Así, por ejemplo, hay ramas de producción "alentadas" que pueden tener limitaciones de capital extranjero, mientras que hay ramas de producción "restringidas" que pueden ser de propiedad exclusivamente extranjera.¹⁹

Los inversores extranjeros en la categoría "alentada" pueden importar equipos de capital libre de derechos. Además, pueden ampliar el ámbito de su actividad, previa aprobación, si se comprometen a construir y gestionar infraestructuras de servicio público relacionadas con la energía, el transporte y los sectores de servicio público urbano (carbón, petróleo, gas natural, electricidad, ferrocarril, puertos, aeropuertos, autopistas y carreteras urbanas, tratamiento de aguas residuales, residuos, etc.) que requieren grandes inversiones y tienen un período de retorno largo. Además, ha aumentado el umbral de los proyectos de la categoría "alentada" que pueden aprobar los gobiernos locales.

Por otro lado, los inversores de las categorías "permitidas" que exportan todos sus productos directamente gozan del mismo trato preferencial concedido a los proyectos "alentados", igual que los proyectos que figuran en la Guía de ramas de producción favorecidas destinada a la inversión extranjera en China Central y Occidental. La inversión extranjera en la categoría "restringida" puede considerarse "permitida" si las ventas de exportación suponen más del 70% de las ventas totales del producto.

En julio de 2004, el Consejo de Estado publicó una "Decisión relativa a la reforma del sistema de inversión" que sustituyó el sistema de aprobación por un sistema de verificación o registro; actualmente, sólo los proyectos "importantes o restringidos" requieren verificación. En septiembre de 2004, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma publicó la "Guía de proyectos de inversión que requieren la verificación gubernamental", que incluye los proyectos que no cuentan con financiación pública, los

¹⁶ Entre las ramas de producción alentadas están los proyectos de desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas y la agricultura o los que tengan como objetivo desarrollar ramas de producción de la energía, el transporte o materias primas importantes, los de alta tecnología y nuevas tecnologías, los de aplicación avanzada de tecnologías destinadas a mejorar la calidad de los productos, aumentar la eficiencia tecnológica o producir nuevos equipos o nuevos materiales que no puedan producirse en China, los que contribuyan a responder a la demanda del mercado interno y del mercado de exportación, los que adopten nuevas tecnologías o equipos para ahorrar energía y materias primas y los que utilicen plenamente los recursos humanos y naturales en las partes central y occidental de China.

¹⁷ Entre las ramas de producción restringidas están las que utilizan tecnología obsoleta o no favorecen la conservación de recursos y el medio ambiente, las que utilizan recursos protegidos por leyes o reglamentos y las "ramas de producción objeto de apertura gradual".

¹⁸ Entre las ramas de producción prohibidas están las que ponen en peligro la seguridad del Estado o dañan los intereses sociales y públicos, las que contaminan el medio ambiente, destruyen recursos naturales o perjudican a la salud humana, las que ocupan grandes superficies de tierra cultivable o perjudican a la protección y el desarrollo de los recursos cultivables, las que ponen en peligro la seguridad de las instalaciones militares y su funcionamiento y las que utilizan la artesanía o la tecnología china para producir.

¹⁹ Por ejemplo, la fabricación de automóviles forma parte de la categoría "alentada"; sin embargo, la proporción de inversión extranjera en esta rama de producción no debe exceder del 50%.

proyectos de inversión importantes o los proyectos de inversión de activos fijos que están restringidos, en varias ramas de producción.²⁰

Si una empresa con inversión extranjera reinvierte directamente los beneficios tras impuestos, aumenta el capital registrado o utiliza los beneficios para establecer otra empresa con inversión extranjera cuyo plazo de funcionamiento no sea inferior a cinco años, el departamento de impuestos puede autorizar que se le reembolse el 40 por ciento del impuesto sobre la renta pagado por la suma reinvertida.

Además de ser Miembro de la OMC, China también ha participado en acuerdos comerciales bilaterales y regionales; la mayoría de los participantes con los que China ha negociado acuerdos comerciales bilaterales reconocen a China como economía de mercado; China ha concertado acuerdos para establecer una asociación económica más estrecha con Hong Kong, China y Macao, China, un acuerdo marco con los países de la ASEAN, y un acuerdo de libre comercio con Chile, y está negociando actualmente acuerdos bilaterales con varios otros países. A finales de julio de 2005, China había firmado 115 acuerdos bilaterales de protección de las inversiones y 86 acuerdos para evitar la doble imposición.²¹

3.1.2.- Brasil

Durante la década de los noventa Brasil se caracterizó por una lucha continua en contra de la inflación, que en algunos momentos llegó al punto de hiperinflación. Los orígenes de las elevadas tasa de inflación en Brasil son entre otras cosas los grandes déficits financiados con nuevas emisiones monetarias y a los problemas en la balanza de pagos, lo que al final llevó a devaluar la moneda que llevó a la alza de precios en general.

A finales de la década de los ochenta se implantó el Plan Cruzado, el cual tenía como principal objetivo reducir la inflación y esto lo intentó lograr a través de plantear la necesidad de corregir los desequilibrios fiscales con un aumento en los impuestos, se incrementaron los precios del sector público y se devaluó la moneda con el fin de mejorar la situación de la balanza de pagos (estos últimos dos puntos solo ayudaron a elevar la tasa de inflación aun más). En un principio este plan tuvo un pequeño éxito debido en gran parte a que no se vio obstaculizado por movimientos de trabajadores exigiendo aumentos salariales. Al final el plan cayó debido a que no pudo eliminar la alta inflación.

La inflación entonces hizo que cayera la recaudación de impuestos reales por lo que el gobierno de Brasil tuvo que financiar parte de su gasto con emisiones de dinero por parte del Banco Central a falta de crédito externo. Con esto se llevó una vez más a un punto de hiperinflación para 1993, como medida a esto se puso en marcha el Plan Real, que en primer lugar contemplaba el cambio de moneda del Cruzado al Real, en un

²⁰ Entre ellas, la agricultura y silvicultura, la energía, el transporte, la tecnología de la información, las materias primas, las manufacturas, la industria ligera y el tabaco, la alta tecnología y las nuevas tecnologías, la infraestructura urbana, los proyectos sociales (incluido el turismo) y los servicios financieros.

²¹ Los acuerdos bilaterales de protección de las inversiones proporcionan protección frente a la expropiación sin una compensación adecuada e incluyen disposiciones sobre solución de diferencias.

principio lo más importante era que cada Real estaba respaldado por un Dólar de Estados Unidos, además toda la base monetaria estaba respaldada con reservas internacionales lo que implicaba que el gobierno no podía financiar más sus déficits públicos con emisiones de dinero. Esto ayudó a que la inflación bajara, es decir este plan sí cumplió con el objetivo de reducir las tasas de inflación.

A partir del 2000 el crecimiento económico en Brasil ha sido modesto, lo que obedece a factores tales como una evolución internacional desfavorable y dificultades internas. Las bajas tasas de crecimiento del PIB registradas en 2001 obedecieron en parte a la escasa oferta de energía, en tanto que el lento crecimiento económico de 2002 se debió principalmente a la inconsistencia de la demanda interna; especialmente el gasto de los consumidores. En 2002 y principios de 2003, el crecimiento se vio afectado por las salidas de capital. De allí en adelante se reanudó el crecimiento económico.

Brasil ha progresado en la disminución de las desigualdades sociales y económicas, y mantiene su compromiso de aplicar medidas integrales contra la pobreza pese a las fluctuaciones económicas, gracias a una estrategia, por un lado, de expansión de las exportaciones y, por otro, de reducción de los obstáculos al comercio exterior y las inversiones.

Tras haber registrado un crecimiento económico del 4.4% en 2000, la economía brasileña entró en un período de crecimiento lento en 2001, que terminó en una ligera recesión en 2003, cuando el PIB real se contrajo en un 0.2% (cuadro 22). El crecimiento se reanudó a finales de 2003 y principios de 2004, activado, en parte, por los buenos resultados de las exportaciones. El crecimiento en 2002 y el inicio de 2003 se vio afectado por la incertidumbre con respecto a las políticas macroeconómicas, que dificultaron las salidas de capital, especialmente las inversiones de cartera, y por el aumento de las previsiones inflacionarias. El buen momento de la economía, junto con la disciplina fiscal y monetaria, permitió una reducción de los tipos de interés en 2003, lo cual contribuyó a un crecimiento más rápido en los siguientes años.

CUADRO 22.- Indicadores económicos básicos, 1999-2004

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PIB corriente (millones de R\$)	973,8	1.101,3	1.198,7	1.346,0	1.514,9	387,7
PIB corriente (miles de millones de \$EE.UU.)	536,6	602,2	509,8	459,4	493,3	134,7
PIB per cápita (\$EE.UU.)	3.195,5	3.539,4	2.957,3	2.630,5	2.789,3	..
PIB real, tasa de crecimiento (%)	0,8	4,4	1,3	1,9	-0,2	2,7
PIB real per cápita, tasa de crecimiento (%)	-0,5	3,0	0,0	0,6	-1,5	..
Consumo total, tasa de crecimiento (%)	0,3	3,2	0,6	0,1	-2,3	1,3
Privado, tasa de crecimiento (%)	-0,4	3,8	0,5	-0,4	-3,3	1,2
Público, tasa de crecimiento (%)	2,4	1,3	1,0	1,4	0,6	1,5
Formación bruta de capital fijo, tasa de crecimiento (%)	-7,2	4,5	1,1	-4,2	-6,6	2,2
Exportaciones de bienes y servicios, tasa de crecimiento (%)	9,3	10,6	11,2	7,9	14,2	19,3
Importaciones de bienes y servicios, tasa de crecimiento (%)	-15,5	11,6	1,2	-12,3	-1,9	11,7

Fuente: www.wto.org

El objetivo prioritario de política económica del Gobierno consistió en lograr una posición fiscal sostenible. Para mantener la disciplina fiscal se establecieron objetivos fiscales, consistentes en un superávit primario del sector público no financiero consolidado equivalente al 4.25% del PIB tanto en 2003 como en 2004. No obstante, el superávit logrado no ha sido suficiente para financiar los crecientes pagos de intereses de la deuda, lo que ha causado en un déficit global del sector público no financiero

consolidado equivalente al 5.2% del PIB. El monto global del servicio de la deuda equivale a más de dos tercios del presupuesto.

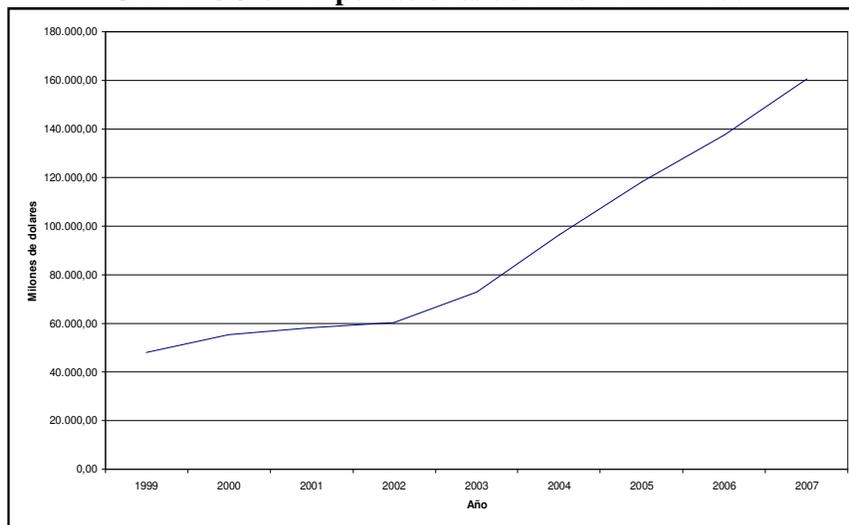
La relación entre la deuda pública y el PIB aumentó hasta llegar al 56% a mediados de 2004, en comparación con alrededor del 49% en 2000, lo que ha reducido las alternativas de política económica y ha contribuido a mantener en un alto nivel los tipos de interés, ha generado expectativas de riesgos y ha hecho vulnerable a Brasil frente a un incremento de las tasas internacionales de interés. En Brasil se reconocen la importancia de la recuperación de las finanzas fiscales y de la reducción de la carga de la deuda para promover la inversión y reanudar una trayectoria de crecimiento económico autosostenido.

El desempleo se ha ido elevando desde 2000, manteniéndose alto entre un 10 y un 12 por ciento, aproximadamente, a partir de 2001. Además el salario real tuvo disminuciones notables en los años 2002 y 2003, a partir del año siguiente a estos se aprobó el aumento del salario.

A partir del 2000 los resultados de Brasil en materia de exportaciones fueron muy satisfactorios, aumentando más de un 50% las cifras en dólares. Ese incremento se distribuyó en forma amplia, pero fue más considerable en lo que se refiere en este caso por ejemplo, China. Como reflejo de un período de escaso crecimiento económico se redujeron las exportaciones de mercancías, aunque el crecimiento se reanudó a finales de 2003. La relación entre el comercio de bienes y servicios y el PIB aumentó hasta llegar al 30% en ese mismo año, lo que confirma la creciente integración de Brasil en la economía mundial.

Brasil ha buscado promover el crecimiento de las exportaciones (Grafico 6) para facilitar en un futuro el crecimiento de las importaciones, ayudando al aumento de la competencia en el mercado interno y acelerando la adquisición de tecnología a través de la importación de bienes de capital. Este fomento del crecimiento se puso en marcha a partir del 2004 con un plan a mediano plazo (PPA 2004-2007). Con esto se afirmó lo importante que era el aumentar la participación en los mercados internacionales, lo cual solo se lograría a través de la integración con más países.

GRAFICO 6.- Exportaciones de Brasil 1999 – 2007



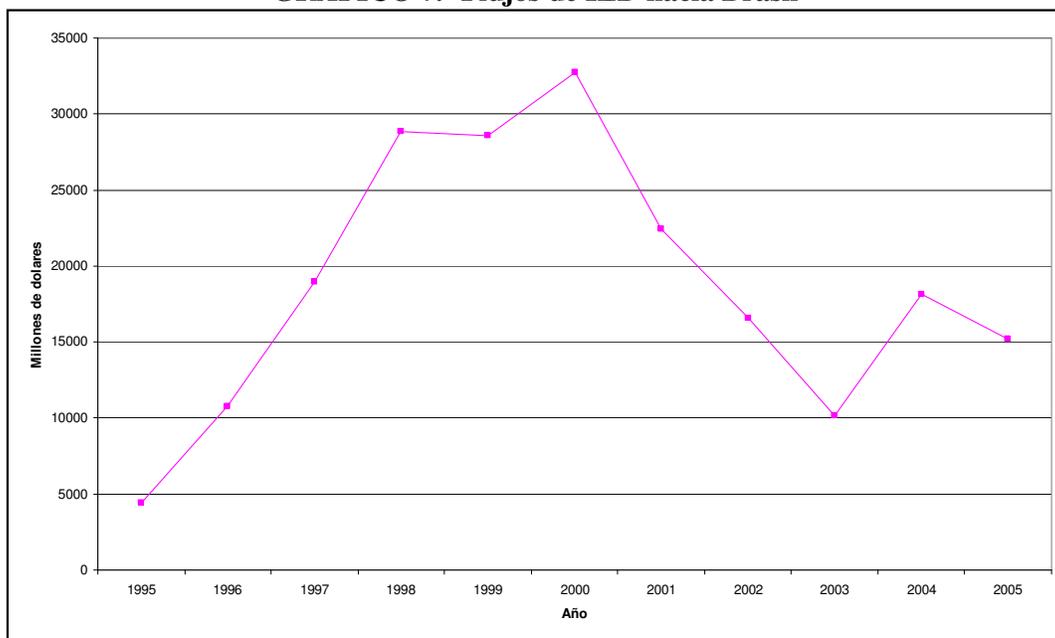
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Brasil

Uno de los principales objetivos de Brasil es utilizar la política comercial para potenciar el crecimiento económico sostenible y reducir la debilidad del país con respecto a los mercados financieros globales. El gobierno de Brasil ha considerado que la integración económica regional y diversificación de las exportaciones son objetivos de política importantes. Para Brasil es muy importante obtener un mayor acceso a los mercados para sus productos agrícolas a través de negociaciones multilaterales y regionales, procurando a la vez mantener instrumentos para promover el desarrollo en su sector manufacturero. Así también se ha buscado fortalecer las relaciones bilaterales que mantiene con países de la región y con otros interlocutores comerciales importantes como los países del TLC, la Unión Europea, la India, Rusia, China y Sudáfrica.

El volumen de inversión extranjera directa (IED) aumentó de forma sustancial a finales del decenio de 1990; según el Banco Central de Brasil, pasó de 41.700 millones de dólares en 1995 a 103.000 millones en 2000.

Tras los muy satisfactorios resultados registrados en los últimos años de la década de los noventas, las corrientes de IED al Brasil se redujeron a partir del año 2000 y volvieron a retomar altos niveles a partir de 1994 como lo muestra el grafico 7. Ello obedece a varios factores, tales como el deterioro de la confianza de los inversionistas, un entorno mundial inestable, la desaceleración del proceso de privatización y los resultados, relativamente insatisfactorios, de la economía brasileña. Las inversiones en servicios han sido las más importantes en cuanto a valor, vinculándose en gran medida con la privatización de los servicios de telecomunicaciones y financieros. Las inversiones en la esfera industrial se centraron principalmente en los sectores: automovilístico y de los productos químicos.

GRAFICO 7.- Flujos de IED hacia Brasil



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Brasil

Estados Unidos es el país que mas IED lleva a Brasil, seguido por Holanda, y las Islas Caiman, los otros países importantes son España y Francia que en años anteriores han estado dentro de los diez principales inversores, pero en cuanto al total de los últimos años se encuentran en el cuarto y quinto mas importante respectivamente (cuadro 23).

CUADRO 23.- Total de IED por país 2001 – 2006
(millones de dólares)

Pais	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total acumulado
Estados Unidos	4464,93	2614,58	2382,75	3977,83	4644,16	4433,68	22517,94
Holanda	1891,85	3372,46	1444,88	7704,85	3207,92	3494,94	21116,91
Islas Caiman	1755,07	1554,46	1909,58	1078,17	1078,17	1974,39	9793,48
España	2766,58	586,9	710,47	1054,93	1220,43	1513,74	7853,05
Francia	1912,82	1814,97	825,23	485,86	1458,41	744,59	7241,88

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la pagina: <http://www.econolatin.com/inversion-latinoamerica/inversion-brasil/inversion.php>

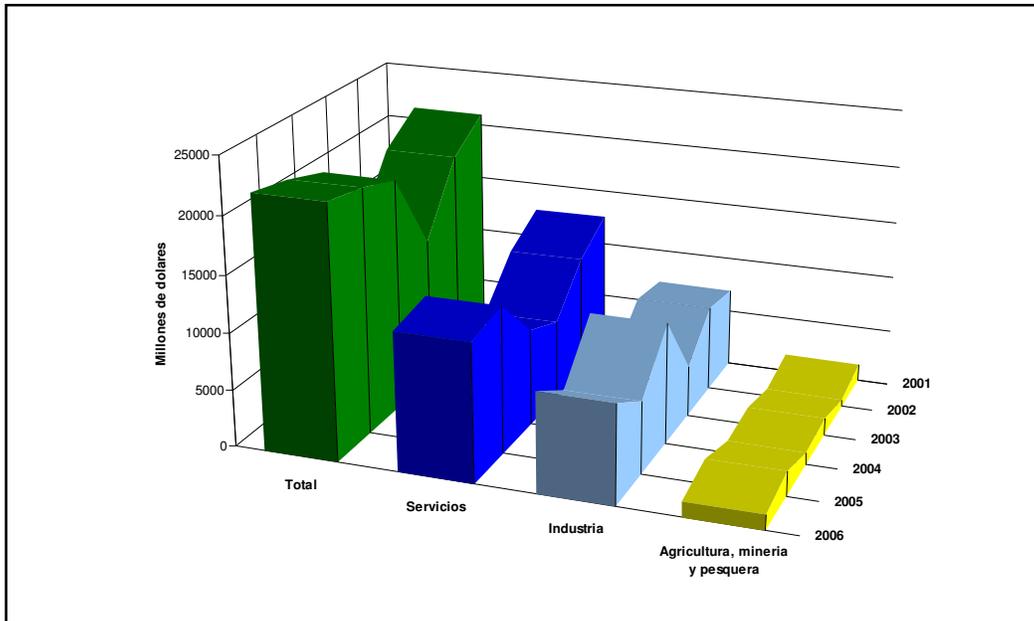
Como se puede observar en el cuadro 23 y en el grafico 8 en los últimos años así como en el total a acumulado el sector servicios cuanta con el mayor porcentaje de Inversión Extranjera, seguida por la industria, en donde en el grafico se puede observar de manera clara que en los años 2003 y 2004 era el sector que influía con una mayor peso, ya que como se puede observar la IED total era muy sensible a lo que ocurría con la IED que se realizaba en la Industria, las principales industrias en estos años fueron la de los alimentos y bebidas. A partir del 2005 se observa que el sector servicios retomo el mayor porcentaje como lo era en principios de siglo. Por otro lado, el sector primario se ha mantenido por muy bajos niveles, incluso en 2006 obtuvo su nivel de recepción de IED en los últimos cinco años que (ver cuadro 24).

CUADRO 24.- IED por sector económico 2001 – 2006
(millones de dólares)

Sector Económico	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total Acumulado	% sobre el total
Servicios	12547,17	10585,15	6909,37	8484,7	12924,38	12124,4	63575,18	54,46
Industria	7000,98	7555,3	4506,02	10707,82	6402,81	8743,78	44916,71	38,48
Agricultura, minería y pesquera	1493,55	637,86	1487,01	1072,82	2194,37	1363,12	8248,73	7,06
Total	21041,7	18778,3	12902,41	20265,34	21521,57	22231,3	116740,61	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la pagina: <http://www.econolatin.com/inversion-latinoamerica/inversion-brasil/inversion.php>

GRAFICO 8.- IED por sector económico 2001 - 2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la página: <http://www.econolatin.com/inversion-latinoamerica/inversion-brasil/inversion.php>

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Brasil para el 2006 fue de 34.600 millones de dólares, casi el 65% más que en 2005 y superior a la tasa de crecimiento promedio de los países en desarrollo, del 15.7%, reveló un estudio. El informe, elaborado por la Sociedad Brasileña de Estudios de Empresas Transnacionales y de la Globalización Económica (Sobeet), con base en datos del Banco Central, concluyó que el aumento del flujo de la IED en Brasil es reflejo de "las condiciones de crecimiento sostenible de la economía brasileña".

No se han introducido cambios importantes en el régimen de inversión extranjera de Brasil. Las reformas llevadas a cabo en los 15 últimos años han liberalizado el régimen de inversión extranjera de Brasil. Las enmiendas a la Constitución aprobadas en 1995 suprimieron la diferencia entre el capital extranjero y el nacional y el derecho constitucional prescribe ahora el mismo trato jurídico para el capital nacional y el capital extranjero invertido en el país en las mismas circunstancias, y prohíbe todas las formas de discriminación no previstas explícitamente en la Ley.

La actual política de inversiones del Brasil apunta a atraer capital extranjero para mejorar la transferencia de tecnología, expandir la producción y aumentar la productividad. Brasil cree que para tal fin, es importante lograr un entorno comercial estable. En el Plan del Brasil para 2004-2007, las autoridades señalan que la política de inversión debería estar orientada a reducir los costos de inversión, especialmente a través de la reducción de los costos de intermediación financiera y de los impuestos aplicados a los bienes de capital.

La repatriación de los beneficios está exenta del impuesto en origen. En el caso de la repatriación de capital, la remesa de la cuantía registrada está exenta del impuesto sobre la renta.

Las restricciones a la inversión extranjera se aplican en varias esferas. La prospección y extracción de recursos naturales pueden ser efectuadas solamente con la autorización o

bajo concesión de la Unión, en atención al interés nacional, por brasileños o por empresas brasileñas constituidas de conformidad con las leyes brasileñas y que tengan sus oficinas principales y su centro de gestión en el Brasil. La prospección y explotación de hidrocarburos, así como su refinado, importación y exportación, y el transporte marítimo y por tuberías constituyen un monopolio de Estado. No obstante, a excepción de las actividades ligadas a la energía nuclear, el Estado puede contratar empresas estatales o privadas para realizar estas actividades.

Los extranjeros no pueden poseer propiedad rural de un tamaño mayor que un cuarto del municipio en que esté situada dicha propiedad, aunque se pueden hacer excepciones si el extranjero está casado con un ciudadano brasileño o si tiene descendientes brasileños. La inversión extranjera en transporte de carga por carretera está limitada a no más de una quinta parte del capital social con derecho a voto.

Brasil ha firmado acuerdos bilaterales sobre inversión con los siguientes países: Alemania, Bélgica, Chile, Cuba, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, la República de Corea, Suiza y Venezuela.

Brasil ha firmado acuerdos sobre doble imposición con Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, el Canadá, Chile, China, Dinamarca, el Ecuador, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Hungría, la India, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, la República Checa, la República de Corea, la República Eslovaca y Suecia.

Brasil pasó a ser miembro del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones en 1992; y en 1997 adquirió la condición de observador en el Comité Internacional de Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales de la OCDE. Por otro lado, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay son los miembros fundadores del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). El MERCOSUR fue establecido en noviembre de 1991 con la entrada en vigor del Tratado de Asunción.²² El Tratado de Asunción tenía por objeto crear un mercado común con libre circulación de mercancías, servicios y personas para finales de 1994. En enero de 1994, los países miembros decidieron establecer a partir de 1995 únicamente la unión aduanera para las mercancías, dejando los demás aspectos del mercado común para una etapa posterior. En el MERCOSUR hay dos protocolos referentes a las inversiones: el Protocolo de Buenos Aires (referente a las inversiones procedentes del exterior) y el Protocolo de Colonia (referente a las inversiones dentro del MERCOSUR).

Por último debo de mencionar que Brasil es miembro inicial de la OMC y concede al menos el Trato de la Nación más Favorecida (NMF²³) a todos sus interlocutores comerciales. Participa activamente en el proceso de la OMC y es una voz destacada entre los países en desarrollo; Brasil ha presentado varias propuestas sobre diversas cuestiones del Programa de Doha para el Desarrollo.

3.1.3.- India

²² El MERCOSUR está incorporado en el régimen jurídico de la ALADI como Acuerdo de Complementación Económica N° 18. Una característica importante de los acuerdos de complementación económica de la ALADI es que han de estar abiertos a la adhesión de cualquier país de la ALADI.

²³ Trato de la nación más favorecida (artículo I del GATT, artículo II del AGCS y artículo 4 del Acuerdo sobre los ADPIC), principio de no discriminación entre los interlocutores comerciales.

Como se sabe India es uno de los países que ha obtenido un notable crecimiento económico. Los resultados económicos logrados por la India han sido impresionantes, con un crecimiento superior al 7 % en promedio entre 2001 y 2007. El crecimiento ha sido especialmente acusado desde 2003 y 2004, con un promedio del 8.5% y más de un 9% para 2006 y 2007. El Gobierno de este país tiene el objetivo de mantener el crecimiento entre el 8 y el 10% anual a más largo plazo.

El fuerte crecimiento económico se ha traducido en una mejora de los indicadores sociales, con un descenso de la mortalidad infantil y del porcentaje de la población que vive en extrema pobreza y una mejora de los niveles de alfabetización, las condiciones sanitarias y el acceso a agua limpia. Estos grandes resultados se deben en gran medida a las reformas unilaterales estructurales y en el ámbito del comercio, que han dado resultado a partir de la liberalización en 1991. El crecimiento ha estado encabezado por el sector de los servicios, en que se ha liberalizado con mayor rapidez. Así también el sector manufacturero ha conseguido buenos resultados, aunque el crecimiento en este sector puede verse limitado por problemas relacionados con la infraestructura. Y por último, el crecimiento de la agricultura ha seguido siendo lento e inestable y dependiendo de la meteorología, lo que causa problemas importantes, especialmente a los agricultores pequeños y marginales.

Actualmente se considera que las exportaciones son un importante motor del crecimiento, junto con el consumo interno y la inversión.²⁴ Estas tasas de crecimiento más altas exigirán unas políticas macroeconómicas, y especialmente fiscales, más apropiadas. También exigirán que continúen las reformas estructurales en curso, orientadas, entre otras cosas, a seguir reduciendo el recurso a los aranceles como fuente de ingresos fiscales, a reducir los tipos impositivos, y a combatir la falta de infraestructura (en particular energía, transporte y telecomunicaciones); todos estos factores aumentan los costos de las actividades empresariales en la India, por lo que generan obstáculos a la mejora de la productividad y a su vez dificultan las exportaciones y tienen un efecto negativo en la entrada de IED. Se está alentando la inversión privada nacional y extranjera a través de asociaciones entre los sectores público y privado, especialmente con miras al desarrollo de la infraestructura, y la suavización de las restricciones a la IED.

Los servicios son el sector que más contribuye al PIB; su participación aumentó del 50% en 2000 a más del 54% en 2006, mientras que la participación del sector manufacturero se ha mantenido relativamente estable, situándose entre el 15 y el 16% del PIB. En cambio, durante este período, la participación de la agricultura disminuyó de cerca del 24 al 18.3 % del PIB.

La creciente demanda interna, unida a los precios en aumento de los productos básicos y el petróleo, ha hecho que la inflación haya aumentado a partir del 2000 el gobierno de ese país ha logrado contenerla dentro del límite del 5.5 % que se había fijado como objetivo, debido sobre todo a que la subida de los precios del petróleo no ha repercutido por completo en los consumidores.

²⁴ En el discurso que pronunció el 9 de diciembre de 2006 ante el Consejo Nacional de Desarrollo, el Primer Ministro indicó que el Undécimo Plan Quinquenal se había fijado como objetivo un crecimiento medio anual del 9 por ciento.

El aumento del desempleo (del 7.3% en 2000 al 8.3% en 2005, según cifras oficiales) y el hecho de que la productividad de la mano de obra en la agricultura, que es la principal fuente de empleo, se encuentre por niveles muy bajos como lo muestra el cuadro 25 han colocado a la India ante un dilema. Se espera que unos 10 millones de personas se incorporen cada año al mercado de trabajo, y al ser el principal motor del crecimiento económico en los últimos tiempos el sector de los servicios, que tiene una densidad relativamente más baja de mano de obra y un coeficiente posiblemente más alto de mano de obra calificada que los demás sectores, es necesario aumentar el nivel de calificación (mediante la educación y la formación) ofreciendo a la vez a los trabajadores menos calificados oportunidades de empleo en actividades de uso intensivo de mano de obra. Por ello se debe buscar apoyar el sector agrícola lo que también resulta especialmente urgente si se tienen en cuenta las recientes estimaciones de la creciente desigualdad de los ingresos.²⁵

**CUADRO 25.- Productividad total de los factores en la India, 1978-2004
(Variación porcentual anual)**

	Global		Agricultura		Industria		Servicios	
	1978-93	1993-2004	1978-93	1993-2004	1978-93	1993-2004	1978-93	1993-2004
Producción	4,5	6,5	2,7	2,2	5,4	6,7	5,9	9,1
Empleo	2,1	1,9	1,4	0,7	3,3	3,6	3,8	3,7
Capital	1	1,8	0,2	0,7	1,4	1,7	0,3	1,1
Tierra	-0,1	0	-0,1	-0,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Educación	0,3	0,4	0,2	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4
Productividad total de los factores	1,1	2,3	1	0,5	0,3	1,1	1,4	3,9
Productividad de la mano de obra	2,4	4,6	1,3	1,5	2,1	3,1	2,1	5,4
Productividad del capital	1,8	2,4	1,7	0,5	1,4	2,2	3,5	5,5

Fuente: www.wto.com

Por otro lado el comercio de mercancías en porcentaje del PIB aumentó de cerca del 21% en 2001 al 33% aproximadamente en 2006, lo que nos muestra la mayor apertura de los mercados de mercancías de la India. Las importaciones han crecido más deprisa que las exportaciones, dando lugar a un déficit comercial cada vez más amplio. El firme crecimiento de los sectores manufacturero y de servicios se refleja en los resultados de las importaciones; la parte correspondiente al equipo de telecomunicaciones, máquinas de oficina y aeronaves ha aumentado notablemente. A pesar de la subida de los precios internacionales del petróleo, la participación de las importaciones de combustibles disminuyó ligeramente; sin embargo, los combustibles son uno de los principales productos de importación dado que representan el 33,7% de las importaciones totales (cuadro 26).

²⁵ Según las estimaciones de la Comisión de Planificación, basadas en el consumo per cápita, el coeficiente de Gini aumentó del 0,26 por ciento en 1999/2000 al 0,3 por ciento en 2004/2005 entre la población rural y del 0,34 al 0,37 por ciento entre la población urbana.

CUADRO 26.- Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2000-2006
(millones de dólares y %)

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Total de las importaciones	51.377,30	51.908,50	61.118,10	77.202,40	108.248,00	149.750,00
	(<i>%</i>)					
Total de los productos primarios	47	45,1	44,6	41,2	42,4	43,3
Agricultura	7,6	9,3	8,3	8,3	6,4	4,9
Productos alimenticios	4,4	5,5	5,4	5,3	4	3,1
Materias primas agrícolas	3,2	3,8	2,9	3	2,4	1,9
Minería	39,4	35,8	36,3	32,9	36	38,4
Minerales	2,5	3	2,4	2,2	2,7	3,1
Metales no ferrosos	2,3	2,1	1,9	1,7	1,7	1,6
Combustibles	34,7	30,7	32	29	31,6	33,7
Manufacturas	42,9	45,5	48	49,7	48,8	48,4
Hierro y acero	1,5	1,6	1,5	1,9	2,4	3
Productos químicos	9	10,1	9,2	9,5	10	9,3
Otros productos semielaborados	12,1	11,7	12,3	11,8	11,3	8,4
Maquinaria y material de transporte	15,1	16,2	18,9	20,9	20,1	22,8
Textiles	1,1	1,3	1,5	1,4	1,3	1,3
Prendas de vestir	0,1	0,1	0	0,1	0	0
Otros productos de consumo	3,9	4,4	4,5	4,1	3,8	3,6
Otros productos	10,1	9,4	7,4	9,1	10,4	8,2

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas

Por otro lado, la participación de las manufacturas en las exportaciones ha disminuido, la del petróleo y el mineral de hierro se ha duplicado como respuesta al aumento de los precios internacionales de los productos básicos y al incremento de la capacidad nacional de refinado (cuadro 27). Entre las manufacturas, impulsadas por los precios más altos de los productos básicos, ha aumentado la participación de los productos de hierro y acero.²⁶ La participación de las exportaciones de automóviles ha aumentado también, porque la India se ha esforzado por llegar a ser un centro regional de fabricación y exportación de vehículos pequeños y motocicletas. En cambio, la parte correspondiente a las exportaciones de textiles y prendas de vestir ha disminuido.

CUADRO 27.- Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2000-2006
(millones de dólares y %)

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Total de las exportaciones	45.249,60	44.306,50	52.471,40	63.035,50	79.834,10	103.404,20
	(<i>%</i>)					
Total de los productos primarios	21,3	22,3	22,8	22,7	31,4	29,2
Agricultura	14,1	14,1	13,4	12,6	14	10,4
Productos alimenticios	12,9	13,1	12,3	11,3	12,9	8,9
Materias primas agrícolas	1,2	1,1	1,1	1,3	1,1	1,5
Minería	7,2	8,2	9,5	10,2	17,4	18,7
Minerales	2	2,2	3,2	3	5,6	5,4
Metales no ferrosos	0,9	1	1,2	1,3	1,5	1,8
Combustibles	4,3	5	5,1	5,8	10,3	11,5
Manufacturas	76,5	74,7	74,8	76,1	76	69,8
Hierro y acero	2,9	2,6	4,1	4,5	6	4,8
Productos químicos	10,5	10,8	11,2	11,6	12,9	11,6
Otros productos semielaborados	21,1	20,8	21,2	20,2	19,4	17,5
Maquinaria y material de transporte	7,9	8,6	8,4	9,7	10,8	10,9
Textiles	13,3	12,1	11,5	10,9	8,8	8,2
Prendas de vestir	13,7	12,4	11,5	10,5	8,3	8,9
Otros productos de consumo	7,2	7,4	6,9	8,7	9,8	7,9
Otros productos	2,2	2,9	2,4	1,1	1,2	1

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas

²⁶ La parte correspondiente a las exportaciones de hierro y el acero en las exportaciones totales se redujo en 2005/2006, al crecer éstas a un ritmo más rápido.

Los principales destinos de las exportaciones son las CE-25 (22,5 % del total), los Estados Unidos (16,9%), los Emiratos Árabes Unidos (8,3%) y China (6,6%) (cuadro 28). En los últimos años, ha habido un descenso de las exportaciones a Europa y los Estados Unidos, mientras que ha aumentado la participación de los Emiratos Árabes Unidos y Asia.

CUADRO 28.- Exportaciones de mercancías por destino, 2000-2006
(Millones de dólares y %)

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Total de las exportaciones	45.249,60	44.306,50	52.471,40	63.035,50	79.834,10	103.404,20
	(%)					
América	24,7	23,1	24,6	21	20,1	20,8
Estados Unidos	20,9	19,4	20,7	18	16,5	16,9
Otros países de América	3,8	3,6	3,9	3	3,6	3,9
Brasil	0,5	0,5	0,9	0,4	0,8	1,1
Europa	25,9	24,8	24,2	24,6	23,4	24,2
CE(25)	24	23,2	22,5	22,7	21,5	22,5
Reino Unido	5,2	4,9	4,7	4,7	4,4	4,9
Alemania	4,3	4,1	4	4	3,3	3,5
Bélgica	3,3	3,2	3,2	2,8	3	2,8
Italia	2,9	2,8	2,6	2,7	2,7	2,4
Países Bajos	2	2	2	2	1,9	2,4
Francia	2,3	2,2	2,1	2	2	2
España	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	1,6
AELC	1,1	1,1	0,9	0,9	0,8	0,6
Otros países de Europa	0,8	0,6	0,8	1,1	1,1	1,1
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	2,4	2,2	1,7	1,6	1,3	1,2
África	5,3	6,6	5,9	6	6,7	6,8
Sudáfrica	0,7	0,8	0,9	0,8	1,2	1,5
Oriente Medio	11,3	11,5	13	14,7	15,5	14,6
Emiratos Árabes Unidos	5,8	5,7	6,3	8	8,8	8,3
Arabia Saudita	1,8	1,9	1,8	1,8	1,7	1,8
Israel	1,1	1	1,2	1,1	1,2	1,2
República Islámica del Irán	0,5	0,6	1,2	1,4	1,5	1,2
Asia	26,2	27	30,2	31,7	32,5	32,2
China	1,9	2,2	3,7	4,6	6,6	6,6
Japón	4	3,4	3,5	2,7	2,5	2,4
Seis países comerciantes de Asia Oriental	12,3	12,7	12,7	13,2	13,7	14,2
Singapur	2	2,2	2,7	3,3	4,8	5,3
Hong Kong, China	5,9	5,4	5	5,1	4,5	4,3
Corea, Rep. De	1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,8
Malasia	1,4	1,8	1,4	1,4	1,3	1,1
Otros países de Asia	7,9	8,7	10,1	11,2	9,7	9,1
Sri Lanka	1,4	1,4	1,7	2,1	1,7	2
Bangladesh	2,1	2,3	2,2	2,7	2	1,6
Indonesia	0,9	1,2	1,6	1,8	1,6	1,3
Otros países	4,1	4,8	0,4	0,3	0,5	0,2
<i>Pro memoria:</i>						
APEC	46,3	45,2	48,3	45,4	45,5	45,8
ASEAN	6,6	7,9	8,8	9,1	10,1	10,1
CE(15)	23,4	22,5	21,9	21,8	20,9	21,8

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas

Por lo que respecta al origen de las importaciones, se observa la misma tendencia: si bien las CE-25 (17.2 %) y los Estados Unidos (6.3 %) ocupan un lugar destacado entre los exportadores a la India, la parte correspondiente a Asia (27.4 %) y el Oriente Medio (6.7 %) ha ido en aumento (cuadro 29). La diversificación refleja el cambio en la composición del comercio de la India.

**CUADRO 29.- Importaciones de mercancías por origen, 2000-2006
(millones de dólares y %)**

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Total de las importaciones	51.377,30	51.908,50	61.118,10	77.202,40	108.248,00	149.750,00
	(%)					
América	8,2	9,1	9,9	8,9	8,8	8,8
Estados Unidos	6	6,1	7,3	6,4	6,3	6,3
Otros países de América	2,2	3	2,6	2,5	2,5	2,4
Europa	27,6	26,6	25	24	23	22,2
CE(25)	21,1	20,6	20,8	19,2	17,1	17,2
Alemania	3,5	3,9	3,9	3,7	3,6	4
Bélgica	5,7	5,4	6	5,1	4,2	3,2
Francia	1,3	1,6	1,8	1,4	1,7	2,8
Reino Unido	6,3	5	4,5	4,1	3,2	2,6
Italia	1,4	1,4	1,3	1,4	1,2	1,2
Suecia	0,5	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8
AELC	6,3	5,7	4	4,6	5,5	4,6
Suiza	6,3	5,6	3,8	4,2	5,3	4,4
Otros países de Europa	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	1,3	1,4	1,4	1,6	1,7	2
Federación de Rusia	1	1	0,9	1,2	1,2	1,4
África	4,1	5,1	5,6	4,1	3,5	3,3
Sudáfrica	2	2,8	3,4	2,4	2	1,7
Oriente Medio	5,2	5,2	4,9	5,7	7,9	6,7
Emiratos Árabes Unidos	1,3	1,8	1,6	2,6	4,2	2,9
Arabia Saudita	1,2	0,9	0,8	0,9	1,2	1,1
Asia	22,6	25,3	24,3	29,1	27,3	27,4
China	3	4	4,5	5,2	6,2	7,3
Japón	3,6	4,2	3	3,4	2,9	2,7
Seis países comerciantes de Asia Oriental	10,4	10,3	10,5	12,6	10,9	10,1
Corea, Rep. de	1,8	2,2	2,5	3,6	3,1	3,1
Singapur	2,9	2,5	2,3	2,7	2,4	2,2
Malasia	2,3	2,2	2,4	2,6	2,1	1,6
Hong Kong, China	1,7	1,4	1,6	1,9	1,6	1,5
Taipei Chino	1	1,1	1,1	1	1	0,9
Tailandia	0,7	0,8	0,6	0,8	0,8	0,8
Otros países de Asia	5,7	6,8	6,3	7,9	7,3	7,3
Australia	2,1	2,5	2,2	3,4	3,3	3,3
Indonesia	1,8	2	2,2	2,7	2,3	2
Otros países	31	27,4	29	26,6	27,8	29,7
<i>Pro memoria:</i>	0	0	0	0	0	0
APEC	29,2	31,9	32,4	36,5	34,5	34,6
ASEAN	8,2	8,5	8,4	9,5	8,1	7,3
CE(15)	20,8	20,3	20,4	18,8	16,8	16,9

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas

El proceso de liberalización que se inició en la década de los noventa ha seguido durante los últimos años; el Gobierno puso en marcha reformas y elevó el límite aplicado a las inversiones extranjeras directas (IED) en algunos sectores, lo que se tradujo en un continuo crecimiento de las entradas anuales de IED. Estas entradas aumentaron de 3,130 millones de dólares en 2002 y 2003 a 5,600 millones para 2006.²⁷

Las entradas de IED han sido especialmente importantes en el sector de los equipos y aparatos electrónicos y eléctricos, debido sobre todo al crecimiento de los servicios basados en la tecnología de la información y la contratación externa de procesos empresariales (cuadro 30). Ello se evidencia en el crecimiento del sector de los servicios, al igual que en el de las telecomunicaciones, que ha sido también un importante receptor de IED. El aumento de la inversión en el sector de las telecomunicaciones podría ser también atribuible a que el límite para la IED se elevó del 49 al 74 % en 2005. Además, los sectores de los servicios financieros y el automóvil han sido liberalizados, lo que ha atraído mayores corrientes de IED.

CUADRO 30.- Entradas/salidas de inversión extranjera directa por actividades económicas, 2000-2006 (millones de dólares)

Actividad económica	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06 ^a
Entradas totales	4.031,00	6.130,00	5.095,00	4.322,00	6.052,00	7.722,00
			(3.134)	(2.634)	(3.755)	(5.546)
Equipo eléctrico y electrónico	(644)	(532)	(721)	(1.451)
Servicios	(326)	(269)	(469)	(581)
Telecomunicaciones	(223)	(116)	(129)	(680)
Industria del transporte	(455)	(308)	(179)	(222)
Combustibles	(118)	(113)	(166)	(94)
Productos químicos (excepto los abonos)	(129)	(20)	(198)	(447)
Industria de la elaboración de alimentos	(37)	(111)	(38)	(42)
Medicamentos y productos farmacéuticos	(40)	(109)	(292)	(172)
Productos de cemento y yeso	(21)	(10)	0	(452)
Industrias metalúrgicas	(47)	(32)	(192)	(153)
Otras	(1.094)	(1.014)	(1.370)	(1.257)
Salidas totales	999	1.559,00	1.927,00	2.076,00	2.333,00	3.150,00

Fuente: Ministry of Finance, Encuesta económica 2006/07; los datos que figuran entre paréntesis los facilitó el Ministerio de Comercio e Industria, y se basan únicamente en componentes del capital social

Así mismo Islas Mauricio es la mayor fuente de IED, con el 46% aproximadamente de las entradas. Es posible que esto sea consecuencia del acuerdo fiscal existente entre ese país y la India, que podría inducir a los inversores a canalizar sus inversiones a través de Mauricio para beneficiarse de las disposiciones preferenciales.²⁸ Otras fuentes importantes son los Estados Unidos, Japón y los Países Bajos como se muestra en el cuadro 31.

²⁷ En algunos casos existen discrepancias en las cifras relativas a la IED. El Banco de la Reserva de la India incluye en el cálculo de la IED las ganancias reinvertidas. Sin embargo, las cifras que aquí se utilizan, facilitadas por el Departamento de Política y Promoción Industriales, únicamente se refieren a las inversiones realizadas mediante el procedimiento automático de aprobación.

²⁸ La principal ventaja es que las inversiones están exentas del impuesto sobre las utilidades.

CUADRO 31.- Entradas/salidas de inversión extranjera directa por países, 2000-2006 (millones de dólares)

País	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05 ^a	2005/06 ^a
Entradas totales	4.031,00	6.130,00	5.095,00	4.322,00	6.052,00	7.722,00
			(3.134)	(2.634)	(3.755)	(5.546)
Mauricio	(788)	(567)	(1.129)	(2.570)
Estados Unidos	(319)	(360)	(669)	(502)
Japón	(412)	(78)	(126)	(208)
Países Bajos	(176)	(489)	(267)	(76)
Reino Unido	(340)	(167)	(101)	(266)
Alemania	(144)	(81)	(145)	(303)
Singapur	(38)	(37)	(184)	(275)
Francia	(112)	(38)	(117)	(18)
Corea, Rep. de	(39)	(24)	(35)	(60)
Suiza	(93)	(45)	(77)	(96)
Otros países	(673)	(748)	(904)	(1.172)
Salidas totales	999	1.559,00	1.927,00	2.076,00	2.333,00	3.150,00

Fuente: Ministry of Finance, Encuesta económica 2006/07; los datos que figuran entre paréntesis los facilitó el Ministerio de Comercio e Industria, y se basan únicamente en componentes del capital social

Los mercados emergentes en su conjunto se han beneficiado de los bajos tipos de interés a largo plazo aplicados en las economías adelantadas. Además, los buenos resultados obtenidos por las empresas en la India y el firme crecimiento consiguiente del PIB, unidos a la elevación de los límites impuestos a los inversores institucionales extranjeros, pueden haber impulsado las inversiones de cartera. En los últimos años la inversión de cartera ha estado muy por encima de la IED en la India (cuadro 32).

CUADRO 32.- Cuenta de Capital y Financiera 2001 – 2005 (millones de dólares)

	2001	2002	2003	2004	2005
Cuenta de capital	8.840	8.551	10.840	16.736	28.022
(En % del PIB)	-1,9	-1,8	-2,1	-2,8	-4
Inversión directa	3.272	4.734	3.217	2.388	3.713
En la India	4.031	6.125	5.036	4.322	5.987
En el exterior	-759	-1.391	-1.819	-1.934	-2.274
Inversión de cartera	2.590	1.952	944	11.356	9.287
Activos	2.760	2.021	979	11.356	9.311
Pasivos	-170	-69	-35	0	-24
Préstamos	5.264	-1.261	-3.850	-4.364	10.909
Ayuda externa	410	1.117	-3.128	-2.858	1.923
Empréstitos comerciales (netos)	4.303	-1.585	-1.692	-2.925	5.194
Créditos a corto plazo (netos)	551	-793	970	1.419	3.792
Capital bancario	-1.961	2.864	10.425	6.033	3.874
Bancos comerciales	-1.882	2.660	10.135	6.501	3.979
Activos	-4.174	-444	5.113	789	-47
Pasivos	2.292	3.104	5.022	5.712	4.026
Depósitos de residentes en el extranjero (netos) ^a	2.316	2.754	2.978	3.642	-964
Otros	-79	204	290	-468	-105
Servicio de la deuda en Rs (neto)	-617	-519	-474	-376	-417
Otros capitales (netos)	292	781	578	1.699	656
Errores y omisiones (netos)	-305	-194	-200	602	607

^a NRI = residentes en el extranjero.

Fuente: Reserve Bank of India, Bulletin

India ha buscado liberalizar de manera progresiva el régimen de inversiones extranjeras, esto con la idea de captar mas IED. En un informe sobre la reforma de los procedimientos de aprobación y realización de las inversiones de mayo de 2002 se señala que, a pesar de la liberalización económica, no ha entrado en la India el volumen de IED esperado, a causa de varios factores como la complejidad de los procedimientos de varias leyes y reglamentos y la transparencia en los procedimientos de aprobación. Para hacer frente a ese problema se creó en agosto de 1996 la Administración para las Inversiones Extranjeras (FIIA). La FIIA, que depende del DIPP, brinda asistencia a los inversores extranjeros que encuentran dificultades de tipo operativo o de aprobación. La FIIA dispone de un procedimiento de vía rápida en cada sector e incluye a representantes del Gobierno, incluidos los gobiernos estatales, y de los organismos que intervienen en el proyecto de que se trate.

La India ha seguido también simplificando la reglamentación relativa a las inversiones extranjeras y reduciendo las restricciones a la participación en el capital. La medida más reciente de racionalización normativa, que se adoptó en 2006, consistió en la eliminación de las restricciones a la participación en el capital en varias actividades como la fabricación de cerveza o de bebidas alcohólicas destiladas; las actividades de fabricación de productos sujetos a licencias industriales en un radio de 25 km. de las grandes ciudades; y en sectores sensibles como la fabricación de explosivos y productos químicos peligrosos, y los aeropuertos "nuevos", en los que se ha autorizado la inversión mediante el método automático, con sujeción a la reglamentación sectorial y, cuando corresponda, a la expedición de una licencia industrial con arreglo a la Ley de Industrias (Desarrollo y Reglamentación).

En la actualidad, se autoriza la inversión extranjera, con distintos niveles de participación en el capital social, en la mayor parte de los sectores, pero está prohibida en los de la venta al por menor (con la excepción de la venta al por menor de productos de una única marca comercial), la energía atómica, la lotería y los juegos de azar y apuestas.

Aunque no existen incentivos específicos para los inversores extranjeros, tanto el Gobierno central como los gobiernos estatales otorgan incentivos a la inversión a los inversores nacionales y extranjeros. Los incentivos del Gobierno central comprenden una exención fiscal del 100% sobre los beneficios para el desarrollo y explotación de la infraestructura; una exención fiscal para las exportaciones durante un plazo de 10 años; y una exención fiscal durante los 5 primeros años y del 50% durante los 5 años siguientes para los inversores de las zonas económicas especiales.

Se conceden también subvenciones a la inversión de capital para nuevos establecimientos industriales y para su expansión en la región del nordeste y en los Estados comprendidos en un plan especial que se puso en marcha en 2003; los incentivos incluyen una subvención del 15% de la inversión en instalaciones y bienes de equipo, hasta un máximo de 3 millones de rupias para todos los establecimientos nuevos y para la ampliación de los existentes.

Por otro lado, desde el 1° de enero de 2002, la India ha firmado 16 acuerdos bilaterales de inversión, de los cuales 8 están todavía por ratificar. De los acuerdos firmados antes del 1° de enero del 2002²⁹ solo 10 han entrado en vigor desde esa fecha.

Desde 2002 la India ha firmado siete tratados para evitar la doble imposición; de ellos, tres son revisiones o modificaciones de tratados anteriores.³⁰ Algunos de esos tratados contienen disposiciones sobre descuento del impuesto potencial.

3.1.4.- Taiwán

La economía de Taiwan ha crecido de manera sostenida. El cuadro 33 nos muestra los resultados mas importantes de la economía en Taiwan, de lo cual podemos mencionar que entre 1991 y 2000, la tasa anual media de crecimiento del PIB real fue de un 6.4% aproximadamente. Después del crecimiento negativo registrado por primera vez en 2001, la economía recuperó el ritmo y en 2004 el PIB real aumentó en un 6.1%. Los principales componentes de la demanda que contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB real en 2004 fueron la inversión fija privada y el consumo privado; las entradas netas de bienes y servicios influyeron negativamente. En 2005 la tasa de crecimiento superó por muy poco el 4%, en un contexto mundial caracterizado por un crecimiento más lento y la subida de los precios de la energía y los tipos de interés.

La tasa de inflación en 2004 fue del 1.6% (después de varios años de números negativos) y en 2005 se alcanzó el 2.3%. Por otro lado, la tasa de desempleo disminuyó del 4.4% en 2004 al 4.1% en 2005, esto tras alcanzar un 5.2% en 2002, que es el nivel máximo en los últimos años.

El PIB per cápita en 2005 fue de 15,270 dólares aproximadamente, mayor al compararse con los 14,270 dólares de 2004, y los 13,090 dólares de 2001. En cuanto al sector externo, el superávit en cuenta corriente de Taiwan se redujo del 5,7% del PIB de 2004 a alrededor del 4,7% en 2005 (en 2003 se alcanzó un nivel máximo del 10% aproximadamente), lo que hace ver que la diferencia entre el ahorro interno y la inversión interna está disminuyendo.

²⁹ Argentina (12.8.2002), Belarús (23.11.2003), Taiwan (25.2.2005), Croacia (19.1.2002), Chipre (12.1.2004), Finlandia (9.4.2003), Hungría (2.1.2006), Indonesia (22.1.2004), Kuwait (28.6.2003), República Democrática Popular Lao (5.1.2003), Mongolia (29.4.2002), Portugal (19.7.2002), Tayikistán (14.11.2003), Turkmenistán (27.2.2006), Ucrania (12.8.2003), y el Yemen (10.2.2004)

³⁰ Los tratados se firmaron con Armenia (31.10.2003), Hungría (revisión: 3.11.2003), Malasia (revisión: 14.5.2001), Singapur (modificado: 29.6.2005), Eslovenia (13.1.2003), el Sudán (22.10.2003), y Uganda (30.4.2004).

CUADRO 33.- Resultados de la economía de Taiwan 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Economía real (cambio porcentual)					
PIB real	-2,2	4,3	3,4	6,1	4,1
Demanda interna	-4,8	1,7	0,8	7	1,7
Consumo privado	0,7	2,3	0,9	3,9	3
Consumo del sector público	0,5	2,1	0,6	-0,5	0,7
Formación de capital fijo	-19,9	-0,6	-0,9	17,5	0,5
Privada	-26,8	4,1	-0,3	31	-1,3
Pública	-6,4	-12,8	-1,1	-5,7	-0,3
Empresas del sector público	1,4	-1,3	-4,1	-18,2	-17,2
Exportaciones reales de bienes y servicios	-8,1	10,5	10,9	14,8	-6,9
Importaciones reales de bienes y servicios	-13,5	5,7	6,7	18,6	3,2
PIB nominal per cápita (dólares)	13.093	13.163	13.327	14.271	15.271
Tasa de desempleo	4,6	5,2	5	4,4	4,1
Tipos de interés (tasa de descuento del Banco Central)	2,125	1,625	1,375	1,75	2,25
	(porcentaje de cambio de un año al otro)				
MIB (al final del año)	11,9	9,3	19,3	12,4	6,8
Inflación (precios al consumidor)	0	-0,2	-0,3	1,6	2,3
	(porcentaje del PIB)				
Ahorro-inversión					
Formación de capital bruto	18,4	17,5	17,4	21,5	20,2
Ahorro interno bruto	24,6	26,1	27,6	27,2	25,7
Saldo fiscal					
Ingresos	19,2	17,5	17,4	18,3	..
Gastos	23,4	21	21,4	20,8	..
Saldo global del sector público	-3,8	-3,5	-3,5	-2,5	..
Deuda global del sector público	31,3	31,7	34,7	36,1	37,6
Balanza de pagos					
Comercio de mercancías (miles de millones de dólares)	19,88	24,2	24,9	16,1	18
(porcentaje del PIB)	6,8	8,2	8,3	5	5,2
Comercio de servicios (miles de millones de dólares)	-4,6	-3,1	-2,5	-4,9	-6,5
(porcentaje del PIB)	-1,6	-1,1	-0,8	-1,5	-1,9
Exportaciones de bienes y servicios (porcentaje del PIB)	48,7	51,4	55,6	61,8	62
Importaciones de bienes y servicios (porcentaje del PIB)	43,43	44,2	48,1	58,3	58,7
Saldo en cuenta corriente (miles de millones de dólares EE.UU.)	18,3	25,6	29,3	18,5	16,4
Cuenta corriente (porcentaje del PIB)	6,3	8,7	9,8	5,7	4,7
PIB (miles de millones de dólares NT)	9.862,20	10.194,30	10.138,60	10.770,40	11.131,60
PIB (miles de millones de dólares)	291,7	294,8	299,8	322,2	345,9
Reservas de divisas (miles de millones de dólares al final del año)	122,2	161,7	206,6	241,7	253,3
Población (millones de personas al final del año)	22,4	22,5	22,6	22,7	22,8

Fuente: www.wto.org. (Información facilitada por las autoridades de Taiwan)

Así también podemos encontrar que el superávit del comercio de mercancías en 2005 fue equivalente a alrededor del 5,2% del PIB, el 5% en 2004 y el 8,3% en 2003, que es el nivel máximo alcanzado recientemente. Por otro lado el comercio de servicios fue deficitario, representando un 2% aproximadamente del PIB, 1,5%; El déficit del comercio de servicios disminuyó entre 2001 y 2003, año en que fue equivalente al 0,8% del PIB, poco más o menos.

Las reservas de divisas han aumentado continuamente en los cinco últimos años, y al final de 2005 ascendían a 253,300 millones de dólares (cifra equivalente a 15 meses de importaciones de mercancías): al terminar el año 2001 la cifra correspondiente había sido de 122,200 millones de dólares (14,3 meses de importaciones).

Gracias a su adhesión a la OMC, el 1º de enero de 2002, Taiwan ha resistido en general a las presiones proteccionistas y ha liberalizado sustancialmente su régimen del comercio.

En Taiwan se ha estado trabajado con reformas estructurales que ayuden a mejorar la economía del país, así como el bienestar de la sociedad. En 2003 los gastos del sector público aumentaron un 2,9%, debido principalmente al incremento de los gastos en obras públicas (por ejemplo, las relativas al desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente) en el marco del "Programa de Expansión de las Obras Públicas", las subvenciones para la educación, la atención médica y el bienestar social, y los gastos en programas de seguros de los funcionarios públicos, con arreglo al "Programa del Empleo en la Función Pública". La deuda pública de Taiwan (deuda global del sector público) ha aumentado entre 2001 y 2005, con un total aproximado del 37,6% del PIB en este último año (36,1% en 2004 y 31,3% en 2001). Con respecto a esto el gobierno de Taiwan busca encontrar el equilibrio fiscal y reducir la deuda pública, esto lo busca lograr a través de el "Plan de Reforma Fiscal"³¹, y se tiene como propósito llegar a este objetivo para el año 2011.

Las autoridades tienen el propósito de anular ciertas exenciones fiscales, como la exención del impuesto sobre la renta o los ingresos derivados del seguro de vida. El Ministerio de Hacienda entiende que estos incentivos podrían haber contribuido a la evasión fiscal y, por consiguiente, a pérdidas de ingresos fiscales, por ello se adoptó la Ley del Impuesto Básico sobre la Renta, que entró en vigor el 1º de enero de 2006; esta Ley establece un impuesto mínimo alternativo que hasta cierto punto anularía los efectos de estos incentivos.³²

Por otro lado, la crisis financiera asiática de 1997, y los problemas con que se enfrentan las empresas de Taiwan, provocaron a las autoridades a considerar la posible reforma del sector financiero. La primera reforma financiera se dio en 2002, la cual buscó la eliminación de las prácticas fraudulentas y la reducción del número de préstamos improductivos. El segundo proceso de reforma, que inició en 2003 y concluyó en 2008, afecta a las reglamentaciones y tiene por objeto hacer de Taiwan un "centro regional de

³¹ El Plan de Reforma Fiscal fue aprobado por las autoridades el 22 de abril de 2003. El Plan abarca, entre otras cosas, los ingresos fiscales, los ingresos no fiscales y los gastos.

³² Con arreglo a la Ley del Impuesto Básico sobre la Renta, una empresa de fines lucrativos debe pagar: 1) el "impuesto ordinario sobre la renta", de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, o 2) el "impuesto básico" previsto en la Ley del Impuesto Básico sobre la Renta, si éste fuera superior. Las empresas de fines lucrativos deben pagar ciertos "impuestos básicos" aunque se beneficien de incentivos fiscales a fin de mantener la "equidad fiscal", entre otras cosas.

servicios financieros". Las autoridades tienen la intención de facilitar las fusiones y las compras de bancos y de promover la participación en los capitales de las empresas de inversores no pertenecientes a Taiwan.

El gobierno concede incentivos fiscales, en particular, a las industrias "nacientes, importantes y estratégicas". Según las autoridades, las medidas no han requerido ninguna intervención ni selección de las empresas en mejores condiciones, porque la mayoría de ellas están destinadas a la pequeña y mediana empresa. Todas las empresas, sean o no de Taiwan, pueden beneficiarse de estos incentivos.

De 2001 a 2005 la parte correspondiente a los servicios en el PIB y en el empleo total ha aumentado de modo continuo, a expensas principalmente de la agricultura y la industria manufacturera (cuadro 34). El aumento del porcentaje de los servicios en el PIB se debe en particular a las ventas al por mayor y al por menor y a los servicios de restauración, así como a la banca, los seguros y los servicios inmobiliarios. La agricultura aporta, en general, una proporción decreciente al PIB y el empleo³³; la productividad de la mano de obra en el sector agrícola sigue siendo baja en comparación con los sectores manufacturero y de servicios.

**CUADRO 34.- Empleo por sectores 2001 – 2005
(miles de personas y porcentaje)**

	2001	2002	2003	2004	2005
Empleo (miles de personas)	9.383	9.454	9.573	9.786	9.942
Agricultura	7,5	7,5	7,3	6,6	5,9
Industria	36	35,2	34,8	35,2	35,8
Minería	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Sector manufacturero	27,6	27,1	27,1	27,3	27,4
Construcción	8	7,7	7,3	7,5	8
Servicios públicos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Servicios	56,5	57,3	57,9	58,2	58,3
Comercio y alojamiento y establecimientos de comidas y bebidas	23,5	24	23,8	23,8	23,7
Transporte	5,2	5	5,1	5	4,8
Otros servicios	27,8	28,3	29	29,4	29,8

Fuente: www.wto.org

En 2004 Taiwan era el décimo exportador mundial y el noveno importador mundial de mercancías, así como el doceavo exportador mundial y el décimo importador mundial de servicios.

Las manufacturas representaron alrededor del 93% de las exportaciones de mercancías de Taiwan en 2004, o sea un poco menos que en 2001. La maquinaria y el equipo de transporte representaron la mayor proporción de las exportaciones, con un 53% del total de exportaciones en 2004 (cuadro 35). Dentro del comercio de maquinaria y equipo de transporte, el valor de las exportaciones de circuitos electrónicos integrados y micromontajes ha aumentado todos los años desde 2001. La parte correspondiente a los otros productos principales, como los textiles, ha retrocedido desde 2001, mientras que la proporción de las pantallas de cristal líquido en las exportaciones totales ha ido en aumento, alcanzando el 5.2% en 2004.

³³ La parte correspondiente a la agricultura en el PIB aumentó ligeramente entre 2004 y 2005, pasando del 1,7 por ciento al 1,8 por ciento. La correspondiente a la industria manufacturera creció moderadamente en 2002, y la participación de este sector en el empleo también aumentó ligeramente en 2004 y 2005.

CUADRO 35.- Exportaciones por grupos de productos, 2001-2004
(Millones de dólares y porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Total	122.865,90	130.602,40	143.761,80	173.538,80
	(Porcentaje)			
Total de los productos primarios	5,3	5,6	6,2	7,2
Agricultura	2,6	2,6	2,6	2,5
Productos alimenticios	1,4	1,4	1,3	1,2
Materias primas agrícolas	1,2	1,2	1,3	1,3
Minería	2,7	2,9	3,6	4,7
Menas y otros minerales	0,1	0,1	0,1	0,1
Metales no ferrosos	1,1	1,2	1,2	1,4
Combustibles	1,5	1,6	2,3	3,1
Manufacturas	94,5	94,2	93,7	92,8
Hierro y acero	3,1	3,5	4,1	4,4
Productos químicos	7,1	7,6	8,3	9,3
Otras semimanufacturas	7,5	7,4	7,1	6,8
Maquinaria y equipo de transporte	56,5	56,6	54,6	52,6
Textiles	8,1	7,3	6,5	5,8
Prendas de vestir	2	1,7	1,5	1,1
Otros bienes de consumo	10,1	10,1	11,7	12,7
Otros	0,2	0,3	0	0

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade

La proporción de las manufacturas en las importaciones de mercancías en Taiwan ha disminuido ligeramente desde 2001, y en 2004 totalizó un 75.4% (cuadro 36). En cambio, la parte correspondiente a los productos primarios aumentó, pasando del 22% en 2001 al 24% en 2004. Esto es aplicable a un incremento de las importaciones de combustibles, debido quizás a la subida de los precios del petróleo y sus productos. La maquinaria y el equipo de transporte representó el porcentaje mayor de las importaciones de mercancías, con un 43% en 2004, que es menor al 48% registrado en 2001.

CUADRO 36.- Importaciones por grupos de productos, 2001-2004
(Millones de dólares y porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Total (Millones de dólares)	107.228,30	112.521,90	125.836,10	166.399,90
	(Porcentaje)			
Total de los productos primarios	22	21,5	23,5	24,1
Agricultura	6,5	6,4	6,3	5,4
Productos alimenticios	4,4	4,3	4,4	3,7
Materias primas agrícolas	2,1	2,1	2	1,7
Minería	15,5	15,1	17,1	18,7
Menas y otros minerales	1,5	1,6	1,8	2,1
Metales no ferrosos	3	3,1	3,2	3,7
Combustibles	11	10,4	12,1	12,9
Manufacturas	76,1	76,6	76,1	75,4
Hierro y acero	2,8	3,5	4	5,3
Productos químicos	11,3	11,9	12,5	12,4
Otras semimanufacturas	3,7	3,5	3,7	3,7
Maquinaria y equipo de transporte	47,9	47,5	44,9	42,7
Textiles	1	1	0,9	0,8
Prendas de vestir	0,9	0,7	0,7	0,6
Otros bienes de consumo	8,5	8,4	9,4	10
Otros productos	1,8	2	0,5	0,5
Oro	0,4	0,4	0,5	0,5

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade

Los principales destinos de las exportaciones de mercancías de Taiwan han sido el Este de Asia (en particular China; Hong Kong y Japón), los Estados Unidos y las Comunidades Europeas. La parte correspondiente al Este de Asia en las exportaciones del Taiwan ha ido en aumento desde 2001, en el contexto del importante crecimiento del comercio de mercancías en dirección a China; China absorbió el 20% de las exportaciones totales de mercancías del Taiwan en 2004 (cuadro 37). En cambio, la parte correspondiente a los Estados Unidos y a las Comunidades Europeas (CE15) disminuyó entre 2001 y 2004.

CUADRO 37.- Exportaciones por destino, 2001-2004
(Millones de dólares y porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Total (Millones de dolares)	122.865,90	130.602,40	143.761,80	173.538,80
	(Porcentaje)			
América	26,4	23,9	21	19
Estados Unidos	22,6	20,5	18	16,2
Canadá	1,3	1,2	1	0,9
Otros países de América	2,6	2,2	2	1,9
Europa	16,3	14,5	14,6	14
CE(15)	15	13	12,9	12,2
Países Bajos	3,4	2,9	2,9	2,7
Alemania	3,6	2,9	2,9	2,6
Reino Unido	2,7	2,2	2	1,9
Italia	1	1	1	1
Francia	1	0,9	0,9	0,9
AELC	0,3	0,3	0,3	0,3
Europa Oriental	0,8	0,9	0,9	1
Antigua URSS	0,3	0,3	0,3	0,4
Otros países de Europa	0,2	0,4	0,5	0,6
Asia	54,1	58,4	60,9	63,6
Oriente Medio	1,6	1,5	1,5	1,5
Emiratos Árabes Unidos	0,6	0,6	0,5	0,6
Asia Oriental	51,3	55,8	58,3	60,9
China	3,9	7,6	14,9	19,6
Hong Kong, China	21,9	23,6	19,7	17,1
Japón	10,4	9,2	8,3	7,6
Singapur	3,3	3,4	3,5	3,6
Corea, Rep. de	2,7	3	3,2	3,1
Malasia	2,5	2,4	2,1	2,3
Filipinas	1,7	1,5	1,6	2,2
Viet Nam	1,4	1,8	1,9	2
Tailandia	1,7	1,8	1,8	1,9
Indonesia	1,2	1,1	1,1	1,1
Asia Meridional	1,2	1,1	1,2	1,2
India	0,5	0,5	0,5	0,6
Oceanía	1,4	1,5	1,7	1,6
Australia	1,1	1,2	1,3	1,3
África	0,9	0,9	0,9	0,9
Otros países	0,8	0,8	0,8	0,8
<i>Memorándum:</i>				
APEC	77,1	79,5	79,5	80,2
ASEAN	12,2	12,2	12,1	13,3
CE(25)	15,5	13,6	13,5	12,8

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade

Las principales procedencias de las importaciones de Taiwan en 2004 fueron el Este de Asia, los Estados Unidos y las Comunidades Europeas, que en conjunto representaron el 79% del total (cuadro 38). Entre los países del Este de Asia, Japón fue el principal proveedor de importaciones de mercancías, con un 26% del total. La parte correspondiente a China en las importaciones totales aumentó considerablemente, pasando del 5.5% en 2001 al 10% en 2004. La importancia relativa del Este de Asia ha ido a más desde 2001, mientras que los porcentajes correspondientes a los Estados Unidos y a las Comunidades Europeas (UE15) han descendido.

**CUADRO 38.- Importaciones por origen, 2001-2004
(Millones de dólares y porcentaje)**

	2001	2002	2003	2004
Total (Millones de dólares)	107.228,30	112.521,90	125.836,10	166.399,90
	(Porcentaje)			
América	19,4	18,6	15,6	15,4
Estados Unidos	17	16,1	12,9	12,6
Canadá	0,9	0,8	0,8	0,7
Otros países de América	1,4	1,7	1,9	2,1
Europa	14,1	13,2	12,9	12,9
CE(15)	12	10,7	10,3	9,7
Alemania	4	3,9	3,9	3,5
Países Bajos	1,4	1,3	1	1,3
Francia	2	1,4	1,2	1,2
Reino Unido	1,3	1,2	1,1	1
AELC	0,9	0,9	1	0,9
Suiza	0,8	0,7	0,9	0,8
Europa Oriental	1	1,4	1,5	2
Antigua URSS	0,8	1,1	1,3	1,8
Federación de Rusia	0,6	0,8	1	1,5
Otros países de Europa	0,1	0,3	0,2	0,2
Asia	59,2	61,3	65,3	65,4
Oriente Medio	6,1	6,2	8,2	8,3
Arabia Saudita	2,6	2,1	3,4	3,3
Kuwait	1,1	1,1	1,6	1,7
Asia Oriental	52,6	54,5	56,6	56,5
Japón	24,1	24,2	25,8	26,1
China	5,5	7,1	8,7	10
Corea, Rep. de	6,3	6,9	6,9	7
Malasia	3,9	3,7	3,8	3,2
Singapur	3,1	3,1	3	2,6
Indonesia	2,4	2,3	2,3	2,5
Filipinas	3	3,2	2,4	1,8
Tailandia	2	1,9	1,9	1,7
Hong Kong, China	1,7	1,5	1,4	1,2
Asia Meridional	0,6	0,6	0,6	0,6
Oceanía	3,3	2,9	2,6	2,4
Australia	2,9	2,5	2,2	2,1
África	2,5	1,9	2,1	2,5
África Subsahariana	1,8	1,2	1,5	1,8
Otros países de África	0,7	0,7	0,7	0,7
Otros países	1,6	2,1	1,5	1,4
<i>Memorándum:</i>				
APEC	75	75,9	74,6	74,7
ASEAN	14,9	14,8	13,8	12,1
CE(25)	12,2	10,9	10,4	9,9

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade

Tradicionalmente las entradas de inversiones directas en Taiwan han sido inferiores a las salidas. Según las estadísticas de la balanza de pagos en 2004 las salidas totales de inversiones directas de Taiwan ascendieron a 7.100 millones de dólares, mientras que las entradas fueron de 1.900 millones de dólares.

Según los datos sobre las inversiones directas aprobadas de Taiwan, el crecimiento de las entradas de inversiones directas en 2004 es atribuible en gran medida a las inversiones procedentes de Europa, mientras que las entradas del Japón habían sido la principal fuente de crecimiento en 2003.³⁴ En 2004 las salidas anuales de inversiones directas de Taiwan disminuyeron, como consecuencia del descenso de las inversiones directas en América (cuadro 39). Las salidas de inversiones directas a través del estrecho ascendieron a 6,000 millones de dólares en 2005, lo que representó alrededor del 66% de las salidas de inversiones directas de Taiwan. Las entradas de inversiones directas a través del estrecho ascendieron a 30.000 dólares en 2005; entre 2000 y 2004 no hubo ninguna entrada registrada de inversiones directas a través del estrecho.

CUADRO 39.- Entradas y salidas de inversiones directas (aprobadas), por fuente y destino, 2001-2004 (Millones de dólares y porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Entradas de inversiones directas				
Total (millones de dólares)	5.128,50	3.271,80	3.575,70	3.952,80
Por fuentes (porcentaje)				
Ciudadanos del Taipei Chino residentes en ultramar	0,9	1,4	0,4	0,3
Estados Unidos	17,9	17,5	19	8,9
Japón	13,4	18,6	20,3	20,8
Europa	23	18,6	17,8	24,4
Otros	44,8	43,9	42,6	45,5
Salidas de inversiones directas				
Total (millones de dólares)	7.175,80	10.093,10	11.667,40	10.322,70
Por destinos (porcentaje)				
América	48,2	24,5	23,4	18,2
Asia	50,16	71,8	75,1	79,6
China	38,8	66,6	66	67,2
Europa	0,6	1,2	0,7	0,6
Otros	1	2,4	0,8	1,6

Fuente: *www.wto.org* Información facilitada por las autoridades de Taiwan

En 2004, alrededor del 50% de las entradas de inversiones directas correspondieron a la industria manufacturera y el 20% a los servicios financieros (cuadro 40). Desde 2001, más de la mitad de las salidas de inversiones directas de Taiwan son atribuibles al sector manufacturero.

³⁴ No se dispone de datos detallados sobre las inversiones directas por origen/destino e industria, sobre la base de cifras al contado (netas).

CUADRO 40.- Entradas y salidas de inversiones directas (aprobadas), por actividades, 2001-2004
(Millones de dólares y porcentaje)

	2001	2002	2003	2004
Entradas de inversiones directas				
Total (millones de dólares)	5.128,50	3.271,80	3.575,70	3.952,80
Por actividades (porcentaje)				
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0,4	0,1	0,5	0,4
Minería y explotación de canteras	0,8	0	0,1	0,2
Manufacturas	34,5	37,7	41,1	50,3
Servicios	64,3	62,2	58,3	49,2
Construcción	2,1	2,9	1,1	3,4
Comercio y establecimientos de comidas y bebidas	16,7	12,3	12,8	15,5
Transporte y almacenamiento	0,3	2,9	0,7	0,4
Finanzas y seguros	28,8	26,9	21,1	20,5
Otras	16,5	17,3	22,7	9,4
Salidas de inversiones directas				
Total (millones de dólares)	7.175,80	10.093,10	11.667,40	10.322,70
Por actividades (porcentaje)				
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0,1	0,3	0,3	0
Minería y explotación de canteras	0	0,1	0,2	0,3
Manufacturas	59,6	68,8	64,8	75,8
Servicios	40,3	30,8	34,7	23,9
Construcción	0,4	0,1	0,3	0,2
Comercio y establecimientos de comidas y bebidas	4,6	4,4	4	4,3
Transporte y almacenamiento	2,3	1,9	1,7	1,1
Finanzas y seguros	23	17,9	23,2	13,4
Otras	10	6,5	5,5	4,9

Fuente: www.wto.org Información facilitada por las autoridades de Taiwán

Los principales objetivos de política de Taiwán en materia de inversiones directas consisten en establecer un entorno sólido y favorable para la inversión de empresas no pertenecientes al país y el desarrollo sostenible, mediante la simplificación de los procedimientos para la presentación de solicitudes, examen y aprobación de las inversiones directas y la prestación de un mejor servicio a los inversores. Las autoridades han considerado que las entradas de inversiones directas son un importante instrumento de política para facilitar el crecimiento continuo de la economía este país. Asimismo, consideran que Taiwán ofrece una base comercial que puede hacerse fácilmente extensiva a los mercados del Este y el Sudeste de Asia oriental y a otras zonas de Asia y el Pacífico.

El Ministerio de Asuntos Económicos, y en particular su Comisión de Inversiones, es el principal responsable de las cuestiones relativas a las entradas y salidas de inversiones directas del Taiwán. El Centro de Desarrollo Industrial e Inversiones (IDIC), perteneciente al Ministerio, es la ventanilla única para tramitar las solicitudes de inversiones directas y proporcionar servicios a los inversores no originarios del Taiwán.³⁵ La IDIC sirve de canal de comunicación entre otros organismos de carácter

³⁵ La Comisión de Inversiones se ocupa principalmente de examinar y aprobar las solicitudes de inversión presentadas por inversores no originarios del Taipei Chino y las solicitudes para proyectos de inversiones directas al exterior (incluidas las solicitudes para inversiones directas de salida a través del estrecho), mientras que la IDIC promueve la inversión directa y proporciona servicios de seguimiento de los proyectos de inversión previamente aprobados por la Comisión de Inversiones.

oficial e inversores durante la realización de las inversiones; asimismo el IDIC se ocupa, entre otras cosas, de promover la entrada de inversiones directas en el Taiwan y prestar asistencia a las empresas domésticas en sus inversiones de ultramar. Además, la Oficina de Coordinación para la Promoción de las Inversiones, perteneciente a la Oficina de Desarrollo Industrial del Ministerio de Asuntos Económicos, presta asistencia a la eliminación de los obstáculos a la inversión en varios sectores, incluida la adquisición de terrenos, el transporte, el agua y la electricidad, la protección y conservación del medio ambiente y la aceleración de los trámites administrativos de las inversiones.³⁶

La ley que regula las entradas de inversiones directas en Taiwan dispone que las inversiones que hagan propietario a un no residente de más de un tercio de las acciones de una sociedad deberán ser aprobadas previamente por el Ministerio de Asuntos Económicos.³⁷ Las inversiones directas procedentes del exterior en las industrias están prohibidas cuando pueden afectar negativamente a la seguridad esencial, las buenas costumbres y prácticas o la salud; también están prohibidas en algunas industrias en particular, como las de silvicultura y explotación maderera, la fabricación de ciertos productos químicos que se utilizan para explosivos, armas de fuego y otras armas, ciertos tipos de transporte por tierra, servicios postales, ahorros postales y servicios de remesas, determinados tipos de alquiler y "leasing" de automóviles, radiodifusión y televisión, y servicios especiales de esparcimiento. En otros sectores las inversiones están "restringidas", o sea, sujetas a la aprobación de la autoridad responsable de la industria. Además, la Ley de Minas, la Ley Agraria, la Ley sobre Buques y la Ley de Aviación Civil contienen varias restricciones a las entradas de inversiones directas.³⁸

El marco de las medidas adoptadas en Taiwan para fomentar la inversión (incluidas las entradas de inversiones directas) se establece en la Ley de Mejora de las Industrias y sus normas de aplicación y en las diversas leyes y reglamentos relativos a la tributación.³⁹ Los incentivos concedidos por Taiwán para las entradas de inversiones directas comprenden medidas fiscales preferenciales, subvenciones de I+D, incentivos para la financiación, con inclusión de préstamos con intereses bajos, y la participación del sector público en la inversión. Según las autoridades, todas las empresas establecidas de conformidad con la Ley de Sociedades, incluidas las empresas filiales de empresas

³⁶ La Oficina de Coordinación para la Promoción de las Inversiones ayuda principalmente a los proyectos de un valor mínimo de 200 millones de dólares NT.

³⁷ Documento WT/ACC/TPKM/18 de la OMC, de 5 de octubre de 2001, página 3. Los inversores que no sean del Taiwan pueden ser propietarios o establecer sociedades o empresas. La inversión directa en el Taiwan por personas de este origen que viven en ultramar está regulada por otra ley. La principal ley que regula las salidas de inversiones directas del Taiwan Chino es la Ley de Mejora de las Industrias.

³⁸ Estas restricciones se aplican a la minería, la adquisición de terrenos, las empresas navieras que se dedican al transporte marítimo interno y de ultramar, y el transporte aéreo, así como los servicios auxiliares, incluidos los servicios en tierra). Con la aprobación especial de las autoridades del Territorio Aduanero Distinto, inversores no pertenecientes al Taiwan pueden quedar exentos de estas restricciones.

³⁹ La Ley de Mejora de las Industrias entró en vigor el 1º de enero de 1991.

no pertenecientes a ese país⁴⁰, pueden beneficiarse de los incentivos fiscales o de otro tipo.

Taiwán a firmado acuerdos comerciales con Panamá y Guatemala en 2004 y 2005 respectivamente. A finales de enero de 2006 Taiwán había concertado acuerdos con 16 países para evitar la doble imposición con respecto al impuesto sobre la renta.⁴¹ Se han concertado acuerdos bilaterales con 13 economías que prevén la exención del impuesto sobre la renta para las empresas de transporte marítimo y/o aéreo. Además, Taiwan ha firmado acuerdos de admisión temporal (carnet ATA) o protocolos administrativos conexos con 15 economías⁴²; estos acuerdos tienen por objeto facilitar la importación temporal de muestras comerciales, equipo profesional y artículos para exposiciones y ferias, y mejorar el tráfico transfronterizo facilitando el despacho de aduanas. Asimismo, Taiwan ha firmado acuerdos de promoción y protección de las inversiones con 26 países.⁴³

Desde que ingresó en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), en 1991, Taiwan ha participado activamente en las reuniones e iniciativas de dicho Foro. Por ultimo se puede mencionar que es miembro de la OMC a partir del 2002.

3.1.5.- Resto del Mundo

En 2006, por tercer año consecutivo, los flujos de entrada de IED en el mundo aumentaron en un 38%, es decir, alcanzaron 1,306 millones de dolares. Esta cantidad estuvo muy cerca del record alcanzado en el 2000, que fue de 1,411 millones de dolares. Este comportamiento de la IED se dio en los países desarrollados y países en desarrollo y economías de transición⁴⁴

El aumento de la IED se debio en gran parte a los beneficios cada vez mayores de las empresas en todo el mundo y por ende un crecimiento de las acciones, que aumento el valor de las fusiones y adquisiciones internacionales. Las adquisiciones y fusiones representan una elevada cantidad de la IED, pero tambien las nuevas inversiones crecieron principalmente en los países en vias de desarrollo. Debido al aumento de los beneficios de las empresas, la reinversion de las utilidades se ha convertido en un

⁴⁰ En 2004, el ingreso fiscal total no percibido del resultado de la aplicación de la Ley de Mejora de las Industrias (o sea, del resultado de los incentivos a las entradas de inversiones directas y a las inversiones internas) fue de 53.139 millones de dólares NT.

⁴¹ Australia, Bélgica, Dinamarca, Gambia, Indonesia, Macedonia, Malasia, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Swazilandia y Viet Nam.

⁴² Australia, Canadá, las Comunidades Europeas, El Salvador, los Estados Unidos, Filipinas, Israel, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, la República de Corea, Singapur, Sudáfrica y Suiza.

⁴³ Argentina, Arabia Saudita, Belice, Burkina Faso, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Liberia, Macedonia, Malawi, Malasia, Nicaragua, Nigeria, Panamá, República de las Islas Marshall, República Dominicana, Senegal, Singapur, Swazilandia, Tailandia y Viet Nam.

⁴⁴ Estados de Eurpa Sudoriental y de la Comunidad de los Estados Independientes (CEI).

punto muy importante dentro de la IED: para 2006 se estimo que este rubro represento el 30% del total de IED en el mundo y el 50% aproximadamente en los paises en desarrollo.

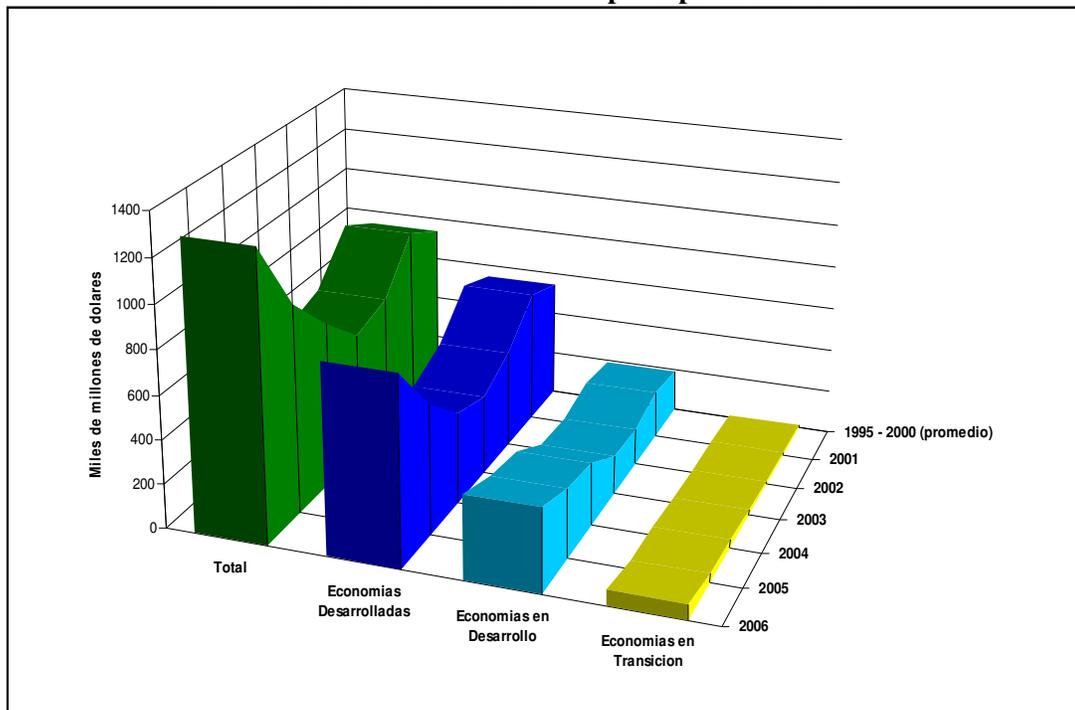
Los flujos de IED que ingresaron a los paises desarrollados aumentaron de 2005 a 2006 aproximadamente un 45% (se llego a los 857,000 millones de dolares). Asi tambien los paises en desarrollo aumentaron en un 21% en el mismo periodo(cuadro 41 y grafico 9). Por su parte las economias en transicion vieron un aumento del 68% al pasar de 41,200 millones de dolares en 2005 a 69,100 milones al siguiente año. En 2006 Estados Unidos fue el principal receptor de IED en el mundo, seguido por Inglaterra y Francia. En cuanto a los paises en desarrollo China, Hong Kong (China) y Singapur recibieron el mayor flujo de IED.

**CUADRO 41.- Entradas de IED por tipo de economia
(miles de millones de dolares)**

	1995 - 2000 (promedio)	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Economías Desarrolladas	543,8	609	442,3	361,1	418,8	590,3	857,4
Economías en Desarrollo	188	212	166,3	178,7	283	314,3	379,1
Economías en Transición	8,8	11,5	13,4	24,2	40,3	41,2	69,3
Total	740,7	832,6	622	564,1	742,1	945,8	1305,9

Fuente: Elaboracion propia en base a datos del World Investment Report, UNCTAD

GRAFICO 9.- Entradas de IED por tipo de economia



Fuente: Elaboracion propia en base a datos del World Investment Report, UNCTAD

Las empresas transnacionales de los países desarrollados son las principales fuentes de IED y representaron el 84% de salidas mundiales en 2006. En ese mismo año las transnacionales de los países en desarrollo y las economías en transición están teniendo desde hace algunos años ya una expansión en el contexto internacional, siendo Hong Kong y Rusia en cada uno de estos grupos de países.

La distribución geográfica de la IED está mostrando cambios y nuevos países surgen como importantes economías receptoras e inversoras. El aumento de la IED de los países en desarrollo y las economías en transición son las tendencias de los últimos años. Otro aspecto importante es que se están produciendo cambios en la distribución de los flujos bilaterales de IED, en 2005 por ejemplo, la mayor cantidad de flujos de IED bilateral se dio en Inglaterra hacia los Estados Unidos, así mismo se destinaba una gran cantidad de flujos de IED hacia otros países. En la actualidad la proximidad geográfica se está convirtiendo en un punto importante en las relaciones bilaterales para generar flujos de IED.

Los gobiernos han estado adoptando medidas para facilitar la IED. En 2006 se dieron 147 cambios en las políticas que buscaron hacer más favorables el entorno de los países que buscan atraer más IED (cuadro 42). La mayoría de estas acciones han sido introducidas por países en desarrollo. Se han incluido medidas que buscan bajar los impuestos sobre la renta de las sociedades (Egipto, Ghana y Singapur), otro aspecto es aumentar los esfuerzos de promoción (Brasil e India). En otros países se está intensificando la liberalización de determinados sectores: servicios profesionales (Italia), las telecomunicaciones (Cabo Verde), los servicios bancarios (Mali) y la energía (Bulgaria), entre muchos otros.

CUADRO 42.- Cambios para atraer la IED 2000 - 2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Numero de países que introdujeron cambios	70	71	72	82	103	93	93
Numero de cambios realizados	150	207	246	242	270	205	184
Favorables a la IED	147	193	234	218	234	164	147
No favorables a la IED	3	14	12	24	36	41	37

Fuente: www.unctad.org

Así también en algunos sectores se dieron restricciones a la propiedad extranjera o medidas para asegurar una mayor participación del Estado en los ingresos. Este tipo de medidas se están dando en las industrias y sectores que se consideran “estratégicos”. En Argelia las empresas de petróleo y gas de propiedad del estado deben tener una participación mínima del 51%. En Rusia la inversión extranjera se restringe en los sectores estratégicos (industrias de extracción).

El número de acuerdos internacionales sobre inversión ha estado creciendo, a finales de 2006 se tenía la cifra aproximada de 5,500 acuerdos, 2,573 acuerdos bilaterales de inversión, 2,651 tratados de doble tributación y 241 acuerdos de libre comercio. Los países en desarrollo se han convertido en los principales formuladores de estos acuerdos internacionales de la inversión.

En 2006 las entradas de IED en África llegaron a los 36,000 millones de dólares, es decir, el doble de 2004, esto se logró gracias a el mayor interés por los recursos naturales, el mejoramiento de beneficios empresariales y un clima más favorable de negocios. A pesar de este incremento, la participación de África en la IED mundial cayó

un 2.7% para el 2006 frente al 3.1% del 2005. así también los flujos de salida pasaron de 2,000 millones en 2005 a 8,000 millones al siguiente año.

Las entradas de IED aumentaron en 33 países del continente africano y en todas las subregiones excepto África Meridional. Los diez principales países receptores de ese continente recibieron aproximadamente el 90% de estos flujos. En Egipto las entradas superaron los 10,000 millones de dólares, de los cuales el 80% se destinó a proyectos de expansión.

La búsqueda de nuevas reservas de recursos naturales aumentó la IED a los países menos adelantados⁴⁵ del continente. Estos países representaron para 2006 el 23% de las entradas de IED al continente.

Pasando a otra región se puede mencionar que en Asia meridional, oriental y sudoriental los flujos de IED se han estado manteniendo creciendo desde hace ya varios años. China y Hong Kong son los principales receptores de IED, seguidos de Singapur y la India.

En esta región los flujos de salida de IED aumentaron en un 60%. China es el principal inversor con el 60% aproximadamente, seguido de Hong Kong y la India. El rápido crecimiento económico de esta región está ayudando a atraer cada vez más una mayor cantidad de IED. Además varios países como Indonesia y Vietnam están planeando mejorar su infraestructura con el fin de atraer más flujos.

Por otro lado la región de Asia occidental ha aumentado los flujos de entrada de IED en un 44%. Por lo que se ha mejorado el entorno que hay en los negocios. Así como en la otra región de Asia, también aquí el crecimiento económico, así como también el aumento de los precios del petróleo han estado generando mayores entradas de IED principalmente en la industria del petróleo, el gas y manufactureras relacionadas a estas.

La privatización de los servicios financieros han generado que Turquía sea el mayor receptor de esta región (20,000 millones de dólares), seguido de Arabia Saudita (18,000 millones de dólares) y los Emiratos Árabes. En esta región los servicios muestran como el sector en el que se recibe la mayor cantidad de IED. Varios países del Golfo buscaron diversificar sus actividades de producción dejando de lado actividades relacionadas con el petróleo para lograr atraer mayores flujos de IED.

Asia occidental aumentó sus flujos de salida en un 5%, en donde se destaca que Kuwait es el país que más salidas de IED genera con el 89% de la región a través de las telecomunicaciones.

En Oceanía se puede mencionar que las entradas de IED arrojaron una disminución del 11% y se puede decir además que estas entradas se concentran principalmente en el sector minero. Estas entradas también se destinaron a el procesamiento del sector pesquero y al turismo.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe es de mencionarse que entre 2005 y 2006 no se generó un incremento notable de las entradas de IED. Brasil y México se mantienen como los principales países receptores, seguidos por Chile, Las Islas Vírgenes Británicas y Colombia. Este estancamiento de las entradas de IED oculta las diferencias que existen entre los países, ya que en Sudamérica la mayoría de los países registraron un crecimiento muy favorable de las entradas de IED, solo Venezuela y

⁴⁵ Burundi, Cabo Verde, Djibouti, Etiopía, Gambia, Guinea Bissau, Madagascar, Somalia y el Sudán.

Colombia tuvieron una disminucion de estas entradas. Estos aumentos se debieron principalmente a las nuevas inversion y a la reinversion de utilidades, siendo este ultimo el mas importante. Las manufactura es el sector mas importante en Latinoamerica seguido por el sector servicios que ha tenido un ligero incremento en cuanto a las entradas de IED.

Por otro lado, en Europa⁴⁶ registro un aumento del 68% una cifra mucho mayor a los años anteriores. Los principales paises receptores de esta zona son Rusia, Rumania, Kazajstan, Ucrania y Bulgaria, que juntas obtuvieron el 82% de las entradas. Es muy importante mencionar que el sector primario fue el que reibio mayores entradas de IED a raiz de la demanda de recursos naturales. Otro aspecto para la atraccion de IED fueron colocar politicas que les pemitan integrarse a la Union Europea.

Las entradas de IED a los paises desarrollados aumentaron para 2006 un 45%. Las entradas a Estados Unidos aumentaron principalmente en industrias como la química. Por otro lado, en Canada se logro mayores entradas principalmente en el sector minero.

En lo que respecta a ala Union Europea en 2006 se pudo observar un crecimeinto del 9%. Existio una disminucion de entradas de paises como Irlanda, España y el Reino Unido, pero esta disminucion se compenso con los grandes aumentos de Belgica, Italia y Luxemburgo.

Se cree que la tendencia a la alza de los flujos de IED se mantendra a un ritmos mas lento a lo mostrado en los ultimos años en el mundo, esto va de la mano con lo que se espera respecto al crecimiento economico mundial.

China y la India son los paises mas atractivos para destinar los flujos de IED, asi mismo Asia oriental, meridional y sudoriental es la region mas tractivas para enviar este tipo de inversion.

Según cifras del Banco Mundial, nuestro pais se ha encontrado desde la década de los noventa dentro de los principales paises receptores de IED en vias de desarrollo (cuadro 43). Nuestro pais paso de ser el principal receptor de IED a inicios de los noventa, pero a partir de 1993 como se muestra China ha encabezado esta lista. Ademas es destacar que los paises asiaticos en los ultimos años estan obteniendo la mayoria de entradas de IED. De ser el primer lugar en este aspecto nuestro pais ha pasado poco a poco a caer hasta el cuarto sitio, teniendo muy por debajo cifras respecto al primer lugar.

**CUADRO 43.- Flujos de IED a los principales paises en vias de desarrollo
(millones de dolares)**

País	1991	País	1993	País	1997	País	2007
México	4,700	China	33,800	China	37,000	China	67,300
China	4,300	México	11,000	Brasil	15,800	Hong Kong	54,400
Malasia	1,000	Malasia	4,300	México	8,100	Singapur	36,900
Argentina	2,400	Peru	3,100	Indonesia	5,800	México	36,700
Tailandia	2,000	Brasil	3,100	Polonia	4,500	Brasil	34,600
Venezuela	1,900	Argentina	3,100	Malasia	4,100	Turquia	19,400

Fuente: Global Development. Finance, Sitema de información sobre la deuda. Banco Mundial

⁴⁶ Europa Sudoriental y las Comunidades Europeas Independientes (CEI)

CAPITULO 4.- ALTERNATIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO PARA ATRAER INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

4.1.-Fragilidad financiera

Según Hyman Minsky, un economista poco conocido que dedico parte de su carrera a explicar que los sistemas financieros son relativamente susceptibles a ataques especulativos que, si dura lo suficiente, terminan en grandes crisis. Su línea de investigación se centró en la fragilidad financiera íntima a la marcha normal de la economía y en la comprensión de las crisis financieras.

Minsky menciona: “una característica esencial de nuestra economía, es que el sistema financiero oscila entre la solidez y la fragilidad y estas oscilaciones son parte integral del proceso que genera los ciclos de los negocios”. Menciona que existe una gran importancia del sistema financiero para comprender las fluctuaciones económicas y el crecimiento, destacaba que a la larga la acumulación de deuda limita las inversiones empresariales y conduce a la reducción financiera y la recesión.

Este autor mencionaba que la inversión neta de las empresas se financia en parte con fondos internos y el resto con fondos externos. Los fondos internos no necesariamente guardarán una relación proporcional a la inversión planeada, entonces si ésta aumenta, es probable que el financiamiento externo a la empresa tenga que elevarse. La reacción del mercado de préstamos a la cada vez mayor demanda de financiamiento para la inversión puede hacer cambiar los términos en que éste se conceda y a la larga puede frenar el impulso de la acumulación de capital si la tasa de interés aumenta.

Cuando la inversión se financia mediante la emisión de pasivos a plazo más corto que la vida probable de los activos, se genera una necesidad de efectivo en exceso de los flujos de caja previstos como producto de la inversión. Esto obliga, en cierto momento, a refinanciar las deudas. Si el refinanciamiento en el momento que se requiere no es posible, la empresa se verá obligada a vender algunos activos, a fin de cumplir los compromisos contraídos. Así, a medida que se eleva el apalancamiento, los agentes económicos tienden a valorar más favorablemente aquellos activos financieros que poseen mayor liquidez.

Dado que la forma en que se valúan los activos de capital a lo largo del tiempo varía y la ponderación asignada a las posibles ganancias o pérdidas de capital aumenta a medida en que avanza la prosperidad (y el apalancamiento de la inversión se eleva), los precios de esos activos en el mercado financiero pueden llegar a verse más influenciados por factores especulativos (como la amplitud, la profundidad y la estabilidad de su mercado, que les confiere liquidez) que por su productividad. Entonces, el precio de los activos de capital en el mercado financiero depende de la estructura de deudas acumuladas, lo que acentúa el carácter cíclico de la inversión. Minsky enriqueció la teoría de Keynes al incorporar la evolución de las instituciones financieras a lo largo del ciclo económico.

Minsky observo que un período de prosperidad tiende a cambiar las actitudes respecto al riesgo y a mejorar las expectativas sobre el capital de las empresas. Los banqueros

perciben oportunidades lucrativas y expanden el crédito, así junto con las expectativas favorables incrementa los precios de los activos de capital existentes. El aumento del valor de mercado estimula a las empresas a invertir elevando sus pasivos y manteniendo estable la relación de deuda a patrimonio.

Así, la mayor oferta de créditos tiende a generar un aumento de su demanda. Al mismo tiempo, la más alta valuación del capital patrimonial hace que los banqueros sostengan, por un tiempo, los términos de concesión de los préstamos para la nueva inversión. Cuando los banqueros se ven limitados a aumentar el financiamiento por restricciones en la base monetaria, realizan innovaciones que elevan el multiplicador del crédito.

El mayor apalancamiento aumenta la probabilidad de recurrir a la venta de activos para cumplir con los compromisos contraídos, al tiempo que la valorización de éstos se aleja gradualmente de los reales y se vuelve más susceptible a la especulación. En este entorno, el endurecimiento de la política monetaria o cualquier otro fenómeno que cause un cambio subjetivo en la probabilidad asociada a la venta forzada de activos incrementará la preferencia por títulos con mercados profundos, preferentemente protegidos, como los valores gubernamentales; los títulos de las empresas se verán en desventaja y sus precios relativos tenderán a disminuir.

La tendencia hacia la fragilidad financiera en la teoría de Minsky se explica por el desarrollo de estructuras de deudas que no se pueden validar ni por los flujos de caja ni por los precios de los activos cuando se deja que a ambos los determinen las libres fuerzas del mercado.

Las empresas operan hoy con una corriente de obligaciones de pago heredada del pasado y al financiar sus inversiones presentes establecen una corriente de obligaciones para el futuro. A fin de que la estructura de deudas se pueda validar, los flujos de caja deben ser superiores a los pagos de pasivos. Cuando esto no sucede, las empresas deben buscar la manera de refinanciar parte de sus deudas o bien vender algún activo para cumplir con sus compromisos de pago.

A fin de esclarecer la manera en que se pasa de un sistema financiero sólido a uno frágil, Minsky clasifica a las empresas en los tres grupos siguientes.

- 1) Empresas cubiertas, para las cuales los flujos de caja siempre exceden los compromisos de pago
- 2) Empresas especulativas, en las que durante un breve período inicial el flujo de caja sólo alcanza para cubrir los intereses, pero no las amortizaciones, de modo que requieren refinanciamiento.
- 3) Empresas Ponzi, donde los flujos de caja iniciales son insuficientes incluso para pagar los intereses de los préstamos, por lo que requieren aún mayor refinanciamiento.

La sensibilidad a las condiciones del mercado financiero varía de un grupo a otro. Si bien una elevación del crédito repercute para todas en una baja de su valor de mercado, el grado de intensidad con que esto sucede difiere significativamente

El predominio de las primeras implica un sistema financiero robusto, y el de las últimas implica un sistema financiero frágil. Cuando la **tasa de interés** es inferior a la tasa de

beneficio las empresas experimentan la tendencia de cambiar del tipo cubierto al tipo Ponzi. Todo sistema financiero robusto, según Minsky, experimenta una tendencia natural a convertirse en un sistema financiero frágil, debido a los incentivos que supone el endeudamiento cuando la tasa de interés es baja: mayor rentabilidad, posibilidad de inversión y revalorización de activos. La fase de euforia suele ir acompañada de sobrevaloración, **apalancamiento** y operaciones de compraventa rápidas.

El aumento del **crédito**, según Minsky, lleva forzosamente al aumento de la tasa de interés, que finalmente se sitúa por encima de la tasa de beneficio. El aumento de éstas eleva el precio de oferta de los bienes de capital (en el mercado real) y reduce el precio de los activos en el mercado financiero. En consecuencia, la inversión productiva se contrae, lo que provoca una caída de la demanda agregada y de las utilidades.

En un contexto de tipos de interés alto, las empresas cubiertas podrán afrontar sus pagos, pero las empresas especulativas y Ponzi verán que los beneficios no cubren la deuda contraída. En ese momento se produce una contracción del crédito (o **credit crunch**), pues el sector prestamista deberá ampliar sus márgenes de seguridad. Los valores financieros, por tanto, entran en un periodo de volatilidad, incluso para aquellas empresas que son solventes (que incluso podrían verse obligadas a vender sus activos más productivos para encontrar liquidez), pues la tasa de interés al alza afecta a todas por igual. El aumento del interés se traslada a los precios y se reduce inevitablemente la tasa de beneficio, creándose un círculo vicioso que desencadena la crisis.

Minsky extiende su teoría al plano de las relaciones financieras internacionales y advierte sobre los riesgos de una deflación mundial de títulos como resultado de la desregulación y el avance en la integración global de los mercados financieros.

El desarrollo de mercados financieros extraterritoriales desregulados (euromercados) ha determinado un gran volumen de deudas en dólares y otras divisas fuertes cuya contrapartida son euro depósitos que rápidamente pueden cambiar en su moneda de denominación. Esto ocasiona gran volatilidad en las tasas de interés y da lugar a políticas monetarias defensivas que afectan el servicio de las deudas acumuladas y dificultan los refinanciamientos.

Minsky advirtió que la sofisticación de los instrumentos financieros y su internacionalización (o **globalización**) supone un gran riesgo para la estabilidad financiera, por la dificultad para regular un mercado tan complejo. Propuso la reducción del tamaño de los intermediarios financieros (si bien luego se retractó de esa sugerencia), la regulación bancaria, la orientación del gasto público hacia la inversión y el mantenimiento de un sistema fijo de tipos de cambio.

En el caso de nuestro país tenemos que las políticas de estabilización monetaria y de ajuste fiscal han descapitalizado a las empresas, generado problemas de insolvencia y aumentado la inestabilidad financiera, lo que deteriora las condiciones financieras para el crecimiento económico.

La economía de nuestro país no tiene bases productivas y de acumulación, ni fundamentos macroeconómicos sólidos capaces de estabilizar al sector financiero para que otorgue financiamiento favorable a la esfera productiva y al sector público.

Los desequilibrios productivos y macroeconómicos no han frenado la actividad económica debido a que se ha contado con entrada de capitales para su financiamiento. La entrada de capitales (sea de inversión extranjera directa, deuda externa o inversión de cartera), financia los déficit comerciales externos, así como el pago del servicio de la deuda externa acumulada. La entrada de capitales evita que el bajo ahorro interno, los rezagos productivos y el déficit externo limiten el crecimiento económico y desestabilicen la moneda nacional. De cierta forma se permite que el crecimiento de la economía y la baja inflación se mantengan a pesar de los desequilibrios productivos y macroeconómicos existentes.

Así también, la entrada de capitales exige el pago de las amortizaciones, intereses y utilidades correspondientes. Para ello se debe generar superávit de comercio exterior para cubrir con las obligaciones. Sin embargo, nuestro país cayó en niveles de sobreendeudamiento externo debido a que el crecimiento económico no genera bases productivas que aseguren desarrollo en el sector externo y capacidad de pago. Ello frenó la disponibilidad crediticia en 1982 y obligó a la aplicación políticas devaluatorias y de contracción del gasto público y de la actividad económica para ajustar la balanza de pagos y asegurar capacidad de pago.

Para nuestro país en cada crisis de deuda se ha tenido que otorgar mayores permisos al capital financiero internacional para aplazar pagos y obtener mayores créditos. Para encarar y superar la restricción de la disponibilidad de créditos externos, cubrir las obligaciones financieras, retomar el crecimiento y reducir la inflación, se procedió a promover la entrada de inversión de cartera aplicando políticas de ajuste fiscal y de estabilización monetario-cambiaria, así como altas tasas de interés; y desarrollando procesos de liberalización, desregulación, privatización y extranjerización de la economía. Esta entrada de inversión de cartera no ha debilitado las consecuencias negativas que sobre la actividad económica y financiera han generado las políticas dirigidas a promover dicha entrada solo se ha logrado financiar la estabilidad monetario-cambiaria y las presiones que se manifiestan sobre el sector externo a raíz de la liberalización económica.

Esta entrada de capitales solo ha generado baja productividad y competitividad, grandes desequilibrios y rezagos productivos, no ha generado los resultados que se tenían planeados, esto debido a que ahora se ha caído en una dependencia cada vez mayor de la misma. Cuando la economía no genera condiciones financieras para el desarrollo se frena la inversión, o ésta empieza a depender de la entrada de capitales.

Así también, tenemos que en nuestro país se ha observado una liberalización de la economía la cual arroja mejores niveles de rentabilidad pero el problema es que estos se dan en el sector financiero – bursátil, lo que origina un mayor alejamiento entre el sector financiero y el productivo.

Así pues, se puede mencionar que con la liberalización de la economía se busco una mayor entrada de capitales, destacando la inversión de cartera, lo que ha representado otorgar créditos de baja calidad (debido a que no van al sector productivo), los cuales no aportan al desarrollo de la economía. Mientras sigan aumentando la dependencia de la entrada de capitales y los que se encuentren en el mercado sean de corto plazo se tendrán altas tasas de interés lo que nos arroja como resultado un frágil sistema financiero.

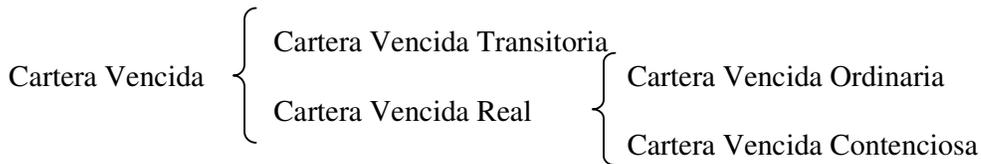
4.2.- Cartera Vencida

Las operaciones activas (otorgamiento de créditos) que realizan los bancos soportan un cierto grado de riesgo, ya que puede darse el caso que el acreditado no cumpla con el pago del adeudo en el tiempo establecido, e inclusive, llegar al incumplimiento absoluto de la deuda, a este fenómeno se le llama cartera vencida

La cartera vencida a los créditos no liquidados en su vencimiento. En termino estrictamente contables, la categoría de cartera vencida se aplica a “los documentos de carteras de créditos que no fueron pagados en las fechas de vencimiento”.

Para las instituciones bancarias, el termino de cartera vencida es “el conjunto de cuentas por cobrar no liquidadas al vencimiento de su plazo por parte de sus clientes”. Para los deudores (empresas y familias) cartera vencida significa la deuda contraída con un banco que no ha sido saldada al vencimiento de la misma.

La cartera vencida se clasifica de la siguiente manera:



Donde:

- *Cartera vencida:* Todos aquellos créditos no liquidados en el periodo y plazo pactados, incluyendo amortizaciones vencidas, cargos vencidos y sobregiros. Se divide en cartera vencida transitoria y real.
- *Cartera vencida transitoria:* Son los créditos no liquidados en su vencimiento, pero que se liquidan a mas tardar en los siguientes treinta días posteriores a este.
- *Cartera vencida real:* Se constituye por los adeudos no pagados, y se divide en ordinaria y contenciosa.
- *Cartera vencida ordinaria:* Solo es necesaria la acción de los funcionarios de la institución bancaria para negociar la recuperación del crédito, su cobro total, parcial, o reestructuración de plazos, redocumentaciones, adición de garantías, etc.
- *Cartera vencida contenciosa:* Adeudos que para ser cobrados se requiere del departamento jurídico de la institución o de un bufete jurídico externo, en estos casos, se realizan juicios, rescisión de contratos, embargo de garantías, etc.

Cada vez que se otorga un crédito, se corre el riesgo de no recuperarlo, por lo que resulta de gran importancia, calificar la certera crediticia y así obtener un análisis confiable sobre el riesgo del crédito y su recuperación. Además, el contar con una calificación correcta de los créditos ayuda a evaluar de mejor manera la situación financiera de las instituciones bancarias.

En 1991, Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (SHCP) estableció las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple, cuyo objetivo era el de evaluar el nivel de riesgo y recuperabilidad al que se encuentran expuestas las inversiones de la cartera crediticia, proporcionando información oportuna y confiable,

tanto para la dirección del banco como para las autoridades financieras. De acuerdo a esta calificación se deben constituir las reservas ante la posibilidad de perdidas por créditos irrecuperables. Las SHCP exige a las instituciones bancarias un porcentaje de reserva para hacer frente a posibles incumplimientos por parte de sus clientes.

La creación de reservas y por lo tanto la manutención de la cartera vencida, y en un costo muy elevado para los bancos, ya que los recursos utilizados provienen del capital contable de la institución, así se toma parte de la utilidad, se sacrifican dividendos, etc.

La calificación de la cartera crediticia consta de dos aspectos: el aspecto cualitativo y el aspecto cuantitativo:

- El aspecto cualitativo comprende la experiencia, conocimiento y criterio del calificador con respecto al acreditado y la actividad en donde este se desenvuelva

La siguiente tabla muestra la calificación que se deriva del aspecto cualitativo:

NIVEL DE RIESGO	TIPO DE CREDITO
A: Mínimo	Créditos normales o de riesgo normal
B: Bajo	Créditos con riesgo ligeramente superior al normal
C: Medio	Créditos con problemas potenciales
d: Alto	Créditos con perdidas esperadas
E: Irrecuperable	Créditos perdidos o irrecuperables

- El aspecto cuantitativo se refiere a la valuación numérica del comportamiento del acreditado y las circunstancias que lo afecta. De acuerdo a esto se asignan valores numéricos según las características de cada crédito, entonces, los créditos con mayor numero de puntos son los mas riesgosos y viceversa. En la siguiente tabla se muestra de manera mas clara:

NIVEL DE RIESGO	PUNTAJE
A: Mínimo	Hasta 12,5
B: Bajo	12,6 a 37,5
C: Medio	37,6 a 62,5
d: Alto	62,6 a 87,5
E: Irrecuperable	87,6 a 100

Tomando en cuenta las calificaciones cualitativa y cuantitativa, la SHCP exige a las instituciones un porcentaje de reserva para cada uno de los niveles de riesgo:

NIVEL DE RIESGO	% DE RESERVA
A: Mínimo	0
B: Bajo	1
C: Medio	20
d: Alto	60
E: Irrecuperable	100

La SHCP ordeno en ocho puntos principales los diferentes niveles de riesgo, los cuales son:

- 1) Experiencia respecto al cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago del principal e intereses del crédito
- 2) Manejo de cuentas acreedoras y deudoras con la propia institución.
- 3) Situación financiera del acreditado, basada en un análisis anual.
- 4) Administración de la empresa.
- 5) Condiciones del mercado en relación con el acreditado.
- 6) Situación de las garantías
- 7) Situación laboral del acreditado
- 8) Otros factores relevantes como un entorno desfavorable.

Con el propósito de analizar el comportamiento de la cartera vencida se creo el coeficiente de cartera vencida (CCV). Este se obtiene de la razón entre la cartera vencida y la cartera crediticia total.

$$CCV= CV/CT$$

Donde:

CCV: Coeficiente de Cartera Vencida

CV: Cartera Vencida

CT: Cartera Total

El coeficiente de cartera vencida muestra el grado de deterioro de la cartera crediticia, en otras palabras, expresa en términos porcentuales la proporción respecto del total en que los créditos conseguidos no han podido amortizarse oportunamente por diversas causas.

Debido a la alta y persistente cartera vencida, que ha conducido a la mayoría de las instituciones bancarias mexicanas a una severa crisis de solvencia y liquidez las autoridades financieras se han visto obligadas a elevar el grado de exigencia de las medidas prudenciales existentes.

Con la entrada en vigor del TLC, las autoridades financieras mexicanas, presionadas por los bancos canadienses y estadounidenses, elaboraron un sistema de evaluación de la cartera crediticia más estricta, que obliga al sistema financiero del país a la adopción de una nueva contabilidad homologada al sistema estadounidense llamado United States Generally Accepted Accounting Principles (USGAAP).

Las nuevas reglas contables permiten un diagnostico mas realista de la situación de la cartera vencida a fin de poder tomar las medidas necesarias para rehabilitarla.

Con las nuevas reglas del USGAAP, se debilitan los valores de los bancos por que automáticamente se aumenta la cartera vencida, es decir, las instituciones bancarias presentan cifras mas graves, pero lo que sucede no es que se estén deteriorando, ya que estas son exactamente las mismas, sino que dichas reglas permiten un conocimiento transparente, y de acuerdo con parámetros internacionales, de los estados financieros de los bancos.

En la circular 1343 de la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV), se dieron a conocer los nuevos criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, en la exposición de motivos de dicha circular se establece que la globalización de los mercados financieros ha propiciado que se replanteen las normas de registro contable, de valuación de activos y pasivos y, la presentación y revelación de estados financieros; el objetivo es mejorar y homogeneizar la calidad de la información que produce la banca.

El primero de enero de 1997, entraron en vigor en nuestro país las nuevas reglas contable para el sistema financiero.

De acuerdo a la circular antes mencionada, en términos de plazo, los créditos son registrados como cartera vencida, por el monto equivalente al saldo insoluto de estos cuando no hayan sido pagados bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Los créditos de amortización única de principal e intereses al vencimiento, se consideran adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento
- b) Cuando se traten de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero que tenga estipulado el pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses se consideraran como cartera vencida a los 90 días naturales de vencido el pago de intereses respectivo
- c) Los créditos cuya amortización de principal e intereses se haya pactado en pagos periódicos parciales, excepto los créditos hipotecarios para la vivienda serán considerados como cartera vencida a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado
- d) Para los créditos revolventes como las tarjetas de créditos y los destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero, entre otros, tanto el principal como los intereses, se reportaran como adeudos vencidos cuando el cliente deudor no haya realizado el pago requerido por dos periodos de facturación
- e) En los créditos para la vivienda tanto el principal como los intereses se consideraran como cartera vencida a los 180 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización no pagada por el acreditado
- f) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente el sobregiro.

En el caso de nuestro país, la crisis económica provocada por la devaluación de diciembre de 1994 favoreció una grave crisis bancaria, cuyas consecuencias sobre la banca, las empresas, los particulares y el Estado son relevantes por su magnitud, su intensidad y su durabilidad.

En México, la cartera vencida es parte de un problema demasiado complejo relacionado con los grandes desafíos de la economía real, que se derivan de la reforma neoliberal del sistema financiero realizada a marchas forzadas a partir de 1988, comenzando por la liberación de las tasas de intereses y la eliminación de cajones de asignación selectiva de créditos. Un alto índice de cartera vencida trae consigo desconfianza en el sistema financiero.

A veces tiende a decirse que la cartera vencida nació con la devaluación de 1994, pero esto no es cierto ya que dicha crisis solo fue el detonante para que se generalizada la cartera vencida puesto que, su crecimiento mayúsculo comienza a partir de 1989, y para el periodo de noviembre de 1994 a junio de 1995 su crecimiento fue del 156% (cuadro 44).

Cuadro 44.-Cartera vencida de la banca comercial 1985 – 1994 (millones de pesos)

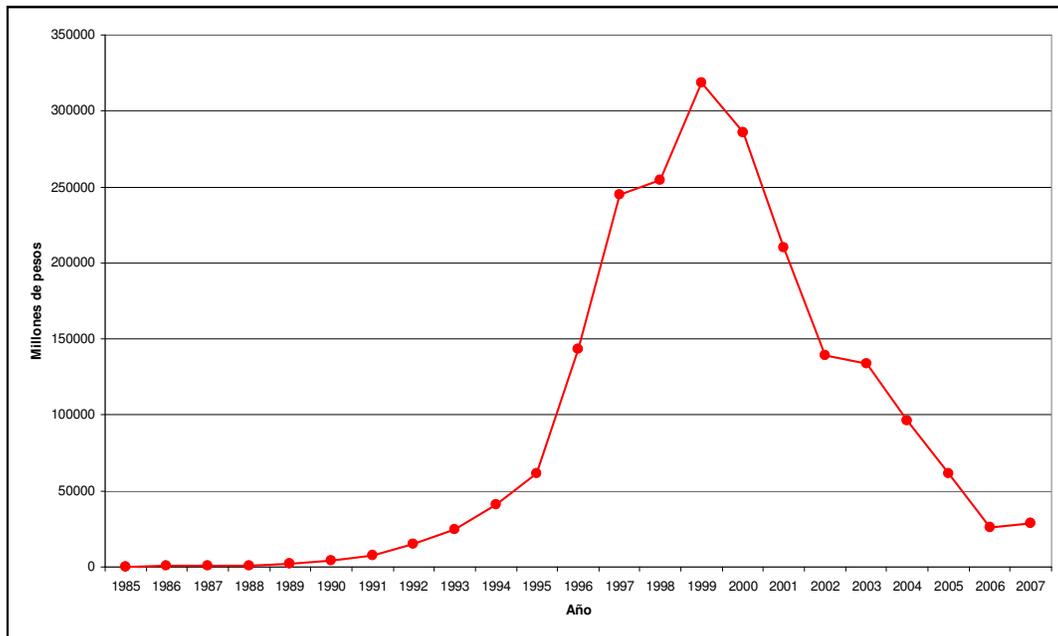
CONCEPTO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Cartera Vencida Total	308,3	476,8	724,1	902,5	1761	3823,5	7662	14723,6	24357	40885,5
Crecimiento Anual		54,65	51,86	24,63	95,12	117,3	11,39	92,12	65,42	67,85
Organismos, empresas y particulares	307,7	475,1	719,7	898,3	1740	3810	7608	14700	24263	40840
Gobierno	0,683	0,695	4,4	4,2	21	13,6	53,6	22,6	94	45

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos.

La crisis financiera y bancaria que estallo en México en 1995 tiene su origen en el proceso de reforma financiera efectuado el sexenio pasado. La desregulación financiera, en combinación con la apertura comercial, llevaron al creciente endeudamiento de los bancos y de las grandes empresas.

Cuando la actividad económica perdió dinamismo en 1993 y 1994, un creciente numero de acreditados bancarios comenzó a pasar a la insolvencia y a recurrir al refinanciamiento de sus deudas y de la capitalización creciente de los intereses devengados. El grafico 10 muestra cual ha sido el comportamiento de la cartera vencido en los últimos veinte años en nuestro país.

GRAFICO 10.- Cartera Vencida



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

Como se puede observar en el grafico No. 10 a partir de 1989 se empezó a generar el aumento de la cartera vencida en nuestro país, llegando a un punto máximo en el año 2000, que es el momento en el que se da el traspaso de la cartera vencida al Fobaproa.

Algunas de las principales causas que provocaron el incremento de la cartera vencida de la banca comercial en México fueron: por una parte, el estancamiento económico que ha provocado el descenso del ingreso de empresas y personas; caída en las inversiones; la apertura comercial la cual afecto a la pequeña y mediana empresa; el crecimiento desmedido del crédito a la vivienda y al consumo, cuando se produce una caída generalizada en el nivel de ingresos de la mayoría de la población y empresas; y por ultimo, el incremento del desempleo.

4.3.-Ayuda externa

Con excepción de los principales países exportadores de petróleo, numerosos países en desarrollo incurren en déficit de cuenta corriente. Esto implica que sus economías requieren una entrada neta de capitales para mantener el equilibrio de sus balanzas de pagos. Dichos capitales proceden básicamente de tres fuentes: la inversión extranjera directa, la inversión de portafolio, y la Asistencia Oficial para el Desarrollo¹.

En la década de los años 90 el flujo neto de recursos de largo plazo hacia lo países en desarrollo más importante fue la inversión extranjera directa. En el periodo 1991-2000 ingresaron a los países en desarrollo un promedio de 249.9 miles de millones de dólares (mmd) por año, de los cuales 47% correspondió a inversión extranjera directa, 34% a inversión de portafolio y 19% a Asistencia Oficial para el Desarrollo.

Mientras que la inversión extranjera directa y la inversión de portafolio se orientan a las oportunidades productivas y financieras más rentables desde el punto de vista privado, la Asistencia Oficial para el Desarrollo tiene por objeto financiar proyectos y programas para promover el desarrollo económico, social y humano de los países receptores de la ayuda.

Para que un flujo de recursos sea considerado Asistencia Oficial para el Desarrollo debe cumplir dos criterios:

- En primer lugar, el objetivo del donante de los recursos no debe ser comercial.
- En segundo lugar, la transferencia de recursos debe darse en términos preferenciales.

Tomando en cuenta estas cifras, y considerando que los recursos se pueden otorgar en moneda o en especie, la Asistencia Oficial para el Desarrollo puede definirse como el valor monetario de todas las transferencias netas y préstamos preferenciales, en moneda o en especie, que tienen como objetivo primordial promover el desarrollo económico del país receptor.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo cumple una importante función económica-social, y no debe verse como una fuente sustituta de los flujos de capital privado (ni

¹ A la Asistencia Oficial para el Desarrollo que proviene de gobiernos de países desarrollados se le conoce como ayuda bilateral, y a la que proviene de organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se le denomina ayuda multilateral.

1.

viceversa). Aunque desde una perspectiva financiera ambas fuentes de recursos representan ingresos dentro de la cuenta de capitales, y por tanto sirven para financiar el déficit de cuenta corriente, sus efectos sobre el desarrollo económico de los países receptores pueden ser muy distintos. En general ambos tipos de flujos son necesarios para el funcionamiento y evolución de los países en desarrollo.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo se consideraba la solución a todos los problemas económicos de los países en desarrollo, ahora esta visión cambió sustancialmente en los últimos años.

Si bien el valor monetario nominal de la Asistencia Oficial para el Desarrollo creció en los últimos 40 años, al pasar de un total de 4.6 mmd en 1960 a 53.7 mmd en el año 2000², el monto de esta ayuda como proporción del PIB de los países donadores de recursos ha disminuido constantemente durante este periodo, al pasar de 0.51% en 1960 a tan sólo 0.22% en 2000.4

Se debe señalar que este porcentaje se encuentra muy por debajo de la meta acordada por los países miembros de la ONU tiempo atrás, que asciende a 0.7% del PIB, la cual significaría una transferencia de recursos de más de 170 mmd al año hoy en día. De hecho, en el año 2000 sólo Dinamarca (1.06%), Holanda (0.84%), Noruega (0.80%), Suecia (0.80%) y Luxemburgo (0.71%) cumplieron con dicha meta. Aunque la provisión de la Asistencia Oficial para el Desarrollo se encuentra concentrada en unos pocos países, el volumen de esta ayuda como proporción de su ingreso es pequeña.

El Cuadro 35 muestra el desembolso de esta ayuda desglosado por los principales donadores miembros del Comité para la Asistencia del Desarrollo de la OCDE en 1999 y 2000.

Como se puede observar (cuadro 45), los siete países donadores de recursos más importantes otorgaron alrededor del 78% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo en 1999 y 2000.

CUADRO 45.- Principales países donadores de AOD (2000)

PAIS DONADOR	MILES DE MILLONES DE DOLARES
Japón	13,5
EUA	9,95
Alemania	5,03
Reino Unido	4,5
Francia	4,1
Holanda	3,13
Suecia	1,79
Subtotal	42
Total países donadores	53,73

Fuente: OECD

² Como referencia, conviene señalar que la Asistencia Oficial para el Desarrollo otorgada en el año 2000 es similar al importe total del paquete de ayuda financiera concedida por el gobierno norteamericano a México para enfrentar su crisis financiera de 1994-95.

Hasta principios de la década de los años 90 Estados Unidos ocupaba el primer lugar como país donador de recursos en términos absolutos. En 1990 la economía más grande del mundo contribuyó con 11.4 mmd de AOD, mientras que Francia ocupó el segundo lugar con 9.4 mmd. Sin embargo, para finales de la década Japón se consolidó como el líder absoluto en cuanto al otorgamiento de ayuda externa.

En los últimos años se ha dado una disminución de la importancia de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, es el hecho de que estos recursos generalmente se distribuyen de forma arbitraria, al menos desde un punto de vista económico.

La distribución de la mayor parte de la ayuda no responde principalmente a las necesidades económicas de los países en desarrollo, sino a los intereses políticos, militares y estratégicos de los países donadores de los recursos.

En resumen, la incongruencia entre los intereses políticos, militares y estratégicos de las naciones más poderosas, y las necesidades económicas de los países menos desarrollados, es quizá la primera barrera para reducir significativamente los índices mundiales de pobreza. Los criterios económicos para la distribución de la Asistencia Oficial para el Desarrollo implican elevados costos de selección, administración y verificación.

Una vez atendidos los intereses de los países industrializados, la Asistencia Oficial para el Desarrollo es otorgada en buena medida siguiendo una racionalidad económica que tiene como objeto fomentar el desarrollo de largo plazo de los países receptores. Sin embargo, dada la presencia de información asimétrica, el otorgamiento de asistencia externa implica elevados costos de selección, administración y verificación. Estos costos desincentivan severamente la ayuda externa.

Para distribuir eficientemente la ayuda externa, los países donadores de recursos emplean diversos criterios, entre los que destacan:

- La existencia de proyectos de desarrollo que requieran financiamiento.
- La posibilidad de promocionar el ahorro doméstico.
- El nivel de capacidad de absorción del país receptor de la ayuda.
- La disposición de aceptar asistencia técnica para la administración de los recursos otorgados.

Los países donadores de recursos primeramente distinguen a los países en desarrollo que son elegibles para recibir ayuda externa de aquellos que no lo son³. Si bien en la práctica numerosos factores son considerados para hacer esta distinción, desde el punto de vista económico quizá el más importante es identificar aquellos países que cuentan con proyectos de desarrollo y que no tienen suficiente ahorro interno para financiarlos.

Una vez realizada esta clasificación, los países que ofrezcan los mejores proyectos de desarrollo (en términos de impacto económico y social) en principio deberían obtener mayor ayuda. Puesto que la insuficiencia de ahorro doméstico es presuntamente la

³ Al primer día de enero de 2001, 86 países y territorios (incluyendo a México) califican como receptores de ayuda externa por parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

principal razón por la cual los países con proyectos de desarrollo son elegibles para recibir ayuda externa, los países donadores ponderan significativamente la promoción del ahorro doméstico en el país receptor al distribuir la ayuda, esperando que eventualmente el país no requiera apoyo financiero.

En consecuencia, los gobiernos de los países en desarrollo que muestren mejor disposición a comprometerse creíblemente para tomar medidas a fin de fortalecer su ahorro doméstico en principio también deben obtener mayor ayuda externa.

Así como es de importante la existencia de proyectos de desarrollo en los países elegibles para recibir ayuda oficial deben ser también las garantías que proporcionan dichos países para que ese apoyo sea empleado correctamente. de los recursos.

En la actualidad uno de los argumentos más utilizado por los críticos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo es que una parte importante de la ayuda externa no llega a su destino final, y sólo enriquece a políticos y funcionarios públicos responsables de administrar los recursos. Para evitar que esto suceda, los países donadores deben vigilar de cerca la utilización de los recursos en sus lugares de destino. Esta es una de las razones por las cuales la disposición de los países en desarrollo para aceptar asistencia tienen un papel muy importante en la distribución de los recursos.

Sin embargo, que las intervenciones oficiales no hayan tenido los efectos deseados no significa que los argumentos detrás de las mismas se hayan desvanecido, y mucho menos, que este tipo de intervención deba desaparecer.

¿Cuáles son entonces los argumentos que respaldan la importancia de la ayuda externa como promotora del desarrollo económico de los países más pobres? Si bien aún existe un gran debate al respecto, la mayoría de los estudiosos parecen estar de acuerdo en que los flujos de capitales privados por sí mismos resultan insuficientes y/o poco efectivos para consolidar un verdadero desarrollo económico global. Esto se debe principalmente a tres razones:

- Los flujos de capitales privados se concentran en los países que menos los necesitan.
- La escasa coordinación internacional entre países en desarrollo hace que el beneficio de la inversión extranjera directa sobre sus economías no sea máximo.
- La inversión pública generalmente es prerequisite y estímulo para los flujos de capitales privados. En primer lugar se debe reconocer que las empresas multinacionales no están en el negocio del desarrollo. La inversión extranjera directa tiende a gravitar hacia los países (y dentro de los países hacia los sectores) que ofrecen mayores rendimientos al capital desde un punto de vista privado. Desgraciadamente, los países (y los sectores dentro de ellos) que más recursos necesitan para desarrollarse no son los que generalmente ofrecen el mayor rendimiento al capital privado.

La falta de coordinación entre los países en desarrollo para administrar la inversión extranjera directa es un aspecto que limita los efectos sobre el desarrollo económico de dicho flujo de capital. Entre los beneficios de desarrollo que arroja la inversión extranjera directa a los países receptores de la misma destaca la transmisión de conocimientos y tecnología a las empresas locales, que les permitan adoptar técnicas y

procedimientos operativos, administrativos y comerciales más eficientes, y que les faciliten su integración al comercio mundial.

El argumento anterior, entre muchos otros, pueden ser empleados para sugerir que una mayor regulación a la inversión extranjera directa, cuyo propósito sería que las empresas multinacionales participen en los mercados domésticos de los países en desarrollo sujetándose a diversos acuerdos que ayuden a maximizar el potencial de desarrollo económico del país anfitrión.

La ayuda oficial juega un papel esencial para la captación de inversión extranjera directa. Los inversionistas privados normalmente buscan oportunidades de negocios en aquellos países en desarrollo que ofrecen mano de obra barata o mercados suficientemente grandes para colocar sus productos o servicios (China, Brasil y México).

Sin embargo, para que cualquiera de estas condiciones se presenten es necesario que el país cuente con una infraestructura económica, social y jurídica que facilite los negocios de los inversionistas privados, y que les ofrezca seguridad de largo plazo. Puesto que los capitales privados normalmente no se destinan a promover y desarrollar esta infraestructura, la Asistencia Oficial para el Desarrollo puede jugar un papel muy importante para cubrir esta brecha, y de esta forma, promover la inversión extranjera, y otros flujos de capital privado de largo plazo.

Entonces, la inversión extranjera directa por sí misma no podría lograr abatir la pobreza extrema en el largo plazo. La ayuda oficial es necesaria para desarrollar la infraestructura económica, social y humana que se requiere para que el capital privado de largo plazo fluya hacia los países menos desarrollados y para que maximice los efectos positivos de los flujos de capital privados sobre el desarrollo económico de los países receptores de los recursos.

En relación con la inversión extranjera privada y otros flujos de capital privados, el compromiso fue instrumentar medidas para facilitar la movilidad internacional de capitales hacia los países en desarrollo.

4.4.- Programas de rescate

Los problemas de la economía mexicana manifestados en las crisis financieras, principalmente la de 1995. Además teniendo un sistema bancario colapsado a tan solo cuatro años de su privatización. Los altos índices de morosidad ocasionados por las elevadas tasa de interés, la contracción de fondos prestables, la disminución en el nivel intermediación financiera y la desaceleración económica. El sistema bancario se encontraba entonces centrado en la especulación financiera y cambiaria, dejando de lado el financiamiento a la producción.

A diferencia de 1982 en donde no existió una crisis abierta de cartera vencida, debido a que la nacionalización bancaria permitieron la renovación de de los créditos. En cambio en 1995 si existió una crisis abierta y creciente de carteras vencidas, misma que se intento administrar sobre el principio de mantener el valor real de las deudas con base

en: compra de cartera por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro; capitalización temporal mediante el Programa de capitalización Temporal de la Banca (PROCAPTE); mantener el valor real de las deudas con base en el programa de unidades de inversión (UDI); acuerdo inmediato a los deudores de la banca (ADE); Programa de apoyo financiero del sector agropecuario y pesquero (FINAPE); unidad coordinadora para el acuerdo empresarial (UCABE); entre algunas otras mas. A continuación se describirán las tres primeras, así como se hablara sobre la creación del IPAB. Ante la crisis, el gobierno se vio en la necesidad de instrumentar una serie de programas en busca de evitar el colapso del sistema financiero.

Como resultado de estos programas de rescate sobre la inversión productiva se puede mencionar que esta ha disminuido debido entre otras cosas al costo que se debió pagar en su momento a través de cada uno de los programas que se describen más adelante. Un aspecto muy importante es el hecho de que se debe pagar hoy en día todavía los intereses del FOBAPROA, cuando podría el sector publico en este caso llevar a cabo inversiones de manera productiva en caso de no tener que solventar esta deuda.

4.4.1- FOBAPROA

Mientras la banca estuvo en manos del Estado no había necesidad de explícita garantía, pero cuando las instituciones se privatizan, se convierte en una necesidad. Pensando en la banca privatizada, en 1990 se crea el *Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)*, la cual nace con la finalidad de realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichas instituciones. Se trata de un fondo de dinero (inicialmente aportado por los propios bancos), un fideicomiso privado que las instituciones de banca múltiple debían transformar en un mecanismo preventivo y de protección del ahorro que estaba ahí para apoyar ante cualquier eventualidad. Posteriormente cuando los recursos aportados fueron insuficientes, el gobierno comenzó a aportar recursos para el fondo. En caso de existir problemas financieros o de carteras vencidas este fondo serviría para hacerle frente.

La crisis de 1995 afecto el cumplimiento de las cadenas de deudas. Así mismo existía un gran número de deudores con problemas por su incapacidad de pagar los créditos contraídos con los bancos. Ante la posibilidad de caer en una gran crisis financiera el gobierno busco estabilizar esta crisis a través de la absorción de las deudas. Se habría colapsado la infraestructura productiva, por lo que el Gobierno Federal aplicó el Fobaproa para absorber las deudas ante los bancos, capitalizar el sistema financiero y garantizar el dinero de los ahorradores. Los pasivos del Fobaproa ascendieron a 552,000 millones de dólares por concepto de cartera vencida que canjeó por pagarés ante el Banco de México. Dicho monto equivale al 40% del PBI de 1997, a las dos terceras partes del Presupuesto de Egresos para 1998 y el doble de la deuda pública interna.

La estrategia del Fobaproa y las reestructuras impulsadas por los banqueros y el gobierno no llevaron al saneamiento de la banca de la manera en que se esperaba. Por el contrario se hizo necesario declarar incobrable un componente llamado “pagare

Fobaproa”, que significo que se incorporarían los pasivos de 60 mil millones de dólares como parte de la deuda publica.

El problema del Fobaproa pudieron haber sido los siguientes componentes que tenían para la solución:

- Reciclar activos no financieros que eran colaterales de los créditos para recuperar parte de la inversión
- Socializar una parte de las deudas cargando las a la deuda publica
- Reducir el monto absoluto de los pasivos mediante quitas voluntarias
- Licuar el valor de la deuda mediante el impacto de la inflación
- Cancelar una fracción de l adeuda con pagos por parte de los deudores
- Eliminar o adecuar el programa de unidades de inversión para corregir su impacto negativo sobre los deudores

4.4.2.- PROCAPTE

Se creó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) mientras culminaban las operaciones para que el Fobaproa absorbiera la cartera vencida a los bancos, el gobierno federal recurrió a la creación de este programa, un instrumento alternativo para buscar sanear el sistema financiero con el acceso rápido y en mayor volumen de capital extranjero y recuperar la solvencia de los bancos.

Parte de estos recursos provino de préstamos otorgados por el Banco Mundial (1,250 millones de dólares) y el BID (750 millones de dólares), que además sirvieron para la amortización de certificados de depósito de la banca en el extranjero que vencían en 1995.

El Procapte es entonces administrado por el Fobaproa. Banco de México otorga préstamos al Fondo, que a su vez financia los bancos mediante la compra de obligaciones subordinadas que las instituciones bancarias emiten, y que serían convertidas en acciones en cinco años, contados a partir del 31 de marzo de 1995. En este programa solo participaron las instituciones financieras que no cumplían con la normatividad vigente, por lo que excluyó a bancos con problemas estructurales ocasionados por una administración deficiente. A cambio, se exigió a los bancos beneficiados por el programa mantener un índice de capitalización de 9 o de 8.5% si constituyen reservas preventivas.

En conjunción con este programa, el Banco de México instaló una ventanilla de crédito en dólares para los bancos mexicanos, llamada ventanilla de liquidez en dólares, con la finalidad de aligerar las presiones de liquidez que ocasionaban sus obligaciones de corto plazo en moneda extranjera y de esta manera evitar mayores fugas de capital.

4.4.3.- Unidades de Inversión

El gobierno federal puso en funcionamiento de manera simultánea distintos programas para aligerar la carga de los adeudados. Estos programas beneficiaron, según datos de la SHCP, a alrededor de cuatro millones de deudores, con lo que se buscaba detener el crecimiento de la cartera vencida. En abril de 1995 fue creada una nueva unidad de cuenta (UDI) para reestructurar los créditos comerciales, en bienes raíces, al consumo y por parte de los gobiernos estatales y municipales. Además, se puso en marcha el Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca (ADE), con el cual se buscaba beneficiar a los pequeños y medianos deudores. Con este acuerdo se subsidiaban los pagos de interés en el corto plazo y se reestructuraban los pasivos mediante las UDI.

Las operaciones pasivas en moneda nacional que pueden denominarse en UDIS son:

- Depósitos a plazo fijo
- Depósitos retirables con previo aviso y/o en días preestablecidos
- Bonos bancarios
- Prestamos documentados en pagares con rendimiento liquidable al vencimiento
- Aceptaciones bancarias
- Papel comercial con aval bancario

Los créditos en UDIS tienen vencimiento de mediano y largo plazo, específicamente en un plazo de hasta 30 años; los cuales se pueden otorgar a la planta productiva, vivienda, gobierno de estados y municipios así como a la banca de desarrollo.

4.4.4.- IPAB

En 1998 se propuso y aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), esta Ley tenía como objetivos:

- Establecer un sistema de protección a ahorro bancario, a favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, en los términos y con las limitantes que la misma determina.
- Concluir los procesos de saneamiento de las instituciones bancarias.
- Administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener máximo valor posible de recuperación
- Regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrado
- Establecer las bases para la organización y funcionamiento de la entidad pública encargada de estas funciones.

En realidad la protección que se le da al ahorrador es indirecta, ya que se protege en primera instancia a la institución bancaria y se espera que esto sea suficiente para brindar una buena protección al cliente.

Se pretendía transformar al Fobaproa en dos entidades (FOGADE y la COREBI), según indica la LPAB se crearía un nuevo organismo público descentralizado que cumpliera

con las funciones del Fobaproa venía desarrollando, este organismo es el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

El IPAB es un organismo público que tiene como objetivo cumplir de manera sustituta y limitada, de las obligaciones a cargo de las instituciones de banca múltiple garantizadas mediante el fondo. En mayo de 1999 inicio operaciones asumiendo como ya he mencionado los derechos y obligaciones del Fobaproa, así como de lograr mantener la estabilidad del sistema bancario.

Con todos estos programas de rescate ante la crisis financiera de 1995, nuestro país intento retomar la confianza de los inversionistas tanto extranjeros como nacionales.

4.5.- Retos del Sistema Financiero Mexicano

El sistema financiero a partir de 1995 ha buscado reformarse manera importante tanto desde el punto de vista de saneamiento y consolidación financiera, como desde el punto de vista legal. Existen algunos retos, sobre todo en referencia al marco legal, donde se debe buscar el incrementar los registros de transparencia en los mercados financieros.

Otro punto importante de mencionar que en los países en desarrollo hay gran deficiencia de la aplicación de la ley, esto afecta también al sistema financiero de muchas maneras. Para la competencia en el sector es importante que el sistema judicial se modernice y se convierta en una institución eficiente y eficaz.

Esto debido a que es en los tribunales donde las demandas de tipo civil por incumplimiento de contratos de crédito tendrían que ser procesadas, dictaminadas y falladas de manera libre y oportuna, para que el propio sistema financiero fuera más eficiente y contara con los incentivos adecuados para promover el uso de crédito y así generar las condiciones para el crecimiento económico.

En nuestro país, uno de los grandes problemas es que, si bien se ha modernizado el marco legal y las instituciones encargadas de supervisar y monitorear a los agentes, no ha ido acompañado de un cambio y modernización en el aparato de aplicación y ejecución de la ley, este aspecto resulta entonces fundamental en el funcionamiento del sistema financiero.

Por otro lado, la banca cobra un elevado costo por comisión en el otorgamiento de créditos, lo que desincentiva al inversionista. Se debe buscar pues que las comisiones se reduzcan.

La estructura crediticia se concentra en consumo y no en créditos productivos, y estos permanecen en bajos niveles y estables en el tiempo. Entonces se debe buscar el otorgar créditos hacia el sector productivo y no tanto de consumo o especulativo.

4.5.1- La Globalización

La integración y la apertura económica que son partes de la lógica del esquema a nivel mundial en la actualidad esta basado en la flexibilidad de los procesos productivos, parten de una plataforma virtual que garantizan que los componentes de la economía financiera lleven el capital de un lugar a otro. Nuestro país en pro de lograr la inserción a este proceso económico mundial dio paso hacia la liberalización financiera como la formula para entrar en este proceso globalizador, con la finalidad de buscar una integración de servicios, reducir la volatilidad de las tasas de interés e intentar atraer más capital externo debido al insuficiente ahorro interno que generaba el país

En términos generales la globalización de la economía, representa un proceso macroeconómico y microeconómico de interacción entre mercados, que se caracteriza por cada vez mayores interdependencias entre países e industrias. La misma relaciona organizaciones corporativas y mercados integrados en todo el mundo.

Asi mismo no se puede perder de vista que se han dado con mucha frecuencia las fusiones de capitales empresariales, ya sea industrial, comercial, y bancario.

Se ha ido tecnificando cada vez mas el proceso productivo y a su vez se ha estado desarrollando alternativas que ayuden a eficientar los procesos comerciales. Por ello se han firmado mucho mas tratados y acuerdos con la intención de incrementar el flujo de capital, así como las relaciones internaciones.

El sistema financiero internacional se caracterizó por 3 aspectos fundamentales:

- La globalización de los servicios
- La expansión geográfica extraterritorial y,
- Una competencia más intensa en las funciones de intermediación.

Pero además, todos estos cambios tuvieron un común denominador: la tendencia hacia la configuración de la banca universal en las que nuestro país actúo modificando el papel, con la posterior reprivatización bancaria.

El fenómeno que tipifica este proceso es la globalización financiera, la que representa un proceso dirigido a la unificación del mercado financiero mundial desarrollándose el continuo y más fluido comercio de capitales, por parte de agentes, que consideran las operaciones financieras nacionales e internacionales como parte integral de su actividad

La aparente unificación de los mercados financieros nacionales en uno solo mundial, es en gran medida también la anexión de las finanzas nacionales a un mismo esquema económico global que es el de la producción flexible, así como la integración de los sistemas financieros de las naciones en vías de desarrollo a los intereses de las naciones altamente industrializadas y quienes controlan las directrices de esta globalización financiera, donde se subordinan los mercados locales a los intereses de transnacionalización del capital productivo y mercantil.

La globalización financiera viene a reconfigurar la estructura económica tanto internacional, como las regionales, nacionales y locales, así también, responde a las necesidades de capitalización de las empresas transnacionales, y donde las estructuras

económicas nacionales se modifican en razón de la mejor localización productiva en una geografía que paulatinamente atiende en sus oportunidades a los intereses del capital internacional financieros a favor de la eficacia de las corporaciones.

Este proceso mundial ha generado una mayor movilidad de capitales, lo cual a su vez ha representado una mayor interdependencia entre los mercados, la tendencia a la igualación de las tasas de los activos considerados como sustitutos entre diferentes países y la concordancia de la política económica mundial. Uno de los efectos más importantes del proceso de globalización financiera ha sido la lenta y cada vez más importante expansión del flujo de capitales a nivel mundial, la cual ha dinamizado no solo la actividad del sistema bancario, sino también la del sistema bursátil.

Entre los fenómenos que facilitaron este proceso de globalización destacan: la eliminación de fronteras entre los mercados financieros, es decir, el mercado monetario o de dinero a corto plazo, mercado de capitales a largo plazo y el mercado de futuros.

Por recomendación de los organismos internacionales (FMI y Banco Mundial) nuestro país busco la manera de poder insertarse en el proceso de globalización, pero creo que México busco integrarse de una manera muy acelerada. La apertura de la economía así como la liberalización financiera en nuestro país marcaron desafortunadamente las bases para una de las crisis más importantes que se han desarrollado en nuestro país como lo fue la del año de 1995.

A lo largo de este trabajo se ha podido observar como las diferentes economías han tratado de integrarse a la nueva economía mundial a través de la eliminación paulatina de las barreras comerciales y de capitales, es decir, la apertura de sus economías.

Sin embargo, la apertura de los mercados de la mayoría de las economías del mundo a los flujos de mercancías y de capitales ha provocado que cada país, particularmente los desarrollados y en vías de desarrollo, perciban que sus posibilidades de competencia sean solo a través del abatimiento de costos, los cuales por si fuera poco se encuentran posicionados dentro de grandes asimetrías, lo que ha dado lugar a la pérdida de posición de sus mercados frente a los externos y su imposibilidad de mantenerlos tanto por parte de l estado como por parte de nacionales, cediendo su manejo a la inversión extranjera y con ello a su dependencia. Esto ha dado la pauta de que no toas las economías necesariamente entren y se mantengan dentro de este proceso en buena condición, es decir, que la integración de las economías a este proceso no necesariamente ha significado un mayor beneficio, si no por el contrario se han agudizado grandes trastornos económicos que los han conducido a situaciones económicas y sociales desfavorables.

Todo esto nos hace ver que el proceso de globalización marcha a una velocidad mas rápida que la capacidad para diseñar políticas para enfrentar sus impactos, exigiendo esto a los gobiernos el diseño de políticas económicas mejor estructuradas, que hagan frente a la demanda de exigencias de los mercados mundiales, así como su responsabilidad ante la sociedad.

Para este fin se debe considera la estabilidad financiera como un objetivo primordial por su estrecha relación con el comportamiento de la economía en su conjunto, la cual no puede alcanzarse sin claros compromisos tanto por parte del gobierno como por parte de

los dueños del negocio financiero. Dentro de la globalización encontramos el desarrollo del mercado de mercados y de capitales, siendo este ultimo el que ha crecido a un mayor ritmo y que por sus propias características se ha vuelto mucho mas sensible a la calidad de los programas económicos y el desempeño de los países, debido a la posibilidad de súbitas salidas masivas de capitales, tanto en países desarrollados como en mercados emergentes, mostrando así, que nadie esta a salvo de sus efectos.

Ante la importancia del sector financiero como promotor de desarrollo nacional, se pueden mencionar los siguientes retos para lograr la estabilidad financiera:

- Mantener unas finanzas publicas sanas
- Conservar un ambiente de estabilidad macroeconómica y de certidumbre económica
- No depender excesivamente de los flujos de capital a corto plazo, es decir, diversificar la economía en sus sectores servicios, agropecuario e industrial.
- El fortalecimiento del ahorro interno, que aboga por la necesidad de una cultura bancaria, por una parte con el otorgamiento de beneficios atractivos tanto para el inversionista tradicional, como para el gran inversionista, otro es con la disminución de la intermediación financiera con el propósito de canalizar al menor costo los recursos financieros.
- La globalización aumenta las probabilidades de fracasos bancarios si no se dispone de un sistema efectivo de regulación y supervisión que induzca a las instituciones financieras a administrar los riesgos en forma prudente. Los elementos básicos de un sistema financiero estable es la promoción de la legalidad y la regulación, disciplina externa mediante las fuerzas del mercado y regulación y supervisión a nivel domestico e internacional.
- Fácil acceso al crédito a pequeños, medianos y grandes productores mediante nuevos mecanismos financieros que ofrezcan condiciones adecuadas y oportunas.
- Dar solidez y competitividad del sistema financiero, y perseverancia en la aplicación de políticas que refuercen el papel de los mercados, es decir de este proceso no se puede huir, pero pueden encontrarse alternativas para que el sistema financiero mexicano encuentre espacios viables en marco nacional e internacional.

Entonces la globalización impone a las naciones adaptarse a cambios vertiginosos, que no solo implica al sector financiero, sino al conjunto de elementos que integran a la economía y a la sociedad, ya que de no ser así se vaticinan efectos económicos desfavorables.

4.5.2.- Los nuevos mercados

El sistema financiero en nuestro país tiene que enfrentar una competencia creciente y mas fuerte, y tiene que ver con el cambio de conformación del negocio financiero. Los bancos comerciales, que tradicionalmente han sido el corazón de nuestro sistema financiero y también del sistema de pagos, ahora compiten con una creciente de diversidad de instituciones financieras. La especialización de las instituciones financieras se desvanece, y el campo de acción tradicional de la banca (prestar el dinero

captado de los depositantes) pierde importancia ante la existencia de productos y servicios de muy variada índole.

De esta manera la globalización esta empujando a la banca mexicana a hacerse más competitiva, buscar nuevos caminos y ganar mercados que les permitan participar en casi cualquier rubro financiero, esto gracias a su conformación, y que como negocios no tengan ninguna responsabilidad para con el desarrollo nacional. Se puede señalar que dentro de esta conformación de la banca se están creando nuevas oportunidades y nuevos riesgos, es decir, que de la banca se están creando nuevas oportunidades y nuevos riesgos, que la banca se esta convirtiendo en el motor del negocio financiero.

4.5.3.- Inversión Institucional

La intermediación financiera ha sido una característica bajo la cual se han estado estructurando los nuevos mercados financieros de la banca, es aquí donde el sector bancario esta sufriendo una perdida de ahorradores ya que parte de los recursos se están desviando en otro tipo de inversión, como lo es la inversión institucional. La banca esta perdiendo paulatinamente ahorradores que se conducen ahora a una fuente de inversión mas riesgosa, pero que ofrece la posibilidad de aumentar las utilidades. Los inversionistas institucionales van en aumento dentro de los mercados de valores y de capitales, esto se va dando en la medida en que los inversionistas van cediendo su cartera y sus ahorros a inversionistas institucionales, el cual conoce el mercado y sabe equilibrar su cartera de valores.⁴

Los inversionistas institucionales son aquellas entidades financieras especializadas en la administración del ahorro de personas físicas y morales para su inversión en valores por cuenta y riesgo de estas. Los inversionistas institucionales actúan como grandes inversionistas ya que administran y concentran recursos de gran número de pequeños inversionistas. Los pequeños ahorradores depositan s confianza en estas entidades dándoles poder, para convertirlas en grandes inversionistas, que decidirán donde dirigir los recursos a través de diferentes instrumentos financieros.

Al especializarse en la inversión y al administrar volúmenes importantes de recursos, los inversionistas institucionales tienen la posibilidad de acceder a diversas y tal vez mejores alternativas de inversión, así como diversificar de manera mas eficiente las carteras de valores que los inversionistas que actúan de manera individual.

Dentro de esta forma de inversionistas podemos encontrar a dos tipos: los inversionistas que integran sus carteras con una orientación a largo plazo y las que diseñan su cartera con una orientación al corto plazo, como os son los bancos, los fondos privados y las sociedades de inversión.

En le caso de nuestro pais han estado presente como inersionaistas institucionales principalmente: Fidelity, Scudder, Merrill Lynch, Oppenheimer, Putman Funds

⁴ Se denomina cartera de valores a la selección de diferentes tipos de instrumentos financieros por parte del inversionista que pueden variar en el monto , tiempo de plazo, y diferentes niveles de riesgo. Todo esto en búsqueda del un mayor beneficio.

Management, March and McLennanCo., Soros Fund Management; pero también otro administrados por bancos como JP Morgan, CS First Boston y City Corp.

El creciente desempeño de este tipo de inversión en nuestro país y por su carácter de riesgo exige que exista una mayor transparencia y se persigan beneficios comunes.

4.5.4.- El negocio en México

El negocio en México se esta guiando dentro de una diferenciación entre el negocio industrial y el negocio financiero, esta diferencia radica y separa a la economía industrial de la economía financiera. La economía industrial vive el momento, la financiera descuenta el futuro. Los mercados financieros ya incorporan hoy los valores que se negocian y en los precios que cotizan.

Sin embargo, aunque existe esta diferencia entre ambos tipos de negocios estas dos deben estar estrechamente relacionadas, no solo en nuestro país, si no en todo el mundo ya que si bien el sector financiero ha crecido aceleradamente este debe estar respaldado por la inversión productiva debido a que esta ultima será quien ampare el valor de los instrumentos financieros. El negocio financiero ha cobrado gran importancia en nuestro país a partir de la desregulación financiera, lo que ha implicado como hemos visto que el sistema financiero sufra notables cambios en el plano de la concepción y estructura de las instituciones financieras a lo largo de este proceso, se ha observado principalmente:

- 1) La inversión extranjera ha ido tomando un lugar dentro del sistema financiero y se ha ido convirtiendo en su dueño lentamente.
 - 2) La aparición de conglomerados financieros que han dado lugar a una alta concentración del mercado bancario e instituciones financieras, en donde la competencia es hoy mas aguda, con menores participantes que actúan como grandes conglomerados.
 - 3) La banca ha ido perdiendo su papel de intermediario financiero (restricción crediticia que empeora la problemática del sector productivo haciendo mas difícil el crecimiento principalmente de la pequeña y mediana empresa) y ha ido aumentando su riesgo en operación.
 - 4) Un sistema financiero controlado por manos extranjeras que también han enfrentado quiebras y pueden hacerlo en el futuro.
 - 5) El mantener bancos con problemas e insolvencias durante largos plazos de tiempo con costos muy elevados y de resoluciones parciales
 - 6) De la aparición de un sistema financiero desentendido de la problemática económica, que exige buenos resultados en el comportamiento de la economía, pero que esta negada a proporcionar verdaderos beneficios debido a su búsqueda de rendimientos económicos
 - 7) Un mercado de valores que concentra un alto riesgo de inversión especulativa
- El posicionamiento de un nuevo tipo de inversión que va en aumento y que bien puede ser una fuente de financiamiento directo o indirecto

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha tratado de presentar un análisis sobre la importancia que tiene la inversión, poniendo énfasis en la inversión productiva a través de la IED dentro del sistema financiero en nuestro país.

El sistema financiero en nuestro país durante y después de la crisis de 1995 se vio envuelto de desconfianza por parte de los inversionistas. Ante esta situación el gobierno realizó una serie de acciones en busca de su saneamiento, de las que destacan el FOBAPROA, PROCAPTE, reformas a la legislación financiera, entre algunas otras más. El objetivo de estas acciones se logró de manera paulatina y se ha recuperado poco a poco la confianza de los inversionistas.

Para lograr captar la mayor cantidad de inversión, en la década de los noventa México entre otras cosas ha firmado diversos acuerdos comerciales en búsqueda de diversificar y expandir sus mercados.

En un primer momento, la IED se distribuía entre países desarrollados, ya que las condiciones tanto externas como internas de la mayoría de las economías en desarrollo no parecían óptimas y mucho menos seguras para que los inversionistas extranjeros llevaran a estos países sus inversiones. En la actualidad, aunque la distribución sigue siendo en su mayoría en los países desarrollados, los países en desarrollo han avanzado en la captación de IED. Esto se ha logrado debido a que se han desarrollado un gran número de herramientas y mecanismos que permiten brindar mejores condiciones a los inversionistas. La mayoría de las economías en desarrollo se han esforzado por mejorar las condiciones internas que les permitan un mejor acceso al mercado mundial.

Los flujos internacionales de capital han sido una de las partes más dinámicas en el desarrollo de varias de las economías que se han presentado en este trabajo. La región asiática se consolidó como la región receptora más importante de IED a nivel mundial, concentrándose dos terceras partes de esta en dos economías: China y Hong Kong. China ha aumentado la inversión en el sector servicios, pero aun la mayoría de la IED se concentra en el sector manufacturero.

En lo que se refiere a Latinoamérica se pudo observar la gran cantidad de IED ingreso a México sobre todo al principio de los noventa. Sin embargo, Brasil ha incluso rebasado en cuanto a captación de IED a nuestro país en los años finales de los noventa e inicios de la presente década.

India es una de las naciones que en los últimos años ha obtenido un gran desarrollo económico. Esto gracias al crecimiento por encima del 7% en el periodo que va de 2001 a 2007, destacando los últimos dos años un crecimiento por arriba del 9%. Las expectativas de este país es mantener un crecimiento que oscile entre el 8 y el 10% anual. Una de las características de este crecimiento es la gran captación de IED que ha obtenido este país a partir del año 2000.

Los flujos de de entrada de IED a nivel mundial han crecido en los últimos años, principalmente en las economías en desarrollo y las economías en transición han vivido una entrada de IED en crecimiento a partir del año 2000. Sin embargo la mayoría de la

entrada de IED se sigue dando en los países desarrollados, teniendo incluso un crecimiento del 45% del 2005 al 2006. Estados Unidos es el principal receptor de IED en el mundo seguido por Inglaterra y Francia. Respecto a los países en desarrollo China es el país con la mayor captación de estos flujos, mientras tanto nuestro país se ubico en 2007 como la cuarta nación con mayor captación de IED seguido de Brasil.

Una de las características de casi todos los países en la actualidad es su liberalización económica en busca de insertarse dentro de la creciente globalización financiera. Con esta liberalización de la economía se busca una mayor entrada de capitales, pero en la actualidad se destaca la inversión de cartera, es decir, el otorgamiento de créditos de baja calidad (debido a que no van al sector productivo), los cuales no aportan el desarrollo de la economía. En esta atmósfera los países son relativamente susceptibles a ataques especulativos que, en algunos casos terminan en crisis.

El desarrollo de los mercados financieros, así como la sofisticación de los instrumentos y su internacionalización han supuesto un mayor riesgo para la estabilidad financiera, debido a la dificultad que se tiene para regular este mercado tan complicado.

La Inversión Extranjera total captada por nuestro país antes y después de la crisis de 1995 ha mostrado un comportamiento favorable, el gobierno ha podido brindar la confianza a los inversionistas para traer su capital a nuestro país. El punto a destacar es que la Inversión de Cartera (especulativa) que ingresaba a nuestro país hasta antes de la crisis de 1995 llego a ser el 80% de de la Inversión Total que se captaba en México, dejando muy por debajo a la IED. En los años posteriores a la crisis este tipo de inversión se ha visto reducida dejando su lugar a la IED, que como se ha visto en este trabajo representa en su mayor parte inversión productiva que genera las bases para un desarrollo económico (incremento de empleos, mejores salarios).

Tanto la Inversión de Cartera como la IED son indispensables debido al tipo de economía que se ha dado en el mundo: por un lado la Inversión de Cartera permite realizar inversiones en bienes de fácil realización, y así ingresar a los mercados financieros que se han desarrollado en el mundo, este tipo de inversión se da con productos intangibles, a través de títulos financieros; por otro lado la IED busca mantenerse en un proceso productivo para poder generar utilidades, esto trae como resultado mayores oportunidades de desarrollo económico.

La IED entonces sirve como base al desarrollo económico de los países pero es importante generar y captar nuevas inversiones, además de lograr la reinversión de utilidades de las empresas ya establecidas debido a que en el caso de compañías extranjeras estas, enviaran las utilidades a su país de origen.

En nuestro país se requiere implementar instrumentos y mecanismos que ayuden a diversificar la IED en todo el país, ya que este tipo de inversión se concentra en algunos estados del norte y el bajío del país. Así también existe concentración de la IED en el sector manufacturero, el cual es muy susceptible a salir del país para dirigirlo a otra nación.

La IED en nuestro país requiere de una mejor regulación, promoción y desarrollo para poder generar condiciones de crecimiento económico.

BIBLIOGRAFIA

“Ahorro interno, inversión y crecimiento económico” en José Antonio Ibáñez (coord.), México: Ciclo de deuda y crisis del sector externo, México, Universidad Iberoamericana – Plaza y Valdez, 1997.

Borja Martínez, Francisco, “El Nuevo Sistema Financiero Mexicano”, México, FCE, 1991.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., (CIDAC) / Isaac Katz, “El Sistema Financiero Mexicano, alternativas para el futuro, motor del desarrollo económico”, Editorial Diana, 1990.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMNA), volumen XLIX, No. 3, Julio – Sep., 2003

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMNA), volumen XLVII, Abril – Junio, 2001.

CEPAL, “La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe”, Informe 1999. Santiago de Chile, 2000. II. México: Inversión Extranjera Directa y Estrategias Empresariales

CEPAL, “Competencia Bancaria en México”, 2006.

Comercio Exterior, Vol. 55 No. 8, Agosto 2005

Comercio Exterior, Vol. 55 No. 1, Enero 2005

Comercio Exterior, Vol. 53 No. 12. Diciembre 2003

Comercio Exterior, Vol. 53 No. 13, Marzo 2003

Comercio Exterior, Vol. 52 No. 7, Julio 2002

Comercio Exterior, Vol. 51, Septiembre 2001

El Inversionista Mexicano, “Fobaproa = Mas Deuda Publica(III)”, Año XXIX, No. 16, 1998.

Grupo Parlamentario del PRD. Cámara de Diputados/LVII Legislatura. Congreso de la Unión, “Función de la banca central en México”. Octubre 1998

Heyman, Timothy, “Inversión contra Inflación”, México, Editorial Milenio 1998.

Heyman, Timothy, “Inversión en la Globalización”, Análisis y Administración de las nuevas inversiones mexicanas, Editorial Milenio, 1998.

Huerta G. Arturo, "Carteras vencidas, inestabilidad financiera. Propuestas de solución". Editorial Diana 1997.

Informe sobre Inversión Mundial (World Investment Report)

Jonathan Heath C. "La Inversión de Cartera en México", en Comercio Exterior Vol. 46, num. 1, enero de 1996

Kaufman, G., "Dinero, Sistema Financiero y la Economía", España, Ed. Eunsa, 1978.

Kitchen, Richards L., "El financiamiento de los países en desarrollo", CEMLA, México, 1990.

Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Material de apoyo, "Sistema Financiero y Mercado de Valores", Centro Educativo del Mercado de Valores, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, México, 1998.

Méndez Morales, José Silvestre, "El Sistema Financiero Mexicano: situación actual", en Contaduría y Administración No. 193, Abril-Junio de 1999, México D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Michael Mortimore, "¿Contribuye la inversión extranjera directa al crecimiento económico?", Notas de la CEPAL, No. 5, Naciones Unidas, Julio de 1999; citado en SELA, Las inversiones en la agenda comercial internacional, octubre de 1999.

Ortega O., R.M. Y H.E., "El Nuevo Sistema Financiero Mexicano", México, Ed. Pac., 1991.

Ruiz Duran, Clemente."Sistemas Financieros en Transición: el caso de los países en desarrollo", Investigación Económica 200, abril-julio de 1992.

SECOFI, "Evolución de la Inversión Extranjera Directa en 1991" México, 1992.

Serrano Perea Martha Elena, "Financiamiento del desarrollo del sector productivo mediante el ahorro interno e inversión extranjera", Investigación Económica 287, Mayo de 2000.

Solís, Leopoldo, "Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI", Ed. Siglo XXI, México, 1997.